

SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

SMV S.A. - Comuníquese la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Difonso Sergio Andrés, 38 años, casado, argentino, Técnico Universitario en Mantenimiento Industrial, domiciliado en Barrio Huasi III Manzana C Casa 1 Las Heras, DNI 22.259.618. Barrale Cintia Inés, 37 años, casada, argentina, Técnica Idónea en Inglés, domiciliada en Barrio Huasi III Manzana C Casa 1 Las Heras, DNI 22.828.898. 2º) Fecha del acto constitutivo: 08 de junio de 2010. 3º) Denominación: SMV S.A. 4º) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en Barrio Huasi III Manzana C Casa 1 Las Heras. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, producción, elaboración, transformación, distribución y fraccionamiento de toda clase de mercaderías y materia prima, incluye maquinarias, equipos, rodados, repuestos, accesorios, herramientas, útiles, elementos de carácter técnico-científico, frutos y bienes del país y del exterior, abarcando las ramas agropecuarias, textil, metálica, electrónica, plástica, maderera, y de la construcción, productos y subproductos alimenticios, conserveros, químicos, agroquímicos; comprendiendo tecnología e instrumental para su aplicación en las actividades sociales. 2) Industrial: Mediante el desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, transformación de materia, productos, subproductos, derivados del acero, diseño, desarrollo, armado y/o reparación, en plantas propias o de terceros, de equipos, mecanismos, herramientas, repuestos y demás elementos. La fabricación de envases de cualquier tipo y material relacionados con los productos y subproductos señalados. 3) Servicios: Mediante la prestación de servicios, a empresas públicas o privadas, mediante el sistema de

tercerización o por prestación directa, los que se detallan: montaje de máquinas vitivinícolas, agraria y agrícola; puesta en marcha de máquinas vitivinícolas, agraria y agrícola; reparación de máquinas vitivinícolas, agraria y agrícola; instalación de máquinas vitivinícolas, agraria y agrícola; mantenimiento de máquinas vitivinícolas, agraria y agrícola; puesta en marcha de maquinas vitivinícolas, agraria y agrícola; servicio post venta de máquinas vitivinícolas, agraria y agrícola; todo otro servicio vinculado a la industria vitivinícola, agraria y agrícola. 4) Importación y exportación: Realizar la importación o exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social como mercaderías, combustibles, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas de origen mineral, vegetal o animal, productos y frutos del país o del extranjero. Con este fin podrá celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos con relación a bienes y servicios nacionales destinados al mercado interno y llevará cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. 6º) Plazo de duración: Será de 99 años a partir de su inscripción. 7º) Monto del capital social: Pesos doce mil (\$ 12.000). 8º) Organo de administración: Presidente: Difonso Sergio Andrés DNI 22.259.618, Directores Suplentes: Barrale Cintia Inés 22.828.898, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de 3 ejercicios. 9º) Organo de fiscalización: La sociedad prescinde. 10º) Organización de la representación legal: A cargo del Presidente o del Director que lo reemplace. 11º) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra 31 de julio de cada año.
Bto. 37912
10/6/2010 (1 P.) \$ 52,50

(*)

CONSTRUCTORA MITRE S.A.: Comunicase la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: Guizzo Mariano Luis, argentino, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 30.735.77, nacido el día 24 de

enero del año 1984, de 26 años de edad, de profesión contador, con domicilio en calle Manuel García 1752, Gobernador Benegas, Godoy Cruz, Mendoza, el Señor Leiva Pablo Daniel, argentino, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 29.112.755, nacido el día 13 de noviembre del año 1981, de 28 años de edad, de profesión contador, con domicilio en calle México 71, Borrego, Guaymallén, Mendoza, y el señor Henriquez Barrera Carlos Alberto, argentino, casado en primeras nupcias, con Documento Nacional de Identidad número 27.754.840, nacido el día 12 de Diciembre del año 1979, de 30 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle MC-C18-B° Hilario Cuadros, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza 2) Fecha del acto constitutivo: Escritura 17 (07/06/2010). Escribana: Natalia Andrea Giamportone, Titular del Registro Notarial número 999 de Capital, Mendoza.- 3) Denominación: CONSTRUCTORAMITRE S.A.- 4) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en calle MC-C18-B° Hilario Cuadros, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. 5) Objeto Social: A) Constructora B) Proveedor del Estado. 6) Plazo de Duración: será de noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7) Monto del Capital Social: pesos setenta y dos mil (\$72.000). 8) Organo de Administración: Presidente. Sr. Guizzo Mariano Luis, Director Titular Sr. Leiva Pablo Daniel, los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres (3) ejercicios. 9) Organo de Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente o del Director titula en caso de impedimento de aquél. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Bto. 47537
10/6/2010 (1 Pub.) \$ 28,50

Convocatorias

MANEJAR S.A. - Convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria en la sede social de calle Tierra del Fuego 112 piso 2º Barrio Bombal de la Ciudad de Mendoza para el día 21 de junio de 2010 en primera convocatoria para las

9 horas y segunda convocatoria a las 10 horas con el siguiente Orden del día: 1) Elección y designación de presidente del directorio. 2) Elección de dos accionistas que firmarán el acta respectiva. Se hace saber a los accionistas que para intervenir en la asamblea con voz y voto deberán comunicar a la sociedad su decisión con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea para que sean inscriptos en el Libro de Asistencia. Cierre Registro Asistentes día 17/06/2010 a las 24 hs.
Bto. 37641
7/8/9/10/11/6/2010 (5 P.) \$ 60,00

VIDAGRO SOCIEDAD ANONIMA - Convocatoria a Asamblea Ordinaria: Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 19 de Junio de 2010, a las nueve horas, en la Sede Social de Vidagro Sociedad Anónima, en calle Don Bosco N° 275, Capital, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de la: Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Auditor por el Ejercicio Económico Número 31 finalizado el 30 de noviembre de 2009 y su comparativo anterior. 3º) Destino del Resultado. 4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Bto. 37776
8/9/10/11/14/6/2010 (5 P.) \$ 60,00

(*)

La Comisión Directiva de la **UNION VECINAL INTEGRACION MIRAFLORES VILLA MARTA** convoca a asamblea general ordinaria para el día 21 de junio de 2010 a las 20.00 hs. En el local sito en Bahía Blanca 166, Distrito El Zapallar, Dpto. Las Heras Provincia de Mendoza. Para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Responsabilidad de la Comisión Directiva por convocatoria fuera de término. 2º) Designación de dos (2) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva. 3º) Consideración de Memoria, Estado Contables e Inventario general, Informe de Auditoría Externa, Informe de Comisión Revisora de Cuentas. Cerrado el 30 de abril

de 2010, según Resolución N° 176/83.
Bto. 37890
10/6/2010 (1 P.) \$ 7,50

(*)
CLUB DE LA TERCERA EDAD BARRIO CARBOMETAL Y LAS GLICINAS - Asamblea general extraordinaria. Orden del día: Art. 1° - Lectura del Acta de reunión ordinaria N° 5/10, de fecha 19/05/10. Art. 2° - Designación de los miembros que serán designados para cubrir los cargos vacantes, por renuncia de sus titulares. Art. 3° - Fijación de un nuevo domicilio. Art. 4° - Se hace constar que por cuerda separada, se remitirá comprobante de pago, de la publicación en el Boletín Oficial. Mendoza, mayo 31 de 2010.
Bto. 37895
10/6/2010 (1 P.) \$ 6,00

(*)
UNION VECINAL B° BANCARIO «6 DE NOVIEMBRE» - La Comisión Directiva en uso de atribuciones conferidas por el Artículo de los Estatutos Sociales, lo invita a la asamblea general ordinaria, convocada para el día 26 de junio de 2010 a las 19.00 hs. en el domicilio Río IV N° 3145, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos asociados para que en representación de los Asambleaístas, junto con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2. Tratamiento de Memoria, Estados Contables e Inventario al 30/09/2007, 30/09/2008, y 30/09/2009. 3. Elección de miembros de la nueva Comisión Directiva. Comisión Directiva.
Bto. 37910
10/6/2010 (1 P.) \$ 9,00

(*)
La Comisión Directiva de la **COOPERADORA DE LA BIBLIOTECA VIRGEN DE LA CARRODILLA** convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de junio de 2010, a las 18.00 horas en calle Manuel A. Sáez 8251 B° Los Olivos del distrito Carrodilla de Luján de Cuyo, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura de Acta de Comisión Directiva anterior. 2) Designación de dos socios para que firmen el Acta en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de Informe de Revisores de Cuentas. 4) Consideración de Memoria. 5) Aprobación Balance al 31/03/10.
Bto. 37924
10/6/2010 (1 P.) \$ 10,50

(*)
ASOCIACION MUTUAL «22 DE AGOSTO» La Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día diez de julio de dos mil diez a las ocho horas en primera convocatoria y a las ocho y treinta en segunda convocatoria, en el domicilio de Salta 1113 Dpto. 2 de la ciudad de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para revisar y firmar el acta junto con el Presidente y Secretario.- 2. Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.- 3. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado y Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios cerrados el 20 de diciembre de 2009.- Joaquín Rojas, Secretario. Beatriz Rubino, Presidente
Bto. 37919
10/6/2010 (1 Pub.) \$ 13,50

(*)
La Comisión Directiva de la **COOPERADORA CENTRO DE SALUD N° 16** en cumplimiento de su Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados (fuera de término) para el día 03 de julio de 2010, a las 10.00 horas en su sede sita en calle Alpatagal y Chile, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, a los efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Motivos del llamado a Asamblea Ordinaria (fuera de término). 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio y de Flujo de Efectivo, Anexo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. 4) Aprobación del Proyecto del Destino del Resultado del Ejercicio -Anexo IV-. 5) Elección de autoridades Periodo 01/01/2010 al 31/12/2010. 6) Elección de dos asambleístas para revisar y firmar el Acta de Asamblea, junto con la Presidente y Secretaria. Mendoza, mayo de 2010.
Bto. 37942
10/6/2010 (1 P.) \$ 15,00

(*)
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SAN JORGE S.A. El Directorio de

la entidad convoca a los señores accionistas de la entidad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, para el día 23 de junio de 2010, a las 19:30 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el presidente firmen el acta. 2. Consideración de la documentación contable prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. 3. Tratamiento del destino del resultado, incluso para el caso previsto por el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites respectivos ante las autoridades de la Dirección de Personas Jurídicas y similares derivadas de la presente Asamblea. Se recuerda que para asistir a la Asamblea deberá comunicarse tal decisión con no menos de tres días de antelación a la fecha de su celebración. El Directorio.
Bto. 47519
10/6/2010 (1 Pub.) \$ 16,50

(*)
En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia se convoca a los señores Asociados de **COOPERATIVA VITIVINIFRUTICOLA «LA DORMIDA LTDA.»** a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Junio de 2010 a las 16,30 hs. en su sede social, ubicada en Bulevar Los Damascos N° 236 del Distrito La Dormida, Santa Rosa, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2) Motivo por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado de Resultados, Destino del Resultado del Ejercicio, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al Ejercicio n° 61 iniciado el 1° de Agosto de 2.008 y finalizado el 31 de Julio 2009.- 4) Autorización para realizar elaboraciones a terceros.- 5) Fijar el monto de capital a suscribir por los nuevos asociados y la modalidad de integración.- 6) Autorización de los montos a gastar por

los Señores Consejeros en el desarrollo de la actividad institucional (Art. 67 Ley 20.337).- 7) Designación de una comisión receptora de votos y escrutinio.- 8) Elección de Cinco Consejeros Titulares; Tres Consejeros Suplentes, Un Síndico Titular y Uno Suplente.- El Consejo de Administración.
Bto. 47530
10/6/2010 (1 Pub.) \$ 19,50

(*)
COOPERATIVA DE PROVISION Y SERVICIOS FERIA ZONAL GENERAL LAS HERAS La Comisión Directiva convoca y hace saber a todos los asociados de la Asamblea Ordinaria para el día 03 de julio de 2010, a las 12.00 horas la cual se llevará a cabo en nuestra sede ubicada en calle 25 de Mayo N° 1401 de Las Heras, Mendoza; a los efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de dos Asambleaístas para que conjuntamente con el presidente y secretario refrenden el acta. 2.- Consideración y aprobación sobre remuneraciones de consejeros y síndico del ejercicio cerrado al 31/01/2010. 3.- Lectura, consideración y aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, notas, cuadros, estados anexos, informe del síndico e informe del auditor, correspondiente al ejercicio N° 40 cerrado el día 31 de Enero de 2010. 4.- Análisis y consideración del proyecto de distribución de excedente del ejercicio N° 40 cerrado el 31 de Enero de 2010. 5.- Elección de cuatro consejeros suplentes, todos por término de mandato. 6.- Consideración y determinación de retribuciones a los consejeros y síndico, correspondiente al ejercicio cuyo cierre opera el 31/01/2011. 7.- Informe detallado y nómina de deudores morosos y discusión de medidas a tomar.
Bto. 47531
10/6/2010 (1 Pub.) \$ 18,00

(*)
DOMINGO MANONI S.R.L. Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día tres de julio del año dos mil diez, (03/07/2010), a las diecisiete horas (17,00 hs.), a realizarse en calle Dionisio Chaca 121, Departamento Tupungato, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para que conjuntamente con los ge-

rentes, firmen el acta de asamblea. 2. Tratamiento y consideración del balance general cerrado el 30 de Junio de 2009. 3. Tratamiento y consideración de lo actuado, situación actual y perspectivas futuras. 4. Elección de un gerente por renuncia de Roberto Carletti.
Bto. 47539
10/6/2010 (1 Pub.) \$ 9,00

Irrigación y Minas

(*)
Irrigación, Expte 703336, titular el Superior Gobierno de la Provincia o Gobierno de Mendoza, Consecionario TYSA - LAMCEF, perforarán 120 m en 6", uso industrial para procesos, en servidumbre s/n con salida a calle Verzini Rampi, Capdevilla, Las Heras.
Bto. 47536
10/11/6/2010 (2 P.) \$ 6,00

(*)
Irrigación, Expte 703337, Rubén Antonio Pelegrina, perforará 220 m en 12" / 8", uso agrícola, en calle 7 s/n, El Carrizal, Luján de Cuyo, entrando por km 48 al Este.
Bto. 47536
10/11/6/2010 (2 P.) \$ 6,00

Remates

H. María Manucha de Sajñ Matricula 1647 orden Decimo Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas autos 78104 **«BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ GUTIERREZ JUAN CARLOS p/ EJEC HIPOTECARIA»** Rematara Quince de Junio de 2010 a las diez y quince horas en el Edificio II del Poder Judicial, Oficina de Subastas calle San Martín 322 Mendoza y será autorizado por el encargado. La subasta se realizara mediante modalidad «sobres cerrados», conforme acordada 19.863. Con base del 70% del avalúo fiscal \$ 16.591.40 mejor postor.100% Inmueble: Barrio CIRSUBDOZ Manzana «H» Lote «2» según plano calle Pucara N° 86 El Plumerillo, Las Heras, Mendoza. Inmueble propiedad de los demandados JUAN CARLOS GUTIERREZ Y MARTA TORRECI-LLA . Superficie: Doscientos metros cuadrados según título. Lmites y Medidas Perimetrales:

Norte: Lote 1 en 20.00 mts. Sur: Lote 3 en 20.00 mts. Este: Calle N° 2 en 10.00 mts y Oeste: Lote 16 en 10.00 mts. Inscripciones y Deudas: Registro Publico de la Propiedad Matricula 129425/3. Dirección General Rentas: Padrón Territorial N° 31804/03 (03-31804-5). Nomenclatura Catastral N° 03-10-04-0016-000003-0000-7 debe \$ 4.340.74. Avalúo fiscal año 2010 \$ 23.702. Padrón Municipal N° 25610/4 debe \$ 3.140.88. Obras Sanitarias Mendoza S.A cuenta N° 073-0108942-000-4 debe \$ 9.272.05. Dirección Provincial de Vialidad: no tiene deudas. Todas las deudas actualizadas al momento de efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca \$ 44.117.23 por crédito a favor del Banco Hipotecario S.A. Ent. 2372 del 17/12/97.Nota se ha consentido la cesión del crédito y la emisión de letra. Ley N° 24441. Inembargabilidad Ent. 2372 del 17/12/97. Embargo \$ 72.312 Por of. del 11/02/03 en J. 78104 caract. Banco Hipotecario S.A. c/ Gutiérrez Juan Carlos y Ots. p/ Ejec. Hip. Del 15º Jdo. Civ. Mza. Reg. a fs. 10 del Tº 65 de Emb. Gral. Ent. 80563 del 11/03/03. Embargo \$ 3.800 Por of. del 11/03/05 en J. 333776 carat. DGR c/Atienza Miguel Cayetano p/Apremio del 2º Trib. Trib. Mza. Reg. a fs. 122 Tº 172 de Emb. Grales. Ent. 256240 del 21/03/05 según surge de la matricula (titular de dominio) se ha realizado una venta con cargo de deuda a favor del señor Atienza Miguel Cayetano dani 10.301942 escribana Mariana Palacios (409) escritura 15 fs.27 del 24/07/98 Mejoras: El inmueble posee tres dormitorios con placares, pisos calcáreos, dos baños, uno solo en funcionamiento completo. Cocina con lavandería. Estar y patio. La cocina posee pisos de cerámicos, bajo mesada con muebles de madera. Todos los servicios. Estado de ocupación: Silva Marisol, Marcelo Atienza y su grupo familiar. Acto Subasta adquirente depositara dinero efectivo 10% seña 3% comisión y 3.5% impuesto fiscal, saldo aprobarse subasta. Los gastos de necesarios para la trasferencia del bien son a cargo del comprador en subasta (plano de mensura, certificado catastral .Titulo agregado en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falta o defectos de los mismos. Informes Juzgado o Martillero

República del Siria 242 Ciudad Mendoza Tel 5246845/46.
Bto. 34270
31/5 y 2/4/8/10/6/2010 (5 Pub.)
\$ 225,00

Juez Primer Juzgado Civil San Rafael. Autos N° 90.489 caratulados **«S. ANDO Y CIA. S.A. C/ESTABLECIMIENTO DON ANTONIO S.R.L. P/CAMBIARIA»**, hace saber cinco días alternados, que, Martillero, Camilo César Páez, Mat.1414, rematará: veinticuatro junio pxmo. once horas. en Subsuelo Edificio Tribunales - Ala Este, calle Emilio Civit 250, ciudad, bajo modalidad Sobres Cerrados (Acordada N° 19.863), con la base de \$ 399,00 correspondiente al 70 % del avalúo fiscal, al mejor postor: Inmueble rural sin edificación, de propiedad de la demandada, ubicado con frente a calle Eraso s/nº, a 500 mts. aprox. al Norte de calle Godoy, Distrito Goudge, Dpto. San Rafael. Consta 737,87 m2. s/Título, y conforme plano mensura N° 17/42149, confeccionado en Agosto 1998 por Agrimensor, Jorge Da Forno, consta una superficie de 739,67 m2, limitando; Norte: 38,45 mts.; Sud: 40,50 mts.; Este: 24,00 mts., los tres lados con López Sainz S.C.C., y Oeste: 14,80 mts. con calle Eraso. Tiene derecho riego C.C.4098.- Inscripciones: Matrícula N° 19.480/17; Padrón Territorial 58804/17; Nomenclatura Catastral 17-99-00-2400-606056.- Mejoras: No posee edificación alguna; pequeña plataforma cemento de antigua perforación, en desuso, resto terreno baldío, cercado precario alambre un hilo. Gravámenes: Embargo estos autos por \$ 17.299,93 - Ent. 2331 del 03-09-04. afecta además otro inmueble. Reinscripto a fs. 119 Tomo 12 de Reinscripciones. Ent. 3069 del 01-09-09; Autos 156.581 «Represas Luis c/Est. Don Antonio SRL p/Camb.»; \$ 6.400. Ent. 304 del 03-03-05; Además siguientes embargos; Autos 76.248 por \$ 52.026,14 del 29-07-05; Autos D-6613; \$ 88.612,20 del 09-03-06; Autos D-6426; \$ 107.896,94 del 15-08-06; Autos D-8365; \$ 16.039,72 del 29-04-08. Todos caratulados «OSPRERA c/ Estab. Don Antonio SRL. p/Ejec. Fiscal», originarios del Juzgado Federal de San Rafael.- Deudas: Impuesto Inmobiliario; \$ 400,76 al 31-01-2010; Irrigación: proporcional de \$19.979,66 al 02-12-09, con la Matrícula N° 10.888/17 constante de 89 Has. 6947,58 m2.

correspondiente a López Sainz S.C.C., ambas deudas reajustables fecha pago. Condiciones de venta: Los interesados deberán concurrir al Juzgado en horario atención público, y realizar las propuestas que serán válidas únicamente en formularios al efecto. El precio será único, cierto e incondicionado, no admitiéndose en el acto, nuevas posturas o rectificaciones de las ya realizadas. Los oferentes deberán estar presentes al momento de la realización de la subasta, a los fines de abonar en dinero efectivo, 10 % seña, 3% comisión Martillero, más 3,5 % Ley Fiscal, bajo apercibimiento de continuar con la oferta siguiente sin más trámite. Saldo de precio, más 3 % concepto Transferencia Inmuebles (Resol. Gral. 2139/2006 - AFIP), aprobada la subasta. En caso compra «en comisión», el oferente deberá acompañar escrito ratificatorio o poder, dentro de las 24 horas de realizada la subasta, bajo apercibimiento de tener por adjudicatario al mandatario suscriptor de la oferta. Las propuestas podrán presentarse hasta el día veintidós (22) de junio pxmo. a las once (11:00) horas (Acordada 22070). Informes; Secretaría autorizante o Martillero, Granaderos 546, Cel. 15606294, San Rafael.- Dra. Roxana Livellara. Secretaria.- Dr. Abel Pablo Rousse.- Juez. Bto. 4150
8/10/14/16/18/6/2010 (5 Pub.)
\$ 240,00

Orden Décimo Cuarto Civil, Comercial y Minas, Adriana Judith Martín, Martillera matrícula 3081. Autos N° 133.514 caratulados **«H.,M.D. c/R.,D.J. y OTS. p/EJ. CAMB.»**, rematará día dieciséis de junio de 2010 a las nueve quince horas, en San Martín 322, 1er. Piso, Sala de Subastas Judiciales, sin base al mejor postor en el estado que se encuentran: Un monitor marca «Philips», un teclado sin marca, un mueble de computadora, una compactera marca «Emerson», un DVD marca «Admiral», con control ambos. Comprador abonará en efectivo en acto de subasta el 10% de seña, más 10% de comisión y el 3,5% de impuesto fiscal. Exhibición el día de subasta. Publicación por tres días en Boletín Oficial. Informes: Juzgado o Martillero, Mitre 685, Of. 18, Ciudad, Mendoza. Tel. 4373450, 156113044. Bto. 37525
4/8/10/6/2010 (3 P.) \$ 36,00

Walter Daniel Caparros, Martillero Público, matrícula 2.909, por Orden del Quinto Juzgado en lo Civil Comercial y Minas, secretaría a cargo de María Juliana Perez, en autos Nro. 902, caratulado **«RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL c/COLLADO CRISTIAN p/ EJECUCION CAMBIARIA»**, rematará día dieciséis (16) de junio del dos mil diez a las diez horas (10:00hs) Subsuelo Palacio Judicial, ala este, los siguientes bienes propiedad de la demandada, estado en que se encuentran, sin base y al mejor postor: Lote uno: un televisor, marca: «Telefunken 29» pulgadas, con control remoto, modelo: TKP-29975, N° 419EW26125.- Lote dos: un centro musical marca «LG», con dos baffles, modelo: MCD-504-AOV, N° 134073.- Lote tres: un D.V.D. marca Philips modelo DVD P3350K-57.- Lote cuatro: un mueble para televisor con cinco puertas , cinco estantes, una puerta vidriada, enchapado en cedro.- Lote cinco: un juego de sillones, estructura de caño, tapizado en tela color crema, dos individuales y uno de dos cuerpos. Lote seis: un lavarropa automático: marca «Dream», Modelo «Excelent», 8-12 Blue para ocho kilogramos, carga frontal, gabinete blanco. Comprador abonará acto subasta: 10% seña, 10% comisión y 1,5% Impuestos Fiscal. Saldo de precio, y demás impuestos nacionales y/o provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Traslado de bienes a cargo comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 16:00 a 19:00 horas, previo aviso martillero, o día subasta. Más informes: Secretaría autorizante o Martillero: Juan Agustín Maza N° 12, San Rafael, Mza. Telfs.: 435680 - 15410629, e-mail: walterdanielcaparros@yahoo.com.
Bto. 4165
4/8/10/6/2010 (3 Pub.) \$ 72,00

Ramón Fernández, Martillero Público Matrícula 1425, por orden de Banco Hipotecario S. A. Remate Privado Ley 24.441, autos N° 48.810 caratulados **“BANCO HIPOTECARIO S. A. C/BALDOMERO E. LORENZO P/ HIPOTECARIA”**, rematará dieciocho (18) de junio de 2010 once (11,00) horas: Estrados del Juzgado Las Heras s/n. San Rafael Mendoza, Modalidad SOBRE CERRADO Resolución 185/06- Acordada 19.863 con la base de \$75.192- UN: inmueble urbano con edificación, ubicado en Calle Felipe De Nevrezé N° 2011 Barrio TAC San Rafael Men-

doza, Las propuestas deberán presentarse hasta las (13,00) horas del día quince (15) de Junio próximo inclusive, en Calle Maza N° 130 San Rafael, debiendo estar presentes los oferentes en el momento del remate, a los fines de abonar seña y comisión al Martillero, Bajo apercibimiento de continuar con la oferta siguiente sin más tramite, Inmueble superficie: 200 M2- lote 09 Manzana J”, plano 41.302 Matrícula 35.575/ 17- Padrón Territorial 17/85386- 2- Nomenclatura Catastral 17-01-04-0010-000009-0000- avalúo fiscal año 2010 \$ 18.439- Límites; NORTE: en 10 mts. Con calle Felipe De Nevrezé- SUD: en 10 mts. Con lote 11- ESTE: en 20 mts. Con lote 10- OESTE: en 20 mts. Con lote 8- Deudas; Rentas sin deuda al 18/06/08- Municipalidad \$ 492,76, al 10/12/09- Obras Sanitarias Mendoza S. A. \$ 3.488,70, al 07/12/09- Embargos: 1º)- Hipoteca e Inembargabilidad: favor Banco Hipotecario S. A. por U\$S 31.190 letra Hipotecaria Ley 24.441 Entrada 933 del 15/04/99- Escritura 59 fs. 291, del 23/03/99- 3º)- Embargo: \$ 6.600 más \$ 4.000 autos 41.812 Lorenzo Cecilia Vanesa y Lorenzo Romina Valeria Rep. Por Farran Carmen Nancy S/ Alimentos, del 24/08/ 2005- Mejoras: Casa de material cocido ladrillos, cimientos vigas y columnas hormigón armado, techo zinc, cielo raso yeso, pisos cerámicos, paredes revocadas pintura látex, carpintería madera y metálica, Distribución; Un living comedor, cocina con mesada bajo mesada y alacenas, dos dormitorios con placard, baño instalado completo, entrada para vehículo con portón de chapa y hierro, resto lote cierre perimetral de material cocido. Ocupación: ocupada por Sra. Mariela Alejandra Castañer, Condiciones del remate, comprador abonará acto remate 30% de seña 3% comisión Martillero y 3,5% impuesto fiscal, saldo 72 horas hábiles en la oficina del Martillero, caso que adquirente no diera cumplimiento a la cancelación del saldo precio estipulado, se dejará sin efecto la venta sin necesidad de interpelación Judicial, quedando a favor la seña y comisión a favor del Martillero , El acto se realizará ante escribano Público, Informes al Martillero, Pueyrredón 675 Tel. 02627-432794 Cel. 15586468 San Rafael Mendoza.- Bto. 4160
4/8/10/14/16/6/2010 (5 Pub.) \$ 210,00

Susana Alvarez, Enajenador, matrícula 2.669 orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, autos N° 59.022 caratulados **«RODRIGUEZ GENARO CAMILO P/CONC. PREV. HOY QUIEBRA»** rematará el día dieciocho de junio de 2.010 a las diez cuarenta y cinco horas (10:45 hs.), dos inmuebles propiedad del fallido, en Oficina de Subastas Judiciales, sito en Calle San Martín 322 de la ciudad de Mendoza, Primer Piso, conforme lo dispuesto en el «Reglamento de SUBASTA EN SOBRE CERRADO» dispuesto por Acordada de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza N° 19.863/06, las propuestas serán recepcionadas en la Secretaría del Tribunal hasta las trece horas del día 15 de junio de 2.010. Autorícese -en este caso- en forma expresa, que solamente los oferentes realicen mejoras de ofertas en el acto de subasta y que los bienes sean adquiridos por el mejor postor. Asimismo los oferentes deberán acompañar el depósito del 10% en garantía de la oferta realizada al entregar el sobre cerrado, el que deberá realizarse en Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales, Cuenta N° 9907052458 perteneciente a estos autos. El 10% de seña sobre el monto mejorado de existir dicha mejora deberá ser abonado en el momento de la subasta. PRIMER INMUEBLE: base de pesos ciento sesenta y nueve mil (\$169.000), al mejor postor, en el estado de uso y conservación en que se encuentra: el 100% de un inmueble urbano ubicado con frente a calle Benjamín Matienzo S/N (aproximadamente 36m de calle Correa Saa), Distrito San José, Departamento de Guaymallén, Mendoza, constante de una superficie según título de: 309,08 mts.2. Superficie cubierta: se encuentra cubierta la totalidad del inmueble. Límites y medidas: según título: Norte: con José S. Rodríguez, Severo Desiderio y Justo Fernandez en dos tramos de 18,60m y 12,03m (actualmente parte con la fallida); Sur: con lotes 2 y 4 en 29,69mts; Este: con Gaspar Lisanti en 9,11mts y Oeste: con calle Matienzo en 9,70mts. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad al Asiento A-2 de la Matrícula 16381/4 de Folio Real, a nombre de Rodríguez Genaro Camilo L.E. 6.841.136; Dirección General de Rentas: Padrón Terri-

torial N° 18.185/4; Municipalidad de Guaymallén: Padrón Municipal N° 10.189. Avalúo Fiscal año 2.010 \$ 45.474, Nomenclatura Catastral N° 04-02-01-0003-000013-0000- 5. Gravámenes: Hipoteca: \$ 100.000.000- reajutable Ley 21.309 a favor del «Banco Regional de Cuyo, Sociedad Anónima» Esc. Gilberto Suarez Lago (h) (37) Esc. 99 fs. 711 del 29/9/81- Ent. 3918 del 22-10-81. Mejoras: El Ingreso se realiza por calle Benjamín Matienzo, asfaltada, posee otros ingresos dado que se encuentra en parte unido o anexo a otro inmueble. Frente ladrillo visto con portón de dos hojas de chapa, vereda mosaicos calcáreos y amplios puentes de cemento. Galpón ampliación (inmueble contiguo), construcción de material, columnas y vigas, piso de cemento, techo cinc, cabreadas de hierro inclinado a recto en parte, resto techo parabólico unido a otro galpón, cabreadas hierro, chapas de cinc, parte central con cabreadas y tragaluz, dos hileras de ventanas a calle Matienzo, una con rejas. Límite norte en parte, pared a 3,50 metros de altura aproximadamente, resto estructura metálica, chapas de cinc y fibra; y resto del límite norte abierto con el otro inmueble. Servicios: todos los de la zona. Estado de Ocupación: ocupado por la Firma Viviana Rodríguez Amoblamiento S.A. Cuit: 30-71036857-7, con contrato precario, temporario, excepcional y accidental de alquiler a nombre de Viviana Marcela Rodríguez DNI 14.978.727 como arrendatario, con un canon de \$ 1.500- celebrado por el Síndico de la Quiebra y la persona mencionada, y aprobado su validez por el Tribunal, cuya duración será hasta tanto se remate dicho inmueble, ver fs. 468 y 468 vuelta de autos. SEGUNDO INMUEBLE: base de pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000), al mejor postor, en el estado de uso y conservación en que se encuentra: el 100% de un inmueble urbano ubicado con frente a calle Correa Saa N° 307 esquina Benjamín Matienzo, Distrito San José, Departamento de Guaymallén, Mendoza, constante de una Superficie según título de: 531,91 mts.2. y según plano nombrado en escritura de 657,49m2. Superficie cubierta aproximada y según plano municipal aprobado año 1.981 de 960m2. Límites y medidas: según título: Norte: con calle Correa Saa en 18,45m; Sur: con Lidia Lisanti y otra en

18,50mts; Este: con Francisco Sterba en 35,55mts y Oeste: con calle Benjamín Matienzo en 35,65mts. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad al Asiento A-1 de la Matrícula 23.853/4 de Folio Real, a nombre de Rodríguez Genaro Camilo L.E. Nº 6.841.136; Dirección General de Rentas: Padrón Territorial Nº 346/4; Municipalidad de Guaymallén: Padrón Municipal 10.113. Avalúo Fiscal año 2.010 \$ 97.465, Nomenclatura Catastral Nº 04-02-01-0003-000001-0000-2. Mejoras: El inmueble posee tres ingresos a saber: sobre calle B.Matienzo mediante cortina metálica de enrollar, se ingresa al galpón industrial; sobre esquina de calle B.Matienzo y Correa Saa se ingresa por puerta de vidrio al salón de ventas, exposición y dependencias, y sobre calle Correa Saa se accede al departamento y terraza. Frente revestido cerámico y vidriado (algunos vidrios rotos), marquesina de hierro, vereda calcárea y puentes de cemento. Construcción de material, interior del salón pisos calcáreos, murallas enlucidas y pintadas, divisiones interiores con tabiques para dependencias administrativas, una habitación escritorio que comunica a planta alta, baño completo sin ducha, pequeño depósito debajo escalera; pasillo comunicante a baño completo idem anterior con revestimiento, cocina con mesada inoxidable, bajo mesada y dos alacenas, salón y dependencias con una superficie aproximada de 180m2; el salón posee ventanas con vista al galpón, ingresando al mismo a la izquierda ubica un depósito y sala de caldera a gas con termómetro, no funciona y esta anexado un termo tanque Longvie. Galpón parabólico de aproximadamente 350m2 con cabreadas metálicas, chapas de cinc, parte central elevada con tragaluz, paredes de material, piso de cemento, dos hileras de ventanas a calle Matienzo; un entre piso de aproximadamente 125m2, de cemento con columnas de cemento y barandas metálicas, se accede al entrepiso por escalera metálica y escalones madera, donde se apoya un elevador para carga completo en funcionamiento (montacarga). Debajo del entre piso ubica baño para personal azulejado, vestuarios con duchas azulejados y amplia pileta inoxidable, pisos antideslizantes. El entrepiso comunica en costado

norte a una dependencia del taller dividido por parte de pared y resto tabiques que separan el departamento de planta alta, piso de cemento alisado, se observa humedad en el techo. A planta alta se accede por escalera revestida mosaicos calcáreos, baranda metálica. Compuesta por: hall que comunica a cocina comedor, mesada bacha de acero inoxidable, alacena superior ocho puertas y campana, bajo mesada, esquinero nerolite una puerta, ventanas a calle Correa Saa, pisos calcáreos, techo de cemento, una habitación con paredes en parte separadas por tabiques, piso de cemento, otra habitación con placard, baño completo revestido con azulejos. Pasillo y acceso a terraza escalera de cemento y calcáreo, construcción antebañó y baño completo con azulejos; kichinet incompleto. Mesada con churrasquera y mesada con dos bachas inoxidable, horno de ladrillo y barro, cierres a distintas alturas. Servicios: Todos los de la zona. Estado de Ocupación: ocupado por la Firma Viviana Rodríguez Amoblamiento S.A. Cuit: 30-71036857-7, con contrato precario, temporario, excepcional y accidental de alquiler, a nombre de Viviana Marcela Rodríguez DNI 14.978.727 como arrendatario, con un canon de \$ 1.500- celebrado por el Síndico de la Quiebra y la persona mencionada, y aprobado su validez por el Tribunal, cuya duración será hasta tanto se remate dicho inmueble, ver fs. 468 y 468 vuelta de autos y habitado transitoriamente por el Sr. Enrique Gomez (en calidad de encargado) y su familia en las mismas condiciones. Condiciones: Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, las que contendrán un precio único, cierto e incondicionado, con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en el Tribunal; y deberán ser firmados por los proponentes. Los sobres presentados con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan las condiciones de presentación, no serán considerados como propuestas admisibles. El adquirente deberá abonar en ese mismo acto el 10% de seña, 3% de comisión, el 3,5% de impuesto fiscal y el 1,5% de impuesto a la transferencia de bienes inmuebles (Ley 23.905). Saldo a los tres días de notificado de la aprobación de la subasta; y tramitar a su

cargo el Certificado Catastral previo a la inscripción, todos los gastos necesarios para la inscripción o transferencia de los bienes son a cargo del comprador en subasta. Títulos, inscripciones, inspección ocular agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falta o defecto de los mismos. Exhibición: día 14 de junio de 16 horas a 18 horas en calle Correa Saa Nº 307 esquina Benjamín Matienzo, Distrito de San José, Departamento de Guaymallén, Mendoza. Informes: Secretaría actuante, o martillero Susana Alvarez Juan Guillermo Molina Nº 1215, Dorrego, Guaymallén, Mza, Tel: 0261 4525510 ó 155.545400. C.A.D. 13855 7/8/9/10/11/6/2010 (5 Pub.) a/cobrar 460 fracc.

Horacio Di Menza, Martillero Público Mat. 1741, orden Primer Juzgado Procesos Concusales San Rafael, Mza., cargo Dra. María E. Marino de Vivanco, Juez, autos Nº 41670 caratulado **“GUILLEN, GUILLERMO P/CONCURSO PREVENTIVO HOY SU QUIEBRA”**, rematará día dieciocho de junio de 2010, once horas, subsuelo ala este edificio de Tribunales calle Las Heras 275 entre Maza e Independencia con base y al mejor postor estado en que se encuentran y se exhiben los siguientes bienes: RODADOS: Un camión marca SCANIA modelo 1983 dominio Nº VDB-108, sin funcionar con elementos faltantes como llantas, cubiertas, caja de velocidad sin eje cardan motor desarmado chasis 8A3RH6X22-2203608 Base: \$ 70.000.- UN ACOPLADO marca SOLA Y BRUSA, largo 8,60 X 2,60, de tres ejes sin llantas ni cubiertas dominio Nº BGJ-705 Base: \$ 35.000.- MUEBLES DEL HOGAR: Lote 1: Un modular en madera de algarrobo de 1,70 x 0,50 x 1,80 aprox. con dos puertas de vidrios en la parte superior con dos estantes y dos cajones, en la parte inferior posee dos puertas laterales y dos centrales con dos estantes cada una Base: \$ 1.500.- Lote 2: Un juego de sillones en madera de algarrobo compuesto por un sillón de dos cuerpos y dos simples con almohadones en tela Base: \$ 1.200.- Lote 3: Una mesa ratona madera algarrobo con tapa de vidrio de 0,70 x 0,50 x 0,40 Base: \$ 300.- Lote 4: Un mueble bar madera de algarrobo de 1,50 x 0,80 x 0,45 Base:

1.000.- Lote 5: Tres banquetas madera algarrobo con cuatro patas de 0,60 cm cada una Base: \$ 210.- Lote 6: Un televisor marca PHILCO 29” modelo M49 con control remoto s/número visible; una mesa para televisor de 0,70 x 0,45 x 0,60 con dos puertas y ruedas Base: \$ 1.500.- Lote 7: Un juego comedor madera algarrobo compuesto por una mesa de 1,60 x 0,80 con cuatro sillas Base: \$ 1.500.- Lote 8: Un bargueño madera algarrobo de 1,60 x 0,40 x 0,80 con cuatro cajones y puertas con estantes Base: \$ 950.-Lote 9: Un mueble tipo biblioteca de 1,80 x 0,80 x 0,40 con tres estantes parte superior y dos puertas y estantes parte inferior Base: \$ 950.- Lote 10: Un lavarropa marca Es-labón de Lujo carga frontal modelo AWF-210 Base: \$ 900.- Lote 11: Un equipo de música marca AIWA, modelo NSXV-700 doble casettera y porta CD para tres discos con parlantes nº 507PM62C0263 Base: \$ 600.- Lote 12: Un horno microondas marca ZENITH modelo VP-3030 Base: 300.- PRODUCTOS TERMINADOS: Lote 13: 30.000 ladrillos cocidos Base: 14.400.- Lote 14: 21.000 adobones cocidos Base: 7.350.- BIENES DE USO: MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS: Lote 15: Un tractor marca FIAT SOMECA, modelo 1962 de 55 HP Base: \$ 15.000.- Lote 16: Una ras-tra de disco de dos cuerpos de 14 discos Base: 1.800.- Lote 17: Un rastrón con pala cargadora de 1,50 m3 Base: \$ 2.000.- Lote 18: Dos ruedas de hierro con eje y toma de fuerza Base: \$ 200.- Lote 19: Dos carpas de PVC de 1,44 m2 cada una Base: \$ 1000.- Lote 20: Doce carretillas de chapa con ruedas Base: \$ 2.400.- Lote 21: Doce adoberas y doce bancos de trabajos Base: \$ 300.- Lote 22: Dos gatos hidráulicos para 20 tn cada uno Base: \$ 700.- Condiciones de Ventas: Comprador depositará acto de remate dinero efectivo 10 % seña y 10 % comisión martillero; saldo y 3,5 % art. 8 inc. “1” ley 8.006 aprobada la subasta, autorizase la presentación de ofertas en sobre cerrado hasta dos días anteriores a la subasta, los que serán abiertos durante dicho acto de apertura, deberá adjuntar con su oferta, cheque certificado a la orden del juzgado y estos autos por el importe de seña y comisión, en el acto del remate el martillero actuante hará conocer que en el caso que los bienes subastados sean adquiridos por la modalidad “comi-

sión", deberá denunciar datos completos para quién se adquiere dichos bienes, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal resol nº 01/2001, circular 35/2001.- Informes: Secretaría autorizante, o Síndico Sr. Alonso. Alfredo, Cnel Suarez 323 Cel. 15671885 y/o Martillero Sr Di Menza, Horacio José N. Lencinas 195 Cel. 15675053. Bto. 4163 4/8/10/14/16/6/2010 (5 Pub.) \$ 308,00

(*)

H. María Manucha de Sajn, Martillero Público Matrícula 1647. Ministerio de Seguridad. Orden Primer Juzgado de Paz Letrado y Tributario de Tunuyán Cuarta Circunscripción Judicial autos Nº 42276 caratulado «**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/ TITULAR DOMINIO M-045303 TREVISAN CARMEN MAFALDA p/ EJEC. LEY 7208**», Remataré Diecisiete de Junio de 2010 a las diez horas en Playa de Secuestros del Valle de Uco, Zapata, Tupungato Mendoza. Vehículo. Dominio: M-045303. Marca: Fiat. Modelo: 1100. Año: 1960. Tipo: Automóvil. Motor Nº: 747319. Chasis Nº: 716879. Titular: Trevisan Carmen Mafalda. D.G.R.: no tiene deuda. Gastos de transferencia a cargo del comprador en subasta, el tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Ddebiéndose realizar la verificación técnica del automóvil en forma obligatoria para circular, atento al tiempo transcurrido desde el secuestro del mismo conforme normas vigentes de la Dirección de Tránsito. No aceptándose la compra en comisión salvo que en el mismo acto se denuncie expresamente el nombre del adquirente con base \$ 1.312 desde donde partirá la primer oferta de no haber postores por la base acto seguido se realizara Sin Base y al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo. Exhibición día 16 de Junio de 2010 de 9:00 hs a 13:00 hs Playa de secuestro Valle de Uco, Zapata, Tupungato, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara: 10% seña, 10% comisión, e Impuesto Fiscal 1.75%. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o Martillero: Hipólito Yrigoyen 1005 Tunuyan Mendoza. Tel. 0261-5246845/46. 10/6/2010 (1 P.) S/Cargo

(*)

H. María Manucha de Sajn, Martillero Público Matrícula 1647. Ministerio de Seguridad. Orden Primer Juzgado de Paz Letrado y Tributario de Tunuyán Cuarta Circunscripción Judicial autos Nº 42338 caratulado «**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/ TIT. YAMAHA DOMINIO BAE 903 p/ EJEC. LEY 7208**», Remataré Diecisiete de Junio de 2010 a las diez horas en Playa de Secuestros del Valle de Uco, Zapata, Tupungato Mendoza. Vehículo. Dominio: 903 BAE. Marca: Yamaha. Modelo: 400. Tipo: Motocicleta. Motor Nº: RPM007109. Chasis Nº: 1WG-011533. Titular: Ávila Jorge Omar. Posee denuncia de venta y prohibición de circular. D.G.R.: debe \$ 1.385. Gastos de transferencia a cargo del comprador en subasta, el tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Ddebiéndose realizar la verificación técnica del automóvil en forma obligatoria para circular, atento al tiempo transcurrido desde el secuestro del mismo conforme normas vigentes de la Dirección de Tránsito. No aceptándose la compra en comisión salvo que en el mismo acto se denuncie expresamente el nombre del adquirente con base \$ 744 desde donde partirá la primer oferta de no haber postores por la base acto seguido se realizara Sin Base y al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo. Exhibición día 16 de Junio de 2010 de 9:00 hs a 13:00 hs Playa de secuestro Valle de Uco, Zapata, Tupungato, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara: 10% seña, 10% comisión, e Impuesto Fiscal 1.75%. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o Martillero: Hipólito Yrigoyen 1005 Tunuyan Mendoza. Tel. 0261-5246845/46 10/6/2010 (1 P.) S/Cargo

(*)

H. María Manucha de Sajn, Martillero Público Matrícula 1647. Ministerio de Seguridad. Orden Primer Juzgado de Paz Letrado y Tributario de Tunuyán Cuarta Circunscripción Judicial autos Nº 46016 caratulado «**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/ TITULAR DOMINIO M-132191 p/ EJEC. LEY 7208**», Remataré Diecisiete de Junio de 2010 a las diez horas en Playa de Secuestros del Valle de Uco, Zapata, Tupungato

(*)

Mendoza. Vehículo. Dominio: M-132191. Marca: Fiat. Modelo: 600. Año: 1973. Tipo: Sedan 2 Puertas. Motor Nº: 2862461. Chasis Nº: 2548199. Titular: Ávila Guillermo Fabián. D.G.R.: debe \$ 1.120.09 Gastos de transferencia a cargo del comprador en subasta, el tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Ddebiéndose realizar la verificación técnica del automóvil en forma obligatoria para circular, atento al tiempo transcurrido desde el secuestro del mismo conforme normas vigentes de la Dirección de Tránsito. No aceptándose la compra en comisión salvo que en el mismo acto se denuncie expresamente el nombre del adquirente con base \$ 2.172 desde donde partirá la primer oferta de no haber postores por la base acto seguido se realizara Sin Base y al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo. Exhibición día 16 de Junio de 2010 de 9:00 hs a 13:00 hs Playa de secuestro Valle de Uco, Zapata, Tupungato, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara: 10% seña, 10% comisión, e Impuesto Fiscal 1.75%. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o Martillero: Hipólito Yrigoyen 1005 Tunuyan Mendoza. Tel. 0261-5246845/46 10/6/2010 (1 P.) S/Cargo

(*)

H. María Manucha de Sajn, Martillero Público Matrícula 1647. Ministerio Justicia. Orden Primer Juzgado de Paz Letrado y Tributario de Tunuyán Cuarta Circunscripción Judicial autos Nº 42294 caratulado «**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/ TITULAR DOMINIO M-060294 SANTA-ROSSA LUIS VICTOR p/EJEC. LEY 7208**», Remataré Diecisiete de Junio de 2010 a las diez horas en Playa de Secuestros del Valle de Uco, Zapata, Tupungato Mendoza. Automóvil. Dominio: M-060294. Marca: Renault. Modelo: Daufine. Tipo: Automóvil. Motor Nº: 2029272. Chasis Nº: 03002. Titular: Santarossa Luis Víctor. D.G.R.: no tiene deudas. Gastos de transferencia a cargo del comprador en subasta, el tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Ddebiéndose realizar la verificación técnica del automóvil en forma obligatoria para circular,

(*)

atento al tiempo transcurrido desde el secuestro del mismo conforme normas vigentes de la Dirección de Tránsito. No aceptándose la compra en comisión salvo que en el mismo acto se denuncie expresamente el nombre del adquirente con base \$ 1.312 desde donde partirá la primer oferta de no haber postores por la base acto seguido se realizara Sin Base y al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo. Exhibición día 16 de Junio de 2010 de 9:00 hs a 13:00 hs Playa de secuestro Valle de Uco, Zapata, Tupungato, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara: 10% seña, 10% comisión, e Impuesto Fiscal 1.75%. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o Martillero: Hipólito Yrigoyen 1005 Tunuyan Mendoza. Tel. 0261-5246845/46 10/6/2010 (1 P.) S/Cargo

(*)

H. María Manucha de Sajn, Martillero Público Matrícula 1647. Ministerio de Seguridad. Orden Primer Juzgado de Paz Letrado y Tributario de Tunuyán Cuarta Circunscripción Judicial autos Nº 43640 caratulado «**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/ TITULAR DOMINIO M-147824 p/ EJEC. LEY 7208**», Remataré Diecisiete de Junio de 2010 a las diez horas en Playa de Secuestros del Valle de Uco, Zapata, Tupungato Mendoza. Vehículo. Dominio: M-147824. Marca: Fiat. Modelo: 125 Multicarga. Año: 1975. Tipo: Pick Up. Motor Nº: 125-BT-038-719565. Chasis Nº: 125-BT 0606616. Titular: Palmarocchi Carmen Beatriz. D.G.R.: no tiene deuda. Gastos de transferencia a cargo del comprador en subasta, el tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Ddebiéndose realizar la verificación técnica del automóvil en forma obligatoria para circular, atento al tiempo transcurrido desde el secuestro del mismo conforme normas vigentes de la Dirección de Tránsito. No aceptándose la compra en comisión salvo que en el mismo acto se denuncie expresamente el nombre del adquirente con base \$ 1.808 desde donde partirá la primer oferta de no haber postores por la base acto seguido se realizara Sin Base y al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posterior-

res por falta o defectos del mismo. Exhibición día 16 de Junio de 2010 de 9:00 hs a 13:00 hs Playa de secuestro Valle de Uco, Zapata, Tupungato, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara: 10% seña, 10% comisión, e Impuesto Fiscal 1.75%. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o Martillero: Hipólito Yrigoyen 1005 Tunuyan Mendoza. Tel. 0261-5246845/46
10/6/2010 (1 P.) S/Cargo

(*)

H. María Manucha de Sajn, Martillero Público Matrícula 1647. Ministerio de Seguridad. Orden Primer Juzgado de Paz Letrado y Tributario de Tunuyán Cuarta Circunscripción Judicial autos Nº 44148 caratulado «**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/ TITULAR CICLOMOTOR GARELLI DOMINIO AEJ 221 CHASIS Nº 049166 p/ EJEC. LEY 7208**», Remataré Diecisiete de Junio de 2010 a las diez horas en Playa de Secuestros del Valle de Uco, Zapata, Tupungato Mendoza. Vehículo. Dominio: 221 AEJ. Marca: Garelli. Modelo: NOI MATIC. Tipo: Ciclomotor. Motor Nº: H083510. Chasis Nº: G049166. Titular: Gaua Carina Margarita. D.G.R.: no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador en subasta, el tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Ddebiéndose realizar la verificación técnica del automóvil en forma obligatoria para circular, atento al tiempo transcurrido desde el secuestro del mismo conforme normas vigentes de la Dirección de Tránsito. No aceptándose la compra en comisión salvo que en el mismo acto se denuncie expresamente el nombre del adquirente con base \$ 541 desde donde partirá la primer oferta de no haber postores por la base acto seguido se realizara Sin Base y al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo. Exhibición día 16 de Junio de 2010 de 9:00 hs a 13:00 hs Playa de secuestro Valle de Uco, Zapata, Tupungato, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara: 10% seña, 10% comisión, e Impuesto Fiscal 1.75%. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o Martillero: Hipólito Yrigoyen 1005 Tunuyan Mendoza. Tel. 0261-5246845/46
10/6/2010 (1 P.) S/Cargo

(*)

H. María Manucha de Sajn, Martillero Público Matrícula 1647. Ministerio de Seguridad. Orden Primer Juzgado de Paz Letrado y Tributario de Tunuyán Cuarta Circunscripción Judicial autos Nº 44143 caratulado «**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/ TIT. DOM. B-090034 p/ EJEC. LEY 7208**», Remataré Diecisiete de Junio de 2010 a las diez horas en Playa de Secuestros del Valle de Uco, Zapata, Tupungato Mendoza. Vehículo. Dominio: B-090034. Marca: Valiant. Tipo: Automóvil. Motor Nº: 68A0710. Chasis Nº: 68A0710. Titular: Pereyra Carlos Alberto. D.G.R.: debe \$ 677.54. Gastos de transferencia a cargo del comprador en subasta, el tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Ddebiéndose realizar la verificación técnica del automóvil en forma obligatoria para circular, atento al tiempo transcurrido desde el secuestro del mismo conforme normas vigentes de la Dirección de Tránsito. No aceptándose la compra en comisión salvo que en el mismo acto se denuncie expresamente el nombre del adquirente con base \$ 1.808 desde donde partirá la primer oferta de no haber postores por la base acto seguido se realizara Sin Base y al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo. Exhibición día 16 de Junio de 2010 de 9:00 hs a 13:00 hs Playa de secuestro Valle de Uco, Zapata, Tupungato, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara: 10% seña, 10% comisión, e Impuesto Fiscal 1.75%. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o Martillero: Hipólito Yrigoyen 1005 Tunuyan Mendoza. Tel. 0261-5246845/46.
10/11/14/6/2010 (3 P.) S/Cargo

(*)

H. María Manucha de Sajn, Martillero Público Matrícula 1647. Ministerio de Seguridad. Orden Primer Juzgado de Paz Letrado y Tributario de Tunuyán Cuarta Circunscripción Judicial autos Nº 44177 caratulado «**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/ TIT. DOM. B-1261716 p/ EJEC. LEY 7208**», Remataré Diecisiete de Junio de 2010 a las diez horas en Playa de Secuestros del Valle de Uco, Zapata, Tupungato Mendoza. Vehículo. Dominio: B-1261716. Marca: Dodge. Modelo:

1500. Tipo: Automóvil. Motor Nº: 7N002532. Chasis Nº: 76S0030255. Titular: Rubio María Cristina. D.G.R.: no figura. Gastos de transferencia a cargo del comprador en subasta, el tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Debiéndose realizar la verificación técnica del automóvil en forma obligatoria para circular, atento al tiempo transcurrido desde el secuestro del mismo conforme normas vigentes de la Dirección de Tránsito. No aceptándose la compra en comisión salvo que en el mismo acto se denuncie expresamente el nombre del adquirente con base \$ 1.808 desde donde partirá la primer oferta de no haber postores por la base acto seguido se realizara Sin Base y al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo. Exhibición día 16 de Junio de 2010 de 9:00 hs a 13:00 hs Playa de secuestro Valle de Uco, Zapata, Tupungato, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara: 10% seña, 10% comisión, e Impuesto Fiscal 1.75%. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o Martillero: Hipólito Yrigoyen 1005 Tunuyan Mendoza. Tel. 0261-5246845/46.
10/11/14/6/2010 (3 P.) S/Cargo

(*)

H. María Manucha de Sajn, Martillero Público Matrícula 1647. Ministerio de Seguridad. Orden Primer Juzgado de Paz Letrado y Tributario de Tunuyán Cuarta Circunscripción Judicial autos Nº 44961 caratulado «**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD c/ TIT. DOM. VUU 964 p/ EJEC. LEY 7208**», Remataré Diecisiete de Junio de 2010 a las diez horas en Playa de Secuestros del Valle de Uco, Zapata, Tupungato Mendoza. Vehículo. Dominio: VUU 964. Marca: Dodge. Modelo: 1500. Tipo: Automóvil. Motor Nº: 2S11576. Chasis Nº: 29S011568H. Titular: Miranda Hipólito. D.G.R.: debe \$ 1.133.89. Gastos de transferencia a cargo del comprador en subasta, el tribunal emplazará al adquirente a la inscripción o baja del vehículo rematado conforme lo ordenado artículo 17 de la ley 8018. Ddebiéndose realizar la verificación técnica del automóvil en forma obligatoria para circular, atento al tiempo transcurrido desde el secuestro del mismo conforme

normas vigentes de la Dirección de Tránsito. No aceptándose la compra en comisión salvo que en el mismo acto se denuncie expresamente el nombre del adquirente con base \$ 2.172 desde donde partirá la primer oferta de no haber postores por la base acto seguido se realizara Sin Base y al mejor postor. Estado que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos del mismo. Exhibición día 16 de Junio de 2010 de 9:00 hs a 13:00 hs Playa de secuestro Valle de Uco, Zapata, Tupungato, Mendoza. Acto subasta adquirente depositara: 10% seña, 10% comisión, e Impuesto Fiscal 1.75%. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o Martillero: Hipólito Yrigoyen 1005 Tunuyan Mendoza. Tel. 0261-5246845/46.
10/11/14/6/2010 (3 P.) S/Cargo

Luisa J. Palleres, martillera Mat. 2633, orden Quinto Juzgado Civil Comercial y Minas San Rafael Mendoza, Autos Nº 926 caratulados **SURCRED S.R.L. C/ BARONE CESAR LUIS P/EJEC. PRENDARIA** rematará quince de junio de 2.010, 11:00 hs., con base de: \$ 26.560.80.- bajo la modalidad de Sobres Cerrados en los estrados del Juzgado, subsuelo sector este del edificio de Tribunales con ingreso por calle Emilio Civil entre Maza e Independencia, un acoplado estado que se encuentra, marca Salto, modelo ACP, modelo año 1.996, chasis marca Salto Nº 1.495, dominio AUO-333, estado que se encuentra. Exhibición: El Fortín llegando a Alberdi (Transp.. El chanten), San Rafael en horario de comercio. Gravámenes: Prenda: 1º, acreedor SURCRED S.R.L. \$31.584,00.- del 05-03-2.008. EMBARGOS: 1º) \$ 53.244,00.- SURCRED S.R.L. C/BARONR CESAR LUIS P/EJEC. CAMBIARIA del 10-12-2.009, 2º) \$ 24.708.00.- SURCRED S.R.L. C/BARONE CESAR LUIS P/EJECUCION PRENDARIA, QUINTO JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SAN RAFAEL, MZA. Del 26-03-2.010. Deudas: DGR Pcia. Córdoba \$200.98.- que rige hasta el 11-03-2.010. Los interesados deberán concurrir al Juzgado y realizar las propuestas únicamente en formularios existentes a ese efecto previsto por la acordada 19.863 en Sobre Cerrado hasta el día once de junio de 2.010 hasta las 12:00 Hs. El precio será único, cierto e incondicionado no admitiéndose en el acto nuevas posturas de los

asistentes o rectificaciones a las presentadas. Comprador abonará acto de subasta 10% de seña, 10% comisión martillero y el 3,5% de impuesto a la compra (DGR) más saldo de precio una vez aprobada la subasta. Para el caso de Compra por Comision deberá declararse el nombre del comitente en el formulario y acompañar escrito ratificatorio o poder dentro de las 24 hs. firmado por ambos de realizada la subasta, bajo apercibimiento de tener por adjudicatario y comprador al mandatario suscriptor de la oferta. Se hace saber que previo a leerse las posturas, se requerirá a los oferentes presentes en el acto los documentos que acrediten su identidad, desestimando sin leer las ofertas cuyos titulares no estén presentes y que abiertos los sobres y entregados los documentos, los oferentes no podrán retirarse del acto. Informes secretaría o martillero tel. 02627-15657735.-
Bto. 4175
9/10/11/6/2010 (3 Pub.) \$ 99,00

H. María Manucha de Sajñ, Matricula 1647 orden Sexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, autos 129129, caratulados «**BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ BOLLATI JORGE EDUARDO y Ots. p/ EJEC HIPOTECARIA**» Rematara Veintitrés de Junio de 2010 a las diez y cuarenta horas en Edificio de calle San Martín 322 Primer Piso, Oficina de Subastas, y será autorizado por encargado de la misma con base \$ 25.067.70 (70% del avaluó fiscal) mejor postor. Modalidad remate: propuestas en sobre cerrado conforme acordada 19.863 y sus reglamentos. 100% Inmueble: Ubicado frente a calle La Paz nº 3240 Lote Nº 9 Manzana D, Distrito Presidente Sarmiento, Godoy Cruz, Mendoza. Inscripto a nombre de Jorge Eduardo Bollati DNI/ 18082818 y María Fernanda Aramburu DNI/20984696. Superficie: según título y plano nº 31614 doscientos tres metros cuarenta decímetros cuadrados. Límites y medias perimetrales: Norte: con calle La Paz en 10.17 mts. Sur: Con Lote 23 en 10.17 mts Este: Con Lote 10 en 20.00 mts y Oeste: con Lote 8 en 20.00 mts. Inscripciones y Deudas: Registro Publico de la Propiedad Matricula 155865. Dirección General Rentas: Padrón Territorial 62189/05 Nomenclatura Catastral Nº 05-05-01-0057-000009-0000-9 debe \$ 2.359.78. Avalúo fiscal año 2010

\$ 35.811. Padrón Municipal Nº 53881 debe \$ 4.117.95. Obras Sanitarias de Mendoza S.A Cuenta Nº 056-1301779-000-4 debe \$ 2.546.38. Dirección Provincial de Vialidad sin deuda. Todas las deudas actualizadas al momento de efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca U\$S 29.000 por préstamo. A favor del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Escrib. Carlos A. Passerini. Esc. 30 fs. 187 del 2/ 2/01. Ent. 609 del 2/3/01. Nota: se consiente la cesión del crédito y la emisión de letras. Ley 24441. Embargo: por of del 30/3/07 en J. 129129 carat. Banco de Galicia y Bs. As. S.A. c/ Bollati Jorge Eduardo y Ots. p/ Ejec. Hipot. del 6º Jdo. Civil Mza. Provisional por 180 días por falta de monto. Reg. a fs 198 del Tº 264 de Emb. Grales. Ent. 450176 del 11/04/07. Embargo \$ 40.000 por of. del 24/9/07 en J. 129129 carat. Banco de Galicia y Bs. As. S.A. c/ Bollati Jorge Eduardo y Ots. p/ Ejec. Hipot. del 6º Jdo. Civil de Mza. Reg. a fs. 90 Tº 284 Emb. Gral. Ent. 505058 del 27/9/ 07. Mejoras: inmueble construcción antisísmica. Posee un acceso. Dos dormitorios sin placares. Un baño completos instalado con bañera y cerámicos. Una ampliación con pisos de cemento. Patio con churrasquera. Cocina comedor, mesada de mármol, alacenas y bajo mesada de aglomerado. Pisos de cerámico. Techos de madera y yeso. Carpintería de aluminio y madera. Entrada para vehículo. Vereda de cemento. Calle de tierra. Posee todos los servicios, El inmueble se encuentra ocupado por Jorge Bollati y su grupo familiar. Acto Subasta adquirente depositara dinero efectivo 10% seña 3% comisión y 3.5% impuesto fiscal, saldo aprobarse subasta. La obtención del certificado catastral aprobado y debidamente actualizada será a cargo del adquirente (plano de mensura). Los postores no podrán adquirir en comisión atento a lo dispuesto en el artículo 3936 del C.C. Título agregado en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falta o defectos de los mismos. Informes Juzgado o Martillero República de Siria 242 Ciudad Mendoza, teléfono 5246845/46. Bto. 37788
8/10/14/16/18/6/2010 (5 P.)
\$ 255,00

Elisa Camandona, Martillera Mat. 2369 orden Tercer Juzgado Civil, Secretaría única, autos Nº

154072 caratulados: «**GRZONA, DANIEL ALEJANDRO C/ MATAS JUAN PABLO P/ EJEC. HON.**», rematará 22 de junio próximo, 11.45 horas, San Martín 322, (Oficina Subastas Judiciales), Ciudad, Mendoza, inmueble 100 % propiedad de Juan Pablo Matas. Ubicado con frente a calle Pública S/N, Lugar denominado Casas Viejas, Distrito Chilecito (s. matrícula), Distrito Tres Esquinas (s. título y plano) Departamento San Carlos, Provincia de Mendoza, (designado en la matrícula correspondiente como lote Nº 11 Bis fracción A). Superficie: 88 has, 2.070,20 m2 s. título y 89 has 9.340,49 m2 s. plano mensura Nº 8911. Límites y medidas perimetrales (s. título): Norte: industria Juan Mata en 1.272,00 mts, Sur: sucesores de Carlos Guevara en 1.384,34 mts. Este: calle Pública en 842 mts y Oeste: calle Pública en 565,34 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad: Matrícula Nº 188983/16, asiento A-1 de Folio Real. Padrón Territorial: 16-07531. N.C.: 169900070026 064000007. Padrón Municipal: fuera de radio urbano municipal. No tiene derecho de riego. Gravámenes: 1- Constitución de servidumbre administrativa de Electroducto preexistente (predio sirviente) ley 19552 afectando una superficie (según plano 16-9736) 3 has 1.932,86 m2 la cual atraviesa de sur a norte con una superficie de máxima seguridad de 2 has . 3.949, 85 m2 y una superficie de media seguridad 7.991,21 m2 con los sig. Límites y medidas perimetrales: N Industrias J. Matas Soc. en Comand. P/acc. En 40,04 mts. S: Sucesores de Carlos Guevara en 56,54 mts. E: con los propietarios en 2 tramos de 266,72 mts. y 540,08 mts. O: con los propietarios en 277,69 mts. y 513,75 mts. a favor de LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE CUYO SOCIEDADANÓNIMA(DISTROCUYO S.A.) . Queda copia registrada a fs. 91/107 del Tº 1 de Servidumbre de Electroductos de Folio Real II. Esc. Cecilia Rivas (235), esc. 20, fs. 59, 23-01-02. Ent. 3263 del 7-02-03. 2- Hipoteca \$ 635.319 más U\$S 582.000 préstamo a favor del Banco Río de la Plata S.A. Esc. José Tomas Isasi (reg Bs. As. Nº 1860). Esc. 734, fs. 3230, 21-08-03. Queda copia reg a fs 215/239 del Tº 4 de Títulos Fuera de Prov. de Folio real II a solicitud de Esc. Marta Carosio de Linares, (194) Ent. 126.008, 26-

09-03. Se ha consentido la emisión de Letras hipotecarias (Ley 24.441.) Conj. Con otros inmuebles. D-1 El escribano autorizante de la esc. Relac al asiento B-2 deja constancia que a los efectos fiscales y arancelarios el equivalente en pesos del importe en dólares estadounidenses de la hipoteca asciende a \$ 1.696.530 por lo que el importe total de la hipoteca es de \$ 2.331.849,68. Ent. 126008, 26-09-03. 4- Embargo: \$ 5.000, Of. 15-02-08 J. 11345 /T/B, carat: «AFIP c/ Matas, Juan Pablo p/ Ejec. Fiscal», 2º Juzg. Fed. Mza. reg. fs. 190, Tº 297 Emb. Gral, Ent. 546441, 18-02-08. 5- Embargo: \$ 37.500, Of. 29-07-08, J. 154066 carat: «Grzona, Daniel y ots. J. 151342/152743, «Chavez Cancino Víctor H. c/ Matas, Juan Pablo p/ D y P P Med. Prec.», 3º Juzg, Civil Mza, reg fs. 166, Tº 316 de Emb. Grales, Ent 601916, 01-08-08. 6- Embargo: \$ 180.000 Of. 11-09-08 J. 154.065, carat. «Chaves Cancino, Víctor Hugo J 151432 «Chaves Cancino, Víctor H. c/ Matas Juan Pablo p/ D y P P/ Med. Precautoria», 3º Trib. Trib. de Mza. reg. fs 166, Tº 322 de Emb Grales, Ent. 618399, 16-09-08. Preventivo. 7- Embargo por ampliación de embargo relac. al As. B-5 hasta \$ 6.000 Of. 01-06-09 J. 156066, carat «Grzona, Daniel y ots. En J 151342/152743» Chavez Cncino, Víctor Hugo c/ Matas Juan Pablo P/ D y P P/ Medida Precautoria», 3º Juzg. Civ. Mza, reg. fs. 50 Tº 348 de Emb. Grales. Ent. 700226, 12-06-09. 8-Aclaraciones: se convierte en definitivo el Emb. preventivo relac. al As. B-5 Of. 06-08-09 en J. 154072, 3º Juzg. Civil, Mza. Reg. fs. 190Tº 15 de Aclaraciones Grales. Ent 717852, 11-08-09. Grales. Deudas: Dirección General de Rentas: \$ 1.635,94 (30-11-09) por impuesto inmobiliario más gastos de apremio gastos que abarcan desde el período 1º de 1.996 al 5º período de 2005, dicho monto no se especifica en el informe remitido por Rentas, pero se aclara que la deuda total será reajustada en fecha de pago. Mejoras: inmueble rural que no tiene derecho de riego, sólo existe sobre él una servidumbre de electroducto detallada en los gravámenes. Tiene frente a calle pública, límites S, E y O cerrados con alambre de varios hilos y estacas de madera y abierto al N. De las 89 has 9.340,49 m2 (según plano de mensura) sólo 30 has están cultivadas con papas, conforme indica el Señor José Mamani em-

pleado del señor José Luis Quevedo arrendatario del Señor Matas, además manifiesta que es de su conocimiento la existencia de un contrato de arrendamiento vigente. Condiciones de venta: base: \$ 5.665,80 (70 % avalúo fiscal año 2010: \$ 8.094), mejor postor, el adquirente pagar en efectivo 10 %, 3,5 % Impuesto fiscal y 3 % recomisión Martillero, el saldo de precio deberá abonarse una vez aprobado el remate. El comprador deberá tramitar y acompañar el correspondiente certificado catastral a fin de poner la propiedad a su nombre, siendo los gastos del mismo a su cargo. Títulos, informes, plano e inspección ocular agregados en autos, donde podrán verificarse no aceptándose reclamos por faltas o defectos finalizado el remate. Informes: Secretaría Tribunal y Martillera. Tel 4319026-4 155017524. Bto. 37857 8/10/14/16/18/6/2010 (5 Pub.) \$ 427,50

(*)

Walter Roque Esteban, martillero público, Mat. 2717, por orden Primero Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Rafael, Autos 119.291 **«MANCINI ARMANDO c/ROMANI VERONICA C. p/EJEC. PRENDARIA»**. Rematará día dieciséis de junio de dos mil diez a las 11.00 horas, en Subsuelo del Palacio de Justicia, ala Este, sito calle Emilio Civit entre calles Independencia y Maza, San Rafael, Mza., propiedad de la demandada, estado en que se encuentra. Mediante la modalidad de presentación en «Sobre Cerrado», al mejor postor y con base de \$ 8.658,30: Un automotor marca Ford modelo Sierra Ghia, motor Ford N° CFAT-54550, chasis Ford N° KA62GL-12616, Año 1.986- Dominio SSV 729. Pintura y chapearía en buen estado, cinco ruedas armadas. Gravámenes: Embargo en estos Autos. Deuda: Impuesto al Automotor: al 08/10/2009 \$ 99,94. Comprador deberá presentar oferta mediante sobre cerrado ante la Secretaría de Tribunal con 48 horas de antelación a la realización de la subasta -catorce de junio - 11 horas- y en el formulario previsto por Acordada 19.863, no admitiéndose nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones a las ya presentadas, en el mismo formulario de ofertas deberá declarar el nombre del comitente, si lo hubiere, y presen-

tar dentro de las veinticuatro horas de finalizada la subasta el escrito ratificatorio firmado por ambos; asimismo, abonará acto de subasta: 10% seña y 10% comisión. Saldo de precio, 3 % (Ley Impositiva Provincial) y demás impuestos nacionales y provinciales que correspondan, aprobada la subasta. Visitas: Lunes y Viernes de 17.00 hs. 19.00 hs., previo aviso al martillero. Más informes: Secretaría autorizante o martillero: San Luis N° 852, San Rafael, Mza. Telfs. 423736 / 15531135. Bto. 4152 10/11/14/6/2010 (3 P.) \$ 81,86

(*)

María Graciela Núñez, Martillera Pública, Matrícula 2437, por orden del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, Mendoza, Autos N° 118.833 **«VILLARREAL VANESA c/GONZALO DANIEL MALDONADO Y VALENTINA SOFIA SAEZ p/EJEC. PREND.»** Rematará con modalidad sobre cerrado (Acordada 19.863): día veintidós de junio de dos mil diez a las once horas, en subsuelo Sector Este del edificio del Poder Judicial, con ingreso por calle Emilio Civit, entre calles Maza e Independencia, San Rafael, Mza. Estado en que se encuentra, sin base y al mejor postor: automotor propiedad del demandado Maldonado Gonzalo Daniel: marca Peugeot, modelo 504, Serie 1979, motor marca Peugeot N° 321498, chasis marca Peugeot N° 5138657, Dominio XHG 129, tipo sedan 4 puertas; chapería y pintura en regular estado, cuatro ruedas armadas en regular estado, con stereo tapizado en buen estado. Deuda: Impuesto al automotor al 31/07/09: \$ 241,58. Gravámenes: Embargo: en estos autos: fecha de inscripción: 29/08/2008; fecha de caducidad: 29/08/2011; \$ 5.774,15. Prenda: Acreedor: Villarreal Vanesa, fecha de inscripción: 31/01/2007; Monto: 8.088,88; Comprador deberá presentar oferta mediante sobre cerrado ante Secretaría del Tribunal hasta el 17 de junio de 2.010 a las 11:00 horas (acordada 22.070), en formulario previsto por Acordada 19.863, no admitiéndose nuevas posturas de asistentes o rectificaciones a las presentadas; se hace saber que el proponente de la mejor oferta deberá estar presente en el acto de la subasta y asimismo abonará: 10% seña, 10% comisión y 3,5% Impuesto

Fiscal, bajo apercibimiento de continuar con la oferta siguiente sin más trámite. Saldo de precio y demás impuestos nacionales y/o provinciales que por ley correspondan aprobada la subasta. Exhibición: Lunes a Viernes de 16:00 a 19:30 hs., en calle Maza N° 12, de esta ciudad, previo aviso martillera. Más informes: Secretaría autorizante o Martillera: Avda. Hipólito Yrigoyen N° 210, Loc. 11- San Rafael, Mza. Telf. 426040 - 15557547, e-mail: martillera@mariagracielanuñez.com.ar- Bto. 4210 10/14/16/6/2010 (3 Pub.) \$ 90,00

(*)

Orden Juez 2° Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli Martillero Matrícula 1784, Autos 22908/T/A, caratulados **«AFIP. c/GALINDO, JOSE MANUEL p/EJECUCION FISCAL»**; rematará día 16 Junio 2010, 10:00 horas, Estrados Juzgado, sito calle Virgen Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza; 20% indiviso inmueble propiedad demandado y otros, ubicado Provincia Mendoza, Departamento Maipú, Distrito Cruz de Piedra, calle Pedro Molina s/n° (hoy Ruta Provincial N° 60).- Superficie: 1.437,31 m2 según título.- Límites y medidas perimetrales agregados autos.- Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial: Matrícula 252364/7, Folio Real; Nomenclatura Catastral 07-99-00-0300-610420.- Deudas: Rentas, Padrón 7/01109, sin deuda, 22/02/10; Municipalidad fuera del radio.- Actualizadas momento pago.- Embargos: autos 82775, Fideicomiso Suquía - Banco Nación Argentina c/Sanchez, Eduardo y Otros p/Ej. Prend., 15° Juzgado Civil Mendoza, \$ 54.482.-, 26/5/06; embargo de autos, \$ 50.000.-, 13/8/07.- Mejoras: el inmueble forma parte mayor extensión denominada «Mi Rayen», designada como Fracción II'a del plano mensura 19460. Ubicado en esquinero Noreste.- Cierre grateaus al frente (Norte), alambrado y palos al Este, y abiertos al Sur y Oeste, conectado con resto propiedad.- En límites Norte y Este, posee callejones circulación.- Cultivado, con viña espaldera (1.000 m2 aproximados) de uva malbec con malla antigranizo en planta.- Ingreso al inmueble a subastar por acceso principal de Mi Rayen, puerta madera y metálica dos hojas.- Al momento constatación, inmueble desocupado, sin construcciones. Mayores detalles, ver constatación agregada

autos.- Base Subasta: \$.3.595,73.- (20% de 2/3 partes Avalúo Fiscal: \$ 26.968.-).- Ofertas, a partir base.- Comprador abonará acto subasta, 13% seña y comisión, manos Martillero.- Saldo dentro 5 días posteriores aprobación subasta.- Deudas, informes, plano, agregados Autos; no admitiéndose reclamos posteriores subasta por falta o defectos, tampoco por estado ocupación.- Visitas: horario corrido.- Informes: Juzgado o Martillero, 156317022.- Bto. 47509 10/11/6/2010 (2 Pub.) \$ 54,00

(*)

Orden Juez 2° Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli Martillero Matrícula 1784, Autos 62505/T/A, caratulados **«AFIP. c/SALPIETRO, MARIA YOLANDA p/EJECUCION FISCAL»**; rematará día 16 Junio 2010, 11:00 horas, Estrados Juzgado, sito calle Virgen Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza; 31,5% indiviso inmueble propiedad demandada y otros, ubicado Provincia Mendoza, Departamento Capital, calle Patricias Mendocinas 1643.- Superficie 377,71 m2 según título dominio.- Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial Mendoza, Matrícula 140305/1 – Folio Real; Nomenclatura Catastral 01-01-06-0038-000033.- Deudas: Rentas Padrón 01/00776-4, \$ 20.934,90.-, 2/6/10; Municipalidad Padrón 458-16, \$.1.382,38.-, 2/6/10.- Gravámenes: Usufructo vitalicio, permanente y gratuito, favor Felipe D. Salpietro y María E. Papani, 15/4/99; embargo autos 132634 - Hernández, Augusto E. y otros c/Salpietro, María Yolanda y otros p/Ejec. Hon., 14° Juzgado Civil Mendoza, \$ 74.960.-, 6/7/07; autos 37134 – Dávila, Raúl M. en J.01.04.03.32850 c/Salpietro, María Yolanda p/Emb. Prev., 3° Cámara Trabajo Mendoza, \$ 50.000.-, 27/12/07; embargo preventivo autos 13360/T/B, \$ 24.173,89.-, 15/8/08; embargo 62505/T/A, \$ 6.000.-, 9/11/09.- Mejoras: Inmueble construcción antisísmica ladrillos, compuesto de planta baja, 1º y 2º piso.- Funciona «Hotel Derby».- Posee local frontal con cocina integrada; recepción; estar; 27 habitaciones con baño privado y placard, cada una; salón comedor; sala máquinas; depósito; cocina; dos baños de personal; lavadero y patio.- Carpintería madera en interiores y metálica en exteriores.- Pisos calcáreos, cerámicos y alfombrados.- Dos

escaleras acceso pisos superiores, una escalones alfombrados y baranda metálica, y otra escalones y baranda cementada.- Servicios agua, luz, cloacas y gas natural.- Al momento constatación, ocupado por demandada.- Mayores detalles, ver constatación agregada autos.- Base Subasta: \$ 31.199,06 (31,5% de 2/3 partes avalúo fiscal \$ 148.567,00.-).- Ofertas, partir base.- Comprador abonará acto subasta, 13% seña y comisión, manos Martillero.- Saldo dentro 5 días posteriores aprobación subasta.- Deudas, informes, agregados Autos; no admitiéndose reclamos posteriores subasta por falta o defectos, tampoco por estado ocupación.- Visitas: horario comercio.- Informes: Juzgado o Martillero, 156317022.-
Bto. 47510
10/11/6/2010 (2 Pub.) \$ 57,00



Concursos y Quiebras

1er. Juzgado Concursal Juez Dr. Héctor Fragapane, Secretaría Sosa. Autos N° 52.239 **«PANASITI, DOMINGO p/CONC. PREV.»**, Presentación 29/03/2010 y 06/05/2010 abrióse Domingo Panasiti, D.N.I. N° M 4.624.946 con domicilio real sito en calle Necochea N° 525, San José, Guaymallén, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 07/07/10 presentación verificación Síndico (Art. 32 L.C.Q.). Síndico: Ctdor. Ruiz, Evangelina Beatriz. Domicilio Cobos N° 630 - Dorrego de Gllén., Mza. Atención: Lunes - Martes - Viernes. Horario: de 16.00 a 20.00 hs. Teléfonos: 4319546 - 156750473.
Bto. 37542
4/7/8/9/10/6/2010 (5 P.) \$ 37,50

1er. Juzgado Concursal Juez Dr. Héctor Fragapane, Secretaría Dra. Sosa. Autos N° 52.253 **«QUEVEDO MARIA DEL CARMEN p/CONC. PREV.»**. Presentación 29/03/2010 y 03/05/2010 abrióse el concurso de María del Carmen Quevedo, D.N.I. N° F 6.040.273 con domicilio en calle Tucumán N° 127, Godoy Cruz, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 30/06/10 para presentar verificaciones en el domicilio de sindicatura (Art. 14: 3 LCQ). Síndico: Ctdor. Awad Jorge Gustavo. Juan A. Maza 1264 - Dorrego, Gllén., Mendoza. Atención: Lunes - Miércoles - Viernes. Horario: de 16.30 a 20.30 hs. Teléfonos:

4315444 - 154949602.
Bto. 37543
4/7/8/9/10/6/2010 (5 P.) \$ 37,50

1er. Juzgado Concursal Juez Dr. Héctor Fragapane, Secretaría Dra. Sosa. Autos N° 52.247 **«LOPEZ LIBRADO, ESTEBAN p/CONC. PREV.»**. Presentación 29/03/2010 y 03/05/2010 abrióse el concurso de Librado Esteban López, D.N.I. N° 10.055.329. Domicilio en calle Paso Hondo N° 3200, El Borbollón, Las Heras, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 01/07/10 para presentar verificaciones en el domicilio de sindicatura (Art. 14: 3 LCQ). Síndico: Ctdor. Settembre Concepción Sonia. Avda. España N° 512, 5° piso, Of. 3, de Cdad., Mendoza. Atención: Lunes, Martes y Miércoles. Horario: de 16.00 a 20.00 hs. Teléfonos: 4234283 - 153636333.
Bto. 37544
4/7/8/9/10/6/2010 (5 P.) \$ 37,50

1er. Juzgado Concursal Juez Dr. Héctor Fragapane, Secretaría Dra. Sosa. Autos N° 52.245 **«MONTIVERO VANINA MIRIAM p/CONC. PREV.»**. Presentación 29/03/2010 y 03/04/2010 abrióse el concurso de Vanina Miriam Montivero, D.N.I. N° 31.285.409. Domicilio en B° 26 de Enero Mzna. 5, Casa 24, Las Heras, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 29/06/10 para presentar verificaciones en el domicilio de sindicatura (Art. 14: 3 LCQ). Síndico: Ctdor. Lo Giudice Rosa Norma. San Martín 225 PB Local 1 de Godoy Cruz, Mendoza. Atención: Lunes - Martes - Miércoles. Horario: de 16.00 a 20.00 hs. Teléfonos: 4520110 - 156648575.
Bto. 37546
4/7/8/9/10/6/2010 (5 P.) \$ 37,50

1er. Juzgado Concursal Juez Dr. Héctor Fragapane, Secretaría Sosa. Autos N° 52.235 **«MERCADO MARIANA CECILIA p/CONC. PREV.»**. Presentación 29/03/2010 y 03/05/2010 abrióse Mariana Cecilia Mercado, D.N.I. N° 20.112.230 domicilio B° 21 de Julio, calle Moscón, Mzna. Q, Casa 13, Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 01/07/10 presentación verificación Síndico (Art. 32 L.C.Q.). Síndico: Ctdor. Nicolau Paredes María Cristina. Domicilio Avda. España 1340 P. 11, Of. 13, de Ciudad. Atención: Lunes - Martes - Miércoles. Horario: de 16.00 a 20.00 hs. Teléfonos:

4294329 - 154197190.
Bto. 37545
4/7/8/9/10/6/2010 (5 P.) \$ 37,50

1er. Juzgado Concursal Juez Dr. Héctor Fragapane, Secretaría Sosa. Autos N° 52.241 **«MUÑOZ LAURA INES p/CONC. PREV.»**. Presentación 29/03/2010 y 06/05/2010 abrióse Laure Inés Muñoz, D.N.I. N° 26.703.019. Domicilio en B° AMYSO II, Mzna. A, Casa 12, Lavalle, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 07/07/10 presentación verificación Síndico (Art. 32 L.C.Q.). Síndico: Ctdor. Muñoz Guillermo Fabián. Domicilio Avda. España 1057 - PB Of. 3 de Ciudad, Mza. Atención: Martes - Miércoles - Jueves. Horario: de 16.00 a 20.00 hs. Teléfonos: 5243335 - 156318808.
Bto. 37547
4/7/8/9/10/6/2010 (5 P.) \$ 37,50

Tercera Circunscripción Judicial, Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas. Secretaría N° 1 - Gral. San Martín, Autos N° 51.364 **«ANDINO, MARIA DE LOS ANGELES p/CONCURSO PREVENTIVO»** a fs. 21 ordénase apertura del concurso de María de los Angeles Andino, D.N.I. 20.866.145, con domicilio en calle Alejandro Agüero N° 1721, de Rivadavia, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 08/07/10 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3 LCQ); hasta 25/08/10 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35); hasta 06/10/10 presentación Síndico Informe General (Art. 39). Juez: Dr. Jorge A. Lioy. Síndico Ctdor. Carlos Francisco Arboit, Pasaje N° 4, Local 39 C.C.E. y Casas, Gral. San Martín, Mendoza. Atención: lunes, martes y jueves - 17.00 a 20.00 hs.
Bto. 37548
4/7/8/9/10/6/2010 (5 P.) \$ 37,50

Tercera Circunscripción Judicial, Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas. Secretaría N° 1 - Gral. San Martín, Autos N° 51.331 **«CUI TIÑO, CESAR PABLO p/CONCURSO PREVENTIVO»** a fs. 27 ordénase apertura del concurso de César Pablo Cuitiño, D.N.I. 29.996.444, con domicilio en calle Aguada N° 577, de Gral. San Martín, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 22/06/10 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3 LCQ); hasta 27/07/10 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35); hasta 08/09/10 presentación Síndico Informe General (Art. 39); Juez: Dr. Jorge A. Lioy. Síndico Ctdor. Luis Héctor Manzur, Paso

del Portillo N° 350, Gral. San Martín, Mendoza. Atención: lunes, miércoles y viernes - 16.00 a 20.00 hs.
Bto. 37541
4/7/8/9/10/6/2010 (5 P.) \$ 37,50

Tercera Circunscripción Judicial, Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Rivadavia, Mendoza, Autos N° 26.519, caratulados: **«ANGLAT JUAN ROBERTO JESUS p/QUIEBRA»**. Se notifica que a fs. 19/21, de los mencionados autos, se declaró en estado de quiebra a: Juan Roberto Jesús Anglat, D.N.I. N° 25.693.870, con domicilio real en carril Urquiza s/n, Algarrobo Grande, Junín, Mendoza. Fecha hasta: 28/06/10 presentación verificación a Sindicatura; hasta: 27/08/10, presentación Síndico Informe Individual; hasta: 07/10/10, presentación Síndico Informe General. Conjuez a cargo Despacho: Dra. Claudia Ambrosini. Síndico Contadora Iris Lourdes Navarro, domicilio: Alte. Brown N° 355, San Martín, Mendoza. Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16.30 a 20.30 hs.
C.A.D. 13853
4/7/8/9/10/6/2010 (5 P.) A/Cobrar 35 frac.

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 6 Secretaría N° 12, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2°, Capital Federal, declaró el 03/05/2010 abierto el concurso preventivo de **ALIDA S.A.** CUIT 30-69062483-0, fijándose hasta el 29/06/2010 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Mirta Addario domiciliada en Lavalle 1454, PB 3 y 4, de Capital Federal, Tel. 4371-4477. Informe Art. 35 LCQ: 26/08/2010 y Art. 39 LCQ: 07/10/2010. Audiencia Informativa el 11/04/2011 a las 11 hs.
Bto. 37651
4/7/8/9/10/6/2010 (5 P.) \$ 84,25

El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en General Alvear, Provincia de Mendoza, a cargo del Juez Dr. José Saponara, Juez Subrogante Dra. Vivian Balada, hace saber que en los Autos N° 27.995, caratulados **«SOMENSI WALTER RUBEN p/QUIEBRA DIRECTA NECESARIA»**. El Informe Final: Total de Ingresos obtenidos en subasta \$ 95.000,00, Monto compensado Crédito con Privilegio Especial, Alberto Anaya \$ 58.682,14, Saldo Remanente \$ 36.317.86. Tasa de Justicia \$ 712,50. Aporte Caja

Forense \$ 665,00. Derecho Fijo \$ 35,63. Reserva para Edictos \$ 500,00. Honorarios de la quiebra \$ 8.550,00. Créditos con Privilegio General: Zamora Jorge \$ 6.224,00; Dr. Roberto Sergio Alonso \$ 933,60. Créditos Quirografarios: Correa Carlos Domingo \$ 2.991,54; Dr. Guillermo Jorge Simón \$ 186,97; Banca Nazionale del Lavoro S.A. \$ 8.600,68; Banco de la Nación Argentina \$ 6.917,94.
Bto. 30536
8/10/6/2010 (2 P.) \$ 24,00

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 27/29 vta. en los Autos N° 52.281 caratulados: **«MARTINEZ CLAUDIO p/ QUIEBRA «D»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 11 de mayo de 2010. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar la quiebra de Claudio Martínez, D.N.I. 30.672.420, CUIT 20-30672420-8 con domicilio en calle Cabildo Abierto 1638, Dpto. N° 6, Godoy Cruz, Mendoza; la que tramitará conforme a las reglas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 LCQ). 3°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Oficiese. 4°) Disponer la inhibición general del fallido para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos. Oficiese. 5°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquella para la entrega a la sindicatura dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6°) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificada, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24522 y a poner sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. 7°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y

133 (conforme redacción Ley 26.086) y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde el concursado o fallido es actor a los términos de lo dispuesto por los Arts. 21 y 275 inc. 8 LCQ y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (Arts. 21 inc. 1 y 132 1er. párr. LCQ.). Oficiese con transcripción de las normas invocadas mediante la modalidad de firma digital. 9°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24522, una vez que el síndico que resulte sorteado acepte el cargo. 10°) Disponer la realización de los bienes del fallido, asignando a tal fin a la sindicatura designada, quien deberá proponer la forma de liquidación de los bienes (Art. 204 Ley 24522) y la designación de enajenador. 11°) Disponer que la Oficial de Justicia del tribunal realice el inventario correspondiente dentro de los treinta días el cual comprenderá sólo rubros generales. 12°) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de la misma, de sus oficinas y su posterior entrega a la sindicatura en la forma prevista en el Art. 177 inc. 2° y 3° Ley 24522. Dicha medida deberá hacerse por intermedio de la oficial de justicia del tribunal. Habiútase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. 13°) Fijar el día 8 de julio de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24522); pudiendo, el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 6 de agosto de 2010, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24522 (Art. 200 6° párrafo Ley 24522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24522. 14°) Fijar el día 6 de setiembre de 2010,

como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose sentencia de verificación el 20 de setiembre de 2010. 15°) Fijar el día 19 de octubre 2010, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones a los términos del Art. 40 LCQ, hasta el 2 de noviembre de 2010 y a los términos del Art. 117 LCQ hasta el 1 de diciembre de 2010, dictándose resolución sobre la determinación de la fecha inicial de cesación de pagos el 16 de diciembre de 2010. 16°) Disponer la inhabilitación del fallido (Arts. 235 y 236 LCQ). Oficiese. 17°) Disponer la prohibición de salidas del país a los términos y con los alcances de los Arts. 103 y cctes. LCQ. Líbrense las comunicaciones, estando a cargo de sindicatura su confección y diligenciamiento. 18°) Comuníquese a la Dirección General de Rentas la apertura del presente proceso falencial en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 26 C.F. modif. por Ley 7.833. Notifíquese por cédula en papel simple. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establecen los Arts. 26 273 inc. 5 LCQ. Dr. Héctor Ricardo Fragapane, Juez. Síndico: Cont. Videla Jorge Mariano. Domicilio: España 512 PB Of. 3. Ciudad. Días y horarios de atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16.00 a 20.00 hs. C.A.D. 13858
8/9/10/11/14/6/2010 (5 P.)
A/Cobrar 225 frac.

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 169/170 en los autos N° 49.719 caratulados: **«OROPEL ANGELA NICOLASA p/CONC. PREV. HOY QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 20 de mayo de 2010. Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de la Sra. Angela Nicolasa Oropel, DNI N° F 6.078.401; la que tramitará conforme a las normas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 LCQ)... 2°) Ratificar al síndico designado Cdor. Norberto Ferrer y que tiene el cargo aceptado en autos... 3°) Establecer el día 22 de noviembre de 2010, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general previsto por el Art. 39

LCQ, pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 06 de diciembre de 2010 (Art. 40). Fijar el día 04 de febrero de 2011 como fecha hasta la cual los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico (Art. 117); dictándose resolución el 18 de febrero de 2011 (Art. 117). 4°) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Suprema Corte de Justicia de la Provincia. 5°) Ratificar la inhibición general del fallido para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos, ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo. Oficiese. 6°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquellos para la entrega al Síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al Síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs., si las tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 9°) Declarar la inconstitucionalidad del Art. 88 inc. 6 y del Art. 114 de la Ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida al fallido para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 10°) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción Ley 26.086) y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639); debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la exis-

tencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallido es actora a los de lo dispuesto por los Arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (Arts. 21 inc. 1 y 132 1er. párr. LCQ). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital y con transcripción de las normas invocadas. 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24522. 12º) Disponer la realización de los bienes del fallido, asignando a tal fin a la sindicatura designada, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (Art. 204 Ley 24522). 13º) Disponer que la Oficial de Justicia del tribunal realice el inventario correspondiente dentro de los treinta días el cual comprenderá sólo rubros generales. 14º) Ordenar la incautación de bienes del fallido debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y su posterior entrega a la sindicatura en la forma prevista en el Art. 177, inc. 2º y 3º Ley 24522. Dicha medida deberá hacerse por intermedio de la oficial de justicia del tribunal. Habilítase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. «Trábase embargo sobre el 20% del salario neto del fallido. Oficiese en papel simple debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento de los haberes (con la salvedad de jubilación, obra social y seguros obligatorios)». 15º) Disponer la prohibición al fallido de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de sindicatura (Art. 103 LCQ). Líbrense las comunicaciones a los organismos correspondientes... Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establece el Art. 26 Ley 24.522. Fdo. Dr. Héctor Ricardo Fragapane, Juez». Síndico: Cdor. Norberto Ferrer. Domicilio: San Martín N° 1052 3er. Piso Of. 17 - Ciudad-Mendoza. Días de Atención: Lunes, Miércoles y Viernes. 16.00 a 20.00 hs. Teléfono: 4376129. C.A.D. 13857 8/9/10/11/14/6/2010 (5 P.) A/Cobrar 225 frac.

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Men-

doza, a cargo del Dr. Jorge A. Corradini, Conjuez, hace saber que en Autos N° 1.008.778, caratulados: **«MERCADO MARIO VICTOR p/QUIEBRA VOLUNTARIA»** el 13 de mayo de 2010, se ha declarado la quiebra a Mario Víctor Mercado, con D.N.I. N° 18.052.466. Síndico designado: José Pelleriti, con domicilio legal en P. 4, L. 39, C.C.E. y Casas, San Martín, Mendoza, quien atenderá los días lunes, martes y jueves de dieciocho treinta a veinte horas. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día nueve de agosto de dos mil diez. Fijando el día veinte de setiembre de dos mil diez hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales, y el día dieciocho de octubre de dos mil diez para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley. C.A.D. 13856 8/9/10/11/14/6/2010 (5 P.) A/Cobrar 45 frac.

3er. Juzgado Concursal. Autos N° 15.718 **«GONZALEZ YOFRE VICTOR MANUEL p/CONC. PRE-VENTIVO»**. 04/05/2010 ordénase apertura concurso Víctor Manuel González Yofre, D.N.I. 22.536.321. Domicilio: Fray Mamerto Esquiú N° 974, planta alta, Ciudad, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 17/02/2011 presentación verificación síndico (Art. 32 L.C.Q.). Síndico: Contador José Antonio Moisés Godoy. Domicilio Legal: calle Sarmiento N° 75; 4° piso, oficina D, Ciudad, Mendoza. Atención: Miércoles, Jueves y Viernes de 16.00 a 21.00 hs. Tel. 4259051 - 154545794. Dra. Estela Inés Politino, Juez. Dra. Paula Lucero Secretaria, Juez. Bto. 37735 8/9/10/11/14/6/2010 (5 P.) \$ 45,00

1er. Juzgado Concursal. Juez Dr. Héctor Fragapane, Secretaría Dra. Sosa Autos N° 52.249 **«FALCHI, VICENTE p/CONC. PREV.»** Presentación 29/03/2010 y 05/05/2010 abrióse el Concurso de Vicente Falchi, D.N.I. N° M 8.369.395. Domicilio en calle Pedraza N° 1493, Guaymallén, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 02/07/10 para presentar verificaciones en el domicilio de Sindicatura (Art. 14: 3 LCQ). Síndico Ctdor. Torrecilla

Oscar Donato, Calle Martínez de Rozas 21 de Ciudad, Mza. Atención: Lunes - Martes - Miércoles. Horario: De 16 a 20 hs. Teléfonos: 4285728 -154692037. Bto. 37855 9/10/11/14/15/6/2010 (5 P.) \$ 45,00

1er. Juzgado Concursal Juez Dr. Héctor Fragapane, Secretaría Sosa. Autos N° 52.251 **«GONZALEZ ABARCA, VICTOR MANUEL p/CONC. PREV.»** Presentación 29/03/2010 y 05/05/2010 abrióse, Víctor Manuel González Abarca, D.N.I. N° 31.517.308. Domicilio en calle Necochea N° 2932, El Plumerillo, Las Heras, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 02/07/10 presentación verificación Síndico (Art. 32 L.C.Q.). Síndico: Ctdor. Fedele, Erwin Roberto. Domicilio en 9 de Julio 1485 - P 3° Oeste de Ciudad, Mza. Atención: Martes - Miércoles - Jueves. Horario: De 17 a 21 hs. Teléfonos: 4219053 - 154685537. Bto. 37854 9/10/11/14/15/6/2010 (5 P.) \$ 45,00

1er. Juzgado Concursal Juez Dr. Héctor Fragapane, Secretaría Sosa. Autos N° 52.233 **«ORO JORGE ALBERTO p/CONC. PREV.»** Presentación 29/03/2010 y 06/05/2010 abrióse el concurso de Jorge Alberto Oro, D.N.I. N° 30.510.933. Domicilio en calle Celestino Argumedo N° 1447, Km. 11, Guaymallén, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 06/07/10 para presentar verificaciones en el domicilio de sindicatura (Art. 14: 3 L.C.Q.). Síndico: Ctdor. Marín José Miguel, calle Arístides Villanueva N° 753, dpto. 9 de Ciudad, Mza. Atención: Lunes - Miércoles - Viernes. Horario: De 16.00 a 20.00 hs. Teléfonos: 4296840 - 2623-313884. Bto. 37856 9/10/11/14/15/6/2010 (5 P.) \$ 45,00

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo de la Dra. Estela Inés Politino, Secretaría Dra. Paula Lucero, sito en Av. San Martín N° 322, 3er. piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 157 de los Autos N° 14.966 caratulados **«RIVAROLA OSCAR ANTONIO p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «26 de mayo de 2010. Autos y vistos:...; Considerando:...;

Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Rivarola Oscar Antonio D.N.I N° 12.100.958, domiciliado en calle Manzana C Casa 14 B° Arco Iris, Luzuriaga, Maipú, Mendoza. 5º) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza de conformidad con los dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522... Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Estela Inés Politino, Juez». Sindicatura: Cdor. Carlos Eduardo Benaroya con domicilio en España N° 1248, 6º Piso, Oficina 78/79, Ciudad, Mendoza. C.A.D. 13860 9/10/11/14/15/6/2010 (5 P.) A/Cobrar 70 frac.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo de la Dra. Estela Inés Politino, Secretaría Dra. Paula Lucero, sito en Av. San Martín N° 322, 3er. piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 154 de los Autos N° 14.934 caratulados **«FERREYRA ANTONIO GABRIEL p/QUIEBRA»** se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «27 de mayo de 2010. Autos y vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Ferreyra Antonio Gabriel D.N.I N° 25.782.316, domiciliado en calle Espejo s/n, Russell, Maipú, Mendoza. 5º) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia

de Mendoza de conformidad con los dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522... Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Estela Inés Politino, Juez». Sindicatura: Cdor. Martín Omar Tillar con domicilio en San Martín N° 941, 7° Piso, Oficina 1, Ciudad, Mendoza. C.A.D. 13861 9/10/11/14/15/6/2010 (5 P.) A/Cobrar 70 frac.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo de la Dra. Estela Inés Politino, Secretaría Dra. Paula Lucero, sito en Av. San Martín N° 322, 3er. piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 159 de los Autos N° 14.937 caratulados «**VILLANUEVA PABLO ANTONIO p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «26 de mayo de 2010. Autos y vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Villanueva Pablo Antonio D.N.I N° 12.833.917, domiciliado en calle Manzana A Casa 41 B° Cooperativa C. Los Andes La Consulta, San Carlos, Mendoza. 5°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6°) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. 7°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 10°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza de conformidad con los dispuesto por el Art. 89 Ley 24.522... Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Estela Inés Politino, Juez». Sindicatura: Cdor. Blas Giménez Sánchez con domicilio en Lucio V. Mansilla N° 1901, B° Parque, Godoy Cruz, Mendoza. C.A.D. 13862 9/10/11/14/15/6/2010 (5 P.) A/Cobrar 70 frac.

Segundo Juzgado Concursal, Autos N° 73.164 «**TRO ENRIQUE ALEJANDRO p/CONC. PREV.**», 16/ 03/10 presentación en Concurso Preventivo Tro Enrique Alejandro D.N.I. N° 25.091.019. Fecha apertura 05/05/10. Fijar el 30/06/10 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las

peticiones de verificación y los títulos pendientes al síndico (Art. 14 inc. 3 de la L.C.Q.). Fdo. Dra. Gloria Cortez, Juez. Síndico: Cdor. Rafael Eduardo Blotta. Legal: Garibaldi 239, 3er. Piso, Ciudad, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Jueves de 16.00 a 20.00 hs. Tel. 4200333/ Cel.: 156510542. Bto. 36910 9/10/11/14/15/6/2010 (5 P.) \$ 45,00

Segundo Juzgado Concursal, Autos N° 72.792 «**FARINA DIEGO ABEL p/CONC. PREV.**», 16/03/10 presentación en Concurso Preventivo Farina Diego Abel D.N.I. N° 30.108.220. Fecha apertura 05/05/ 10. Fijar el 08/07/10 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pendientes al síndico (Art. 14 inc. 3 de la L.C.Q.). Fdo. Dra. Gloria Cortez, Juez. Síndico: Cdora. Alicia Cecilia Crescitelli. Legal: Rivadavia 480, 2° Piso, Dpto. 3 de Ciudad, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16.00 a 20.00 hs. Tel. 155267595. Bto. 36909 9/10/11/14/15/6/2010 (5 P.) \$ 45,00

2° Juzgado Civil, Tercera Circunscripción Judicial, Autos N° 1.008.775 «**MUÑOZ JUAN CARLOS p/CONC. PREV.**», ordénase apertura concurso Muñoz Juan Carlos, DNI 18.036.042, domicilio calle 9 de Julio y 7 de Diciembre, Santa Rosa, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 11/08/10 presentación de verificación del Síndico (Art. 32 L.C.Q.); hasta 22/09/ 10 presentación del Síndico, Informe individual (Art. 35); hasta 02/ 11/10 presentación Informe General Síndico (Art. 39). Síndico: Cdor. Amparo González Dobarro, Legal Avenida Lima 830, San Martín, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 18.30 a 20.30 hs. Firma Dr. Jorge Andrés Corradini, Conjuez. Bto. 36908 9/10/11/14/15/6/2010 (5 P.) \$ 45,00

Jorge Andrés Corradini Conjuez Segundo Juzgado Civil San Martín, Secretaría Dra. Viviana Grenon. Autos 1.008.777 caratulados «**ALCARAZ JUAN DOMINGO p/CONCURSO PREVENTIVO**». 13/05/2010 abrióse concurso Juan Domingo Alcaraz, D.N.I. 26.551.643. Los acreedores tienen hasta 10/08/2010 presenta-

ción verificaciones en domicilio del síndico (Art. 14-3 LCQ), 21/09/ 2010 presentación sindicatura informes individuales, 02/11/2010 presentación sindicatura informe General. Síndico Enrique Roberto Abonassar. Atención: miércoles y viernes 17.00 a 20.00 horas en domicilio sito P. 4, L. 58 C.C.E. y Casas, San Martín, Mendoza. Dr.: Jorge Andrés Corradini, Conjuez. Bto. 37876 9/10/11/14/15/6/2010 (5 P.) \$ 37,50

Tercera Circunscripción Judicial, Primer Juzgado Civil y Comercial Gral. San Martín, Autos N° 51.228 «**FANTELLI JOSE ANTONIO POR CONCURSO PREVENTIVO**», a fs. 20/21 ordénese la apertura del concurso de José Antonio Fantelli, DNI N° 16.882.712, con domicilio en calle Cramer N° 238 de Gral. San Martín, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 13/08/ 10 presentación de verificación a la Sindicatura (Art. 143 LCQ), hasta 27/09/10 presentación del Síndico informe individual (Art. 35 L.C.Q.); hasta 08/11/10 presentación del Síndico informe general (Art. 39 L.C.Q.). Juez: Dr. Jorge Alfredo Lioy. Síndico: Cdor. Carlos Romera, Mitre N° 279 Gral. San Martín, Mendoza. Atención: martes, miércoles y jueves de 16 a 18 hs. Firma. Dr. Jorge Alfredo Lioy, Juez. Bto. 36901 9/10/11/14/15/6/2010 (5 P.) \$ 52,50

(*) Juez del 3er. Juzgado de Procesos Concursales y Registro Dr. Estela Inés Politino hace saber que en fecha 29 de diciembre de 2009 en los Autos N° 15.677 caratulados: «**GONZALEZ MONTES ANA MARIA p/CONCURSO PREVENTIVO**», se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Ana María González Montes, documento DNI 17.640.330, se intima a los acreedores a presentar sus peticiones de verificación de créditos con sus títulos pertinentes hasta el día 17 de noviembre de 2010 (Art. 32 LCQ) en el domicilio del Síndico Contador Jorge Alberto Amezcqueta sito en calle Buenos Aires N° 136, 3er. piso, oficina 3, Ciudad, Mendoza los días lunes, martes y miércoles en horario de 16.00 horas a 21.00 horas, Tel.: 4298687. Bto. 37947 10/11/14/15/16/6/2010 (5 P.) \$ 60,00

(*) Juez Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Martín, notifica y hace saber: que a fs. 88/89 de los Autos N° 48.664, caratulados «**OTTAVIANI, CARLOS ARIEL POR CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA**» dictó la siguiente resolución la que transcripta en su fecha y parte pertinente dice: «Gral. San Martín, Mza., 17 de mayo de 2010. Autos y vistos...; Considerando:...; Resuelvo: I- Decretar la quiebra indirecta del Sr. Carlos Ariel Ottaviani, D.N.I. N° 23.579.357, C.U.I.L. 20-23579357-2, con domicilio real en manzana 1, casa 20, Barrio San Pedro, Gral. San Martín, Mendoza, por frustración del acuerdo preventivo, Art. 46 de la Ley 24.522. II- Ordenar la anotación del estado de quiebra y la inhibición general del fallido en los registros correspondientes, debiendo oficiarse para la toma de razón al Ministerio de Ambiente y Obras, Empresa Provincial de Transporte; a la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial, al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y a la Delegación Administrativa de la Excm. Suprema Corte de Justicia de esta Tercera Circunscripción Judicial con remisión de la ficha respectiva. III- Ordenar la prosecución en sus funciones de la Sra. Síndico designado en autos, Contadora Magdalena Elsa González, por tratarse de un caso de frustración del concurso preventivo en trámite (cf. Art. 253, de la L 24.522). IV-... V- Ordenar que se retenga, toda la correspondencia comercial correspondiente al fallido y se remita la misma a Sindicatura. Para su cumplimiento, deberá oficiarse a quien corresponda. VI- Disponer la interdicción de salida del país del fallido en los términos del Art. 103 de la Ley Concursal, a cuyo fin líbrense las respectivas comunicaciones para asegurar su cumplimiento oficiándose al Ministerio del Interior, para que por intermedio de la Secretaría de Seguridad del Interior lo comunique a la Policía Federal Argentina, Dirección Nacional de Gendarmería, Prefectura Naval Argentina, Dirección Nacional de Migraciones y Dirección de Policía Aeronáutica. VII- VIII-... IX- Ordenar que se dé a publicidad por Secretaría la presente sentencia, disponiendo que se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del artículo 89 de la ley falencial, sin necesidad de previo pago y sin

perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. X- Hacer saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Hágase saber a la sindicatura que deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del artículo 202 de la Ley Concursal el día seis de julio próximo y el informe del artículo 39 de la Ley 24.522 el día treinta y uno de agosto próximo. XI- Comuníquese la existencia del estado de quiebra del fallido Carlos Ariel Ottaviani a los demás Tribunales de esta Tercera Circunscripción Judicial y solicítese la remisión de todos los procesos iniciados contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales, salvo los juicios de expropiación y los fundados en relaciones de familia (Art. 132 de la L.C.Q.). Dispónese la radicación ante este Juzgado de todos los juicios suspendidos según lo enunciado precedentemente. XII- Por Mesa de Entradas procédase al cambio de carátula el que deberá quedar redactado de la siguiente manera «Ottaviani, Carlos Ariel p/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra». Dése a publicidad por lista. Fdo. Dr. Jorge Alfredo Lioy, Juez. El Síndico designado en autos es el CPN Dra. Magdalena Elsa González, con domicilio legal en Pasaje 3, Local 61 C.C.E. y Casas, de la ciudad de San Martín, Mendoza, quien acepta el cargo en legal forma en autos a fs. 31 atendiendo los días Martes y Viernes de 16.00 a 19.00 hs. 10/14/16/18/23/6/2010 (5 P.) S/C.

(*)

3º Juzgado Concursal, Autos Nº 15.717 «**ESCOBAR, PATRICIA ELIZABETH P/ CONC. PREV.**», 03/05/10 ordénase apertura concurso Escobar, Patricia Elizabeth, DNI Nº 24.461.561, domicilio calle Panamá 225, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 16/02/11 presentación verificación Síndico (Art.32 L.C.Q.). Síndico Contador Miguel Angel Orofino Dominguez, Chile Nº 1.671, 6º Piso, Dpto. C, Ciudad. Atención lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 horas. Teléfono: 4252254 - 155026338. Dra. Politino Juez Bto. 37997 10/11/14/15/16/6/2010 (5 P.) \$ 30,00

 Títulos Supletorios

Tercer Jdo. Civil, Comercial y Minas de la 1ª Circunscripción Judicial Mendoza. Expte. Nº 154.762, «**GUZMAN JULIO CESAR Y OTS. c/PANNOCCHIA DE MINOTTO, ANGELINA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», cita a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio. El inmueble se encuentra ubicado con frente a calle La Paz Nº 2309 (numeración anterior 2223), del Distrito General Belgrano del Dpto. de Guaymallén, Mendoza, constante de una superficie según Título de 5 ha. 0296,07 m2 y según mensura de 80 m2, inscripto en Rentas al Nº 04-63448-1 a nombre de Angélica Pannocchia de Minotto; Padrón Municipal: 61337 a nombre de Sandra Gutiérrez de González; Nomenclatura Catastral Nº 04-05-03-0023-000047-0000-2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 11ª inscripción al Nº 844 a fs. 56, T. 53 de Guaymallén; Sin Derecho de Riego ni pozo, con límites y medidas perimetrales: Norte: con Terreno Angela Pannocchia de Minotto en 10,00 metros; Sur: con Angela Pannocchia de Minotto, en 10,00 metros; Oeste: Calle La Paz en 7,76 metros; Este: Angela Pannocchia de Minotto en 7,84 metros para que dentro de los diez días desde la última publicación comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 212, 214 y conc. C.P.C.). Fdo. Dra. Fernanda Salvini de Mussi, Juez». Bto. 33537 10/13/18/21/28/5 y 2/7/10/15/18/6/2010 (10 P.) \$ 210,00

Juez del Primer Juzgado Civil, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en los Autos Nº 50.394, caratulados: «**MUSETTO, SUSANA Y MUSETTO ELBA p/TITULO SUPLETORIO**» cita a los que se consideren con derecho sobre inmueble ubicado sobre Ruta Nacional Nº 7 s/n y calle a la Cruz del Yugo s/n (esquina NE), del Distrito Villa Nueva, del Departamento de la Paz, Mendoza, inscripto en Folio Real Matrícula Nº 261.364/12, asiento A-1 y A-2 por el término de diez días, con citación, emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba

y constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del CPC). Notifíquese. Fdo. Dr. Jorge Alfredo Lioy, Juez. Bto. 33528 10/13/18/21/28/5 y 2/7/10/15/18/6/2010 (10 P.) \$ 105,00

Décimo Segundo Juzgado Civil, Nº 118.511, caratulados «**CHACON, ALDO c/GONZALEZ, JOSE FERMIN p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**». A fin de obtener título supletorio por posesión veinteñal de una fracción de terreno que posee una superficie según título de 39 ha. 6.009,65 m2, según Plano de Mensura Nº 1313025, y con una superficie según título de 39 ha. 0392,25 m2, ubicada en Calle De Los Correas s/n, Distrito de Villa Tulumaya, Lavalle, Provincia de Mendoza. Inscripto con el Nº 449, Fojas 187, Tomo 04 de Lavalle, Provincia de Mendoza. A fs. 39 vta., el tribunal ordenó: «Mendoza, 29 de setiembre de 2009... Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley... Notifíquese. Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, Juez». Bto. 33921 18/21/28/5 y 2/7/10/15/18/24/29/6/2010 (10 P.) \$ 135,00

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, Autos Nº 1.004.153 «**PANZA OSVALDO p/TIT. SUPLETORIO**», hace saber: Que a fs. 306/307 y a fs. 315/315 vta. resolvió que para el actor los herederos de Luis Landa y Galileo Panza son personas inciertas y de ignorado domicilio y cita: A los herederos de Luis Landa, Galileo Panza y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Departamento de Santa Rosa, distrito Villa, con frente a calle Santa Rosa 148, inscripto en el Registro Público al Nº 428, fs. 139, Tº 3 de Santa Rosa y Marginales 4 y 5 del Nº 428, fs. 205 y 207 del Tº 24 de Santa Rosa, para que dentro de los diez días desde la última publicación comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts.

21, 74, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Bto. 35091 28/5 - 2/7/10/15/18/24/29/6 y 2/7/7/2010 (10 P.) \$ 150,00

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil, en autos Nº 58323, «**SILVA FRANCISCA EDITH Y OTROS c/ROCCA MANUEL CALIXTO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», notifica de la demanda interpuesta, córrasele traslado a Rocca, Manuel Calixto o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir sito en calle Comodoro Pi Nº 480, inscripto en el Registro de la Propiedad de San Rafael, matrícula Nº 22.305 - Fs. 185, Tomo Nº 107, con citación y emplazamiento para que en diez días posteriores a la última publicación edictal comparezcan a estos autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representado ex-lege por el Señor Defensor Oficial; a tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días (art. 214, 69, 72 y concordantes del C.P.C). Fdo. Dra. Andrea Grzona. Juez. Bto. 4161 10/15/18/24/29/6 - 2/7/27/30/7 y 4/8/2010 (10 P.) \$ 142,00

(*)

Juez Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial, Autos Nº 148.357, caratulados «**ROCH DE MILETICH JUANA ELVA c/MORALES DE ROSAS ROSA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» notifica a los herederos de la titular registral del inmueble ubicado en calle Maipú 267 del Departamento de Godoy Cruz Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz de la Provincia a nombre de Amalia Cástula Rosas al Nº 431 fs. 343 Tº 3 del Departamento Godoy Cruz, Mendoza, la existencia de este proceso y el dictado del siguiente proveído: «Mendoza, 12 de mayo de 2010. Notifíquese a los herederos de la titular registral la existencia de este proceso con individualización del inmueble objeto de autos, mediante publicación edictal a realizarse en el Boletín Oficial y Diario Uno... Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Juez». Bto. 37951 10/15/18/24/29/6 - 2/7/27/30/7 y 4/8/2010 (10 P.) \$ 120,00

Notificaciones

Juez Décimo Civil en Expte. N° 40.156, caratulado **«BANNO ANTONIA p/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO»**, cita a la Sra. Antonia Bannó L.E. N° 8.346.773. Firmado: Dr. Claudio Alejandro Ferrer, Juez. Btos. 16774 y 16953
10/12/2009 y 10/2 - 10/3 - 12/4 - 12/5 y 10/6/2010 (6 P.) \$ 3,00 y \$ 15,00

Juez del Décimo Juzgado Civil - Mendoza, Expte. N° 38.943 **«LAVILLA, ANA MARIA Y OTS. c/ MIRANDA, GLORIA NILDA Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»** cita a todos los que se consideran con derechos sobre el inmueble ubicado en calle J. B. Palacios esquina Hipólito Yrigoyen N° 204 (esquina sur-oeste) del distrito Gral. Gutiérrez, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, como 3ª inscripción al N° 10.630, Fojas 406, Tomo 72-E de Maipú, Nomenclatura catastral N° 07-02-14-0002-000004-0000-3, Padrón Territorial N° 07-10-029 y Padrón Municipal N° 3735. A fs. 157 el Tribunal resolvió: «Mendoza, 12 de junio de 2008... Córrase traslado de la demanda al titular registral del inmueble por el término de diez días, para que comparezca, responda y domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.)... Fdo.: Dra. María Margarita Garro, Secretaria». Bto. 33512
10/13/18/21/28/5 y 2/7/10/15/18/6/2010 (10 P.) \$ 135,00

Juez Décimo Séptimo Juzgado Civil, Mendoza, en autos 181.592, caratulados **“LASPINA ÁNGEL C/BEURET CARLOS LEOPOLDO Y OTS. POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”**, notifica a Jorge Raúl Maza, Elena Betriz Maza y a herederos y/o sucesores de Haydee Clara Zumel, de domicilio ignorado la resolución de fs. 55: “Mendoza, 01 de julio del 2.008. De la acción instaurada, traslado por diez días a la parte demandada, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y cc. del Código Procesal Civil)

Notifíquese. Cítase a comparecer al Juzgado, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la demanda por prescripción adquisitiva instaurada en autos. (Art. 214 y ccs. del Código Procesal Civil) A tal fin, publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, a intervalos regulares durante cuarenta días....”. Fdo. Dra. Marina Isuani, Juez” Bto. 33541
10/13/18/21/28//5 y 2/7/10/15/18/6/2010 (10 Pub.) \$ 150,00

Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial, Autos 998.843 **«AGÜERO HUGO FELIPE c/SUCESORES DE JUAN FARINA p/TITULO SUPLETORIO»** hace saber: que a fs. 200 resolvió que para el actor los herederos de Juan Farina son personas inciertas y de ignorado domicilio y cita: a los herederos de Juan Farina y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Juan Gazcón N° 2508 del Barrio Villa del Carmen San Martín Mendoza, inscripto en el Registro Público al N° 13517, fs. 46 T° 69 D de San Martín, para que dentro de los diez días desde la última publicación comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 212, 214 y conc. C.P.C.). Bto. 32175
17/21/31/5 - 4/10/16/22/28/6 y 2/8/7/2010 (10 P.) \$ 120,00

Orden Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Unica, Ciudad, Mendoza, Autos N° 86.961, caratulados **«NOVELLI, ENRIQUE JOSE c/ STRAUPENEEKS MATIAS p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, conforme lo resuelto a fs. 67 se hace saber a Straupeneeks Matías los resolutivos que en su fecha y parte pertinente se transcriben: A fs. 67 el juzgado decretó: «Mendoza, 03 de marzo de 2010. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto derecho hubiera y sin perjuicio de terceros, la Información Sumaria rendida en autos, en consecuencia, declarar que Straupeneeks Matías es persona de ignorado domicilio, debiendo notificárselo con el decreto de fs. 47. II- Las notificaciones se harán en el Boletín Oficial y en el Diario Uno, conforme lo establecido por el Art. 72 del C.P.C. Cópiese. Regístrese. Notifíquese. vs Firma-

do: Dr. Sebastián Márquez Laméná. A fs. 47 el juzgado decretó: «Mendoza, 10 de septiembre de 2009... De la demanda, traslado a la parte demandada con citación y emplazamiento de diez días, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del tribunal (Arts. 21, 74, 75, 66 y 212 inc. 1 del C.P.C.)... Notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo Alejandro Colotto, Juez». Bto. 33944
18/21/28/5 y 2/7/10/15/18/24/29/6/2010 (10 P.) \$ 180,00

Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Ciudad de Mendoza, Expediente N° 148.905, carátula **«FUNES JUSTO Y OTROS c/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**, cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, sito en calle Bruno Morón esquina Carril Urquiza, en Coquimbito, Maipú (Mza.). Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa, Juez. Bto. 32169
20/27/5 - 2/7/10/15/18/23/28/6 y 1/7/2010 (10 P.) \$ 60,00

Juez Cuarto Juzgado Civil, Autos N° 115.438 caratulados **«RIESCO SUSANA VIRGINIA c/ ARGUMEDO SCHILLAGI ROSA IRMA Y OTS. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA»**. Notificar a las Sras. Rosa Irma, Raquel Mercedes Argumedo Schillagi y María Magdalena Argumedo de Beuret, titulares registrales del inmueble pretendido, la resolución de fs. 154: «Mendoza, 17 de marzo de 2010. Vistos y considerando: Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida en autos, teniendo a las Stas. Rosa Irma, Raquel Mercedes Argumedo Schillagi, y María Magdalena Argumedo de Beuret, como personas de ignorado domicilio. En consecuencia, y a fin de que contesten la demanda interpuesta en su contra, de la que oportunamente se les correrá traslado, cítaselas juntamente con los demás interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir (sito en calle Ferrer N° 75, Kilómetro 11, Guaymallén), para que en el plazo de tres días comparezcan a estar en derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del tribunal (Art. 21, CPC), mediante edictos que deberán publicarse diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en Boletín Oficial y Dia-

rio Uno. II- Cumplida la publicación edictal y vencido el plazo acordado, en caso de incomparecencia de las notificadas, dése vista de las actuaciones al Defensor Oficial en turno, a los efectos del Art. 75 in fine del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez». Bto. 34101
21/28/5 - 2/7/10/15/18/24/29/6 y 2/7/2010 (10 P.) \$ 210,00

En estos Autos N° 131.218, caratulados: **«CHAMORRO, PABLO LEONIDAS p/CANCELACION DE DOCUMENTOS»** a fs. 78, 79 y vta., el juzgado proveyó: «Mendoza, 5 de abril de 2010. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- No emitir pronunciamiento sobre la cancelación de hipoteca que grava el inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial en la matrícula N° 92.293 de Folio Real, por las razones vertidas en los considerandos precedentes. II- Ordenar la cancelación de documentos hipotecarios librados por el Sr. Pablo Leonidas Chamorro, a la orden de los Sres. Estela Beatriz Artuso, Amalia Elizabeth Artuso y Miguel Angel Artuso por un monto de U\$S 400 cada uno y con fechas de vencimiento 10/11/2000, 10/12/2000 y 10/01/2001 respectivamente, como garantía de la hipoteca que se encuentra inscripta en la matrícula N° 92243, asiento B-5 del Registro de la Propiedad. III- A los fines de la cancelación precedentemente ordenada, firme el presente y prestadas las conformidades profesionales pertinentes (Art. 30 L.A.), oficiese al Registro Público y Archivo Judicial. IV- Publíquese la presente resolución mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y diario Los Andes durante quince días. V- Imponer las costas en el orden causado. VI- Regular los honorarios profesionales de la Dra. Nélide Cristina Arancibia en la suma de Pesos quinientos (\$ 500) de conformidad con lo normado por el Art. 10 de la Ley 3641. Notifíquese. Fdo. Dra. María Luz Coussirat, Conjuez». Bto. 34105
21/26/27/28/31/5 y 1/2/3/4/7/8/9/10/11/14/6/2010 (15 P.) \$ 240,00

Juez Décimo Civil en Expte. N° 39.870, caratulado **«SAIGRO S.A. p/CANCELACION DOCUMENTOS»** comunica la Resolución dictada en autos a fs. 23/24: «Mendoza, 11 de agosto de 2009. Vistos y considerando:... Resuelvo:... I-

Disponer que previa rendición de fianza por la suma de Pesos diez mil (\$ 10.000), se proceda a la cancelación de los siguientes cheques: contra Banco Santander Río Sucursal 360, Cuenta Corriente N° 360-00000255/6, titular SAIGRO S.A., cheques Nros. 00001226 al 00001275 y Nros. 00000469 al 00000475; contra Standard Bank Sucursal 545, cuenta corriente N° 545/02002291/94, titular SAIGRO S.A., cheques Nros. 49861631 al 49861650; contra Banco de la Nación Argentina; Sucursal 347, Cuenta Corriente N° 3470/51/400/207/8 3, titular SAIGRO S.A., cheques Nros. 82656079 al 82656100 y Nros. 82656101 al 82656125; contra Banco Credicoop, Sucursal 316, cuenta corriente N° 191/316/006470/1, titular SAIGRO S.A., cheques Nros. 23865141 al 23865160; contra Banco Regional de Cuyo, Sucursal 100, cuenta corriente N° 100/14566/6, titular SAIGRO S.A., cheques Nros. 17817561 al 17817600; contra Banco Patagonia Sucursal 60, cuenta corriente N° 60/999242/4, titular SAIGRO S.A., cheques N° 70461717, Nros. 70461721 al 70461750 y Nros. 70923851 al 70923900; contra Banco HSBC Bank, Sucursal 513, cuenta corriente N° 0513/22120/2, titular FABIAN DAVID DEVITA, cheques Nros. 65753059 al 65753075; contra Banco Patagonia, Sucursal 60, cuenta corriente N° 60/457015/01, titular EMPOP S.A., cheque Nros. 61073786 al 61073800 y Nros. 61073801 al 61073825; contra Banco Patagonia, Sucursal 60, cuenta corriente N° 60/2963/04, titular FIDEICOMISO MAYMARALE, cheques Nros. 68468281 al 68468300; contra Banco Santander Río, Sucursal 186, cuenta corriente N° 186/002689/5, titular EL PALENQUE S.A., cheques Nros. 00000201 al 00000250; Banco Superville, Sucursal 34, cuenta corriente N° 034/000033651/00, titular ARNALDO GOMEZ, cheques Nros. 59289626 al 59289626; contra Banco Credicoop, Sucursal 315, cuenta corriente N° 315-004748/4, titular ANGEL GABRIEL VERNA, cheques Nros. 13512057 al 13512060; contra Banco Macro, cuenta corriente N° 3/105/0000501620/2, titular SAIGRO S.A., cheques Nros. 40219159 al 40219180, Nros. 40219406 al 40219455 y Nros. 40797406 al 40797455. cita a la Sra. Antonia

Bannó L.E. N° 8.346.773... Regístrese. Notifíquese. Oficiése. Firmado: Dr. Claudio Alejandro Ferrer, Juez» y su modificación obrante a fs. 39: «Mendoza, 11 de agosto de 2009. Vistos y considerando:... Resuelvo:.. I- Modificar el Resolutivo I del auto de fs. 23/24 el que quedará redactado de la siguiente forma: «Disponer que previa rendición de fianza por la suma de Pesos diez mil (\$ 10.000), se proceda a la cancelación de los siguientes cheques: contra Banco Santander Río Sucursal 360, Cuenta Corriente N° 360-00000255/6, titular SAIGRO S.A., cheques Nros. 00001226 al 00001275 y Nros. 00000469 al 00000475; contra Standard Bank Sucursal 545, cuenta corriente N° 545/02002291/94, titular SAIGRO S.A., cheques Nros. 49861634 al 49861650, Nros. 49508680 al 49508700 y Nros. 51134201 al 51134250; contra Banco de la Nación Argentina, Sucursal 347, Cuenta Corriente N° 3470/51/400/207/83, titular SAIGRO S.A., cheques Nros. 82656079 al 82656100, N° 82656077; Nros. 82656101 al 82656109 y Nros. 82656114 al 82656121; contra Banco Credicoop, Sucursal 316, cuenta corriente N° 191/316/006470/1, titular SAIGRO S.A., cheques Nros. 23865141 al 23865160; contra Banco Regional de Cuyo, Sucursal 100, cuenta corriente N° 100/14566/6, titular SAIGRO S.A., cheques Nros. 17817561 al 17817600; contra Banco Patagonia Sucursal 60, cuenta corriente N° 60/999242/4, titular SAIGRO, S.A., cheques Nros. 70461721 al 70461750, y Nros. 70923851 al 70923900; contra Banco HSBC Bank, Sucursal 513, cuenta corriente N° 0513/22120/2, titular FABIAN DAVID DEVITA, cheques Nros. 65753059 al 65753075; contra Banco Patagonia, Sucursal 60, cuenta corriente N° 60/457015/01, titular EMPOP S.A., cheque Nros. 61073786 al 61073800 y Nros. 61073801 al 61073825; contra Banco Patagonia, Sucursal 60, cuenta corriente N° 60/2963/04, titular FIDEICOMISO MAYMARALE, cheques Nros. 68468281 al 68468300; contra Banco Santander Río, Sucursal 186, cuenta corriente N° 186/002689/5, titular EL PALENQUE S.A., cheques Nros. 00000201 al 00000250; Banco Superville, Sucursal 34, cuenta corriente N° 034/000033651/00, titular ARNALDO GOMEZ, cheque N° 59289626; contra Banco Credicoop, Sucur-

sal 315, cuenta corriente N° 315-004748/4, titular ANGEL GABRIEL VERNA, cheques Nros. 13512057 al 13512060; contra Banco Macro, cuenta corriente N° 3/105/0000501620/2, titular SAIGRO S.A., cheques Nros. 40219159 al 40219180 Nros. 40219406 al 40219455 y Nros. 40797406 al 40797455; contra Banco BBVA, cuenta corriente 271/002800/4, titular EL PALENQUE S.A., cheques Nros. 00428115 al 00428160 y contra Banco Credicoop, cuenta corriente 320/07906/9, titular HORVINDUL S.R.L., cheque N° 13825236. Regístrese. Notifíquese. Oficiése. Firmado: Dr. Claudio Alejandro Ferrer, Juez» y su ampliación obrante a fs. 45 «Mendoza, 15 de setiembre de 2009. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Ampliar el resolutive I del auto de fs. 39 y, en consecuencia disponer que previa rendición de la fianza solicitada, se cancelen los cheques Nros. 68468301/68468326, cuyo titular es Fideicomiso Maymarale pertenecientes a la cuenta corriente N° 0060/6000002963/00 de la sucursal 60 del Banco Patagonia. Regístrese y notifíquese. Firmado: Dr. Claudio Alejandro Ferrer, Juez». Bto. 34223 26/27/28/31/5 y 1/2/3/4/7/8/9/10/11/14/15/6/2010 (15 P.) \$ 1102,50

Dirección General de Escuelas cita a herederos de la Sra. **DIAZ TERESA CRISTINA**, DNI N° 06.162.991 por reclamo de indemnización por fallecimiento, a comparecer a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sito en 1er. Piso, Cuerpo Central, Ciudad, Mendoza. Bto. 34282 31/5 y 2/4/8/10/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

A derecho-habientes de **JORGE ANTONIO QUIROGA**, cita *Municipalidad de Guaymallén* a fin de tomar conocimiento traslado externo de restos que pasan del Nicho 608- F4 - P46 Adulto a Parque Descanso conforme expediente 122693/Q/85 Defunciones - Planta Baja. Fdo. Dra. Chacón - Asesora DAL *Municipalidad de Guaymallén*. Bto. 34307 31/5 y 2/4/8/10/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Tercer Juzgado de Familia en autos N° 1419/9/3F caratulados **«QUIROGA NELIDA SUSANA c/GUILLOT FRANCISCO RO-**

BERTO p/DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO» notificar a Guillot, Francisco Roberto de ignorado domicilio lo dispuesto a fs. 23: «Mendoza, 5 de marzo de 201. Téngase presente lo solicitado y en consecuencia de la demanda interpuesta córrase traslado a la contraria con citación y emplazamiento de quince días para que comparezca, responda y ofrezca y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 302, 167, 21, 74 y 75 C.P.C.). Atento que el accionado ha sido declarado de ignorado domicilio, notifíquese mediante edictos tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno. Notifíquese. Fdo. Dra. Zavattieri, Juez». 2/7/10/6/2010 (3 P.) S/Cargo

Juez del Quinto Juzgado de Familia, Expte. N° 1102/9 **«LABARDA ISABEL CRISPINA c/ BAZAN ISMAEL VICTORINO POR B.L.S.G.»**, notificar a: Ismael Victorino Bazán, persona de ignorado domicilio, proveído de fs. 29: «Mendoza, 17 de noviembre de 2009. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: 1) Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del C.P.C., en consecuencia bajo responsabilidad de la parte actora téngase al Sr. Bazar, Ismael Victorino, hijo de Justo Bazán y de Carmen Burgoa, por declarado de ignorado domicilio (69 de C.P.C.). 2) Ordenar se publique edictalmente expresa: «Del incidente de Beneficio de Litigar sin Gastos, córrase traslado a la contraria por el término de cinco (5) días, a fin de que el demandado comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Art. 76 y conc. de la Ley 6.354, Arts. 95 y cc. del C.P.C.). 3)... Notifíquese. Fdo. Dra. María Delicia Ruggeri, Juez de Familia Subrogante». 2/7/10/6/2010 (3 P.) S/Cargo

Expte. N° 1597/4F **«SOSA GLADYS ESTER c/ZAPATA GERARDO F. p/TENENCIA»**, Juez del Cuarto Juzgado de Familia notifica al Sr. Gerardo Fabián Zapata, D.N.I. N° 21.709.941 (demandado) de ignorado domicilio, lo que este Juzgado a fs. 31 proveyó: «Mendoza, 19 de marzo de 2010. Notifíquese mediante publicación edictal el traslado de la demanda de fs. 9, juntamente con el resolutive de fs. 28... A fs. 28 el

Tribunal resolvió: «Mendoza, 12 de febrero de 2010... Autos vistos y considerando... Resuelvo: I) Aprobar la Información sumaria rendida en autos, y en consecuencia declarar que el Sr. Gerardo Fabián Zapata, D.N.I. N° 21.709.941 es de domicilio ignorado, debiendo notificarse en adelante mediante publicación edictal (Arts. 69 y 72 del C.P.C.)». A fs. 9 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 28 de julio de 2009... De la demanda córrase traslado a la contraria por el término de ocho días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 52, 76, 101 y cc. LNA, y Arts. 20, 21, 74, 75 y cc. C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. María Delicia Ruggeri, Juez». 2/7/10/6/2010 (3 P.) S/Cargo

Juez Tercer Juzgado Civil notifica a Daniel Morales DNI 8469437 de ignorado domicilio sentencia Autos N° 146.835 caratulados: **«FUENTES NILDA CONTRA CURTI PEDRO Y MORALES DANIEL POR CUMPLIMIENTO»** que en parte pertinente dice: «Mendoza mayo 14 2008. Autos y vistos:... Resuelvo: 1) Ordenar se requiera de pago a Pedro Curti y Daniel Morales en la suma de Pesos veinticuatro mil (\$ 24.000) que reclama actor con más Pesos cincuenta y seis mil veintitrés (\$ 56230) que se fija provisoriamente para intereses legales desde la fecha de regulación hasta efectivo pago con costas. 2) En defecto de pago trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado que sean susceptibles de tal medida y en cantidad suficiente hasta cubrir Pesos ochenta mil veintitrés (\$ 80.023) fijados provisoriamente para responder a intereses y costas. 3) Autorízase auxilio de fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. 4) Cítese al demandado para defensa por término de tres días bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Fernanda Salvini, Juez». 2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) S/Cargo

El Sr. Juez del Décimo Quinto Juzgado en lo Civil y Comercial, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, en autos N° 85.878 caratulados: **“RODRIGUEZ, NIDIA LAURA Y OTS. c/VELAZQUEZ, LEONARDO ENRIQUE p/B.L.S.G.”**, notifica al Sr. Leonardo Enrique Velázquez, D.N.I. 33.008.596, de ignorado domicilio el siguiente resolutive

de fojas 16: Mendoza, 13 de marzo de 2009... Del incidente de beneficio de litigar sin gastos traslado a la contraria por cinco días. (art. 92, 97 y conc. C.P.C.) . Notif. Vista al Agente Fiscal. Cítese en garantía a Boston Compañía de Seguros, a quién deberá darse el traslado dispuesto ut-supra. Notif. Fdo: Dra. Susana Stella Costantino - Secretario.- Y del siguiente resolutive de fojas 32: “Mendoza, 13 de mayo de 2010 ... Resuelvo: I- Declarar de ignorado domicilio a Leonardo Enrique Velázquez, a los términos y efectos del art. 69 del C.P.C. II - Publíquese edictos por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.- III- Notifíquese lo dispuesto precedentemente junto con lo ordenado a fs. 16 de autos. IV- Notifíquese a la Defensoría de Pobres y Ausentes en Turno Regístrese. Notifíquese. Cúmplase.- Fdo: Dra. María Mercedes Herrera, Juez Bto. 34423 2/7/10/6/2010 (3 Pub.) \$ 54,00

Por orden de Juez de Tribunal de Gestión Asociada, Dr. Pedro Fos Zúñiga, en autos N° 3660, caratulados **SEGURO DE DEPOSITOS S.A. p/MEDIDA PREVIA** se emplaza en el plazo de treinta días a herederos desconocidos o de ignorado domicilio de Fernando Héctor Valenti, D.N.I. 6.928.885, a iniciar el juicio sucesorio de este último y a denunciar la existencia de herederos del mismo, bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancia del tercero peticionante, Seguro de Depósito S.A. (Art. 317 Ap. V del C.P.C. y 72 del CPC). Bto. 34425 2/4/8/10/14/6/2010 (5 Pub.) \$ 37,50

Juez Primer Juzgado de Familia, Primera Circunscripción, en autos N° 2605/1F caratulados **“ZOLORZALO FLAVIA VANESA CONTRA PAEZ RUBEN DARIO POR DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO”** notifica a Rubén Darío Páez DNI N° 17.946.907 de ignorado domicilio el decreto de fs 68 “Mendoza, 30 a octubre de 2008. Atento a las constancias de Autos téngase por fracasado el intento de conciliación. Por presentada, parte y domiciliada. Córrase traslado de la demanda por el término de quince días a fin de que el demandado comparezca, responda y constituye domicilio legal. Bajo apercibimiento de Ley de tenerlo por constituido en es-

tos estrados (art. 21, 74 y 75 del CPC y 76 y 79 de la LNA) Notifíquese Fdo. María Carolina Agbo Secretaria Matutina”. Bto. 34424 2/7/10/6/2010 (3 Pub.) \$ 31,50

Segundo Juzgado en lo Civil Comercial y Minas.- Tercera Circunscripción Judicial - Autos N° 1.008.271 **DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD C/ GENCO S.A. P/EXPROPIACION**, cita, emplaza en diez días a demandado y/o sucesores, herederos o interesados, sobre inmueble que se expropia, ubicado en Ruta Nacional 7 s/n°, del Dto. Villa Nueva, Dpto. La Paz, Mendoza, superficie total a expropiar de 1.836,01 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como Asiento A-2 de Folio Real, Matrícula N° 316465, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (art. 26 Dec. Ley 1447/75) Firmado: Dr. Jorge Andrés Corradini, Conjuez. 4/8/10/14/16/18/23/25/28/30/6/2010 (10 P.) S/Cargo

Segundo Juzgado en lo Civil Comercial y Minas.- Tercera Circunscripción Judicial - Autos N° 1.008.266 **DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD C/ AGUINAGA, ALBERTO LUIS P/ EXPROPIACION**, cita, emplaza en diez días a demandado y/o sucesores, herederos o interesados, sobre inmueble que se expropia, ubicado en Ruta Nacional 7 s/n°, del Dto. Villa Nueva, Dpto. La Paz, Mendoza, superficie total a expropiar de 3 ha 7.851,55 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como Asiento A-1 de Folio Real, Matrícula N° 230364 de La Paz, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (art. 26 Dec. Ley 1447/75) Firmado: Dr. Jorge Andrés Corradini, Conjuez. 4/8/10/14/16/18/23/25/28/30/6/2010 (10 P.) S/Cargo

Segundo Juzgado en lo Civil Comercial y Minas.- Tercera Circunscripción Judicial - Autos N° 1.008.273 **DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD C/ TUNINETTI, MATILDE PRÓSPERA NOEMÍ P/ EXPROPIACION**, cita, emplaza en diez días a demandado y/o sucesores, herederos o interesados, sobre inmueble que se expropia, ubicado en Ruta Nacional 7 s/n , del Dto. Villa Rural, Dpto. La Paz, Mendoza, superficie total a expropiar de 3.062,59 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como Asiento A-1 de Folio Real,

Matrícula N° 230130/12 de La Paz, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (art. 26 Dec. Ley 1447/75) Firmado: Dr. Jorge Andrés Corradini, Conjuez. 4/8/10/14/16/18/23/25/28/30/6/2010 (10 P.) S/Cargo

Segundo Juzgado en lo Civil Comercial y Minas.- Tercera Circunscripción Judicial - Autos N° 1.008.268 **DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD C/ BARBERA ANGEL A. P/ EXPROPIACION**, cita, emplaza en diez días a demandado y/o sucesores, herederos o interesados, sobre inmueble que se expropia, ubicado en Ruta Nacional 7 s/n , del Dto. La Dormida, Dpto. Santa Rosa, Mendoza, superficie total a expropiar de 1.956,22 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como Asiento A-1 de Folio Real, Matrícula N° 236541/11, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (art. 26 Dec. Ley 1447/75) Firmado: Dr. Jorge Andrés Corradini, Conjuez. 4/8/10/14/16/18/23/25/28/30/6/2010 (10 P.) S/Cargo

Segundo Juzgado en lo Civil Comercial y Minas.- Tercera Circunscripción Judicial - Autos N° 1.008.267 **DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD C/ VARGAS FERNANDEZ, JOSE Y OTS P/ EXPROPIACION**, cita, emplaza en diez días a demandado y/o sucesores, herederos o interesados, sobre inmueble que se expropia, ubicado en Ruta Nacional 7 s/n , del Dto. La Dormida, Dpto. Santa Rosa, Mendoza, superficie total a expropiar de 7.779,89 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como Asiento A-1 y A-2 de Folio Real, Matrícula N° 160783/ 11 de Santa Rosa, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (art. 26 Dec. Ley 1447/75) Firmado: Dr. Jorge Andrés Corradini, Conjuez. 4/8/10/14/16/18/23/25/28/30/6/2010 (10 P.) S/Cargo

Segundo Juzgado en lo Civil Comercial y Minas.- Tercera Circunscripción Judicial - Autos N° 1.008.290 **DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD C/ FRUTI-AGRO SANTA ROSA S.A. P/ EXPROPIACION**, cita, emplaza en diez días a demandado y/o sucesores, herederos o interesados, sobre inmueble que se expropia, ubicado en Ruta Nacional 7 s/n , del Dto. La Dormida, Dpto. Santa Rosa, Mendoza, superficie total a expro-

piar de 1.794,17 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como Primera Inscripción al N° 6.782, fs. 301, T° 37 de Santa Rosa, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (art. 26 Dec. Ley 1447/75) Firmado: Dr. Jorge Andrés Corradini, Conjuez.
4/8/10/14/16/18/23/25/28/30/6/2010 (10 P.) S/Cargo

Juez 1ª Cámara del Trabajo notifica al Sr. Garro Javier, DNI N° 20.482.691 de ignorado domicilio, en Autos N° 41.588, caratulados: «**VECINO MARIANO RICARDO c/GARRO JAVIER Y OTS. p/ DESPIDO**», resolución de fs. 21 copiada en su parte pertinente dice: «3 de octubre de 2008. Téngase por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. De la demanda interpuesta, córrase traslado a la parte demandada por el término de ocho días hábiles posteriores al de su notificación perentorios e improrrogables; con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, contesten, ofrezcan pruebas y fijen domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo ello bajo apercibimiento de ley (Arts. 26 y 45 del C.P.L.; 21, 64 y 74 del C.P.C.). Téngase presente para su oportunidad la prueba ofrecida y resérvese en caja de seguridad. Hágase saber que intervin-drá la Dra. María del Carmen Nenciolini, de conformidad con lo establecido en la Ley 7062/02. Notifíquese. Dra. María del Carmen, Nenciolini Juez de Cámara» y a fs. 62 copiada en su parte pertinente dice: «Mendoza 2 de marzo de 2010. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Declarar al demandado Javier Garro de ignorado domicilio. II- Notifíquese el traslado de la demanda al demandado Javier Garro mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por cinco veces (Art. 36 C.P.L.). III- Dése la intervención que por ley corresponde al Defensor Oficial. Regístrese y notifíquese. Dra. María del Carmen Nenciolini, Juez de Cámara». Bto. 37517
4/8/10/14/16/6/2010 (5 P.) \$ 112,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **BEATRIZ FANNY BLANK KLEIMAN**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37559
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **EZEQUIEL LEON CHACON**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37560
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **VICTOR ROQUE SUAREZ MIRANDA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37561
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **BERNARDO ANTONIO SARDI FERRER**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37564
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) día **OLGA IRIS ROBLES TRIVIÑO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37567
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PABLO DAVID CARE AHUMADA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37568
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PABLO OFALDO GONZALEZ MARTINEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37569
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA ISABEL DIAZ FARANE o FARANA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37570
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) día **ALBERTO SILVESTRE APARICIO BONDI**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37571
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **NELIDA SARA BASILOTTA CORALLO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37572
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ONDINA CAROLA o CAROLA DALMASSO MARTINO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37573
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ANA DOLLY ANTONIOLLI MEDINA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37574
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **VICENTE ACRE AVEIRO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37575
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ALDO EL CARIM O CARIN CABRAL IZAGUIRRE O CLIMACA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37576
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **DAMIAN MATELUNA o METELUNA ATENCIO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37577
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **FRANCISCO ANDRES CORREA RODRIGUEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37578
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **RICARDO OMAR OLMEDO OCHOA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37579
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA ELENA GUAJARDO NUÑEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37580
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) día **MARIA ISABEL CONSUELO FERNANDEZ CELONA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37581
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA MERCEDES ALVAREZ MARTIN PEREZ o ALVAREZ MARTIN**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37582
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **NILDA AIDEE o AIDES o AYDEE CHACON ARREDONDO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37583
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ROBERTO MARIO OLMOS GONZALEZ u OLMOS NUÑEZ GONZALEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37584
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ANDRES o ANDRES ROBERTO MATURANO LUCERO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37585
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) día **CRISTOBAL WASHINGTON TERRAZA AGÜERO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37586
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ELSA MARIA o LELSA MARIA**

MONTALDI BARTOLOME, para re-
clamos derechos Seguro Mutual.
Américo Malnis, Director Geren-
te.
Bto. 37587
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.)
\$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley
1828, cita (5) día **LUIS JORGE
PAEZ SARACCO**, para reclamos
derechos Seguro Mutual. Américo
Malnis, Director Gerente.
Bto. 37588
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.)
\$ 7,50

A herederos de **LUCERO
SANCHEZ RAMON LEONIDAS**, cita
la Oficina Técnica Previsional a
reclamar derechos previsionales,
bajo apercibimiento legal. Expte.
Nº 344-C-2009. Beatriz Quiroga,
Gerente General.
Bto. 37522
4/7/8/9/10/6/2010 (5 Pub.)
\$ 15,00

La Municipalidad de la Ciudad
de Mendoza, de conformidad con
lo que establece el Art. 3º del De-
creto Nº 567/75, cita por el térmi-
no de cinco (5) días a beneficia-
rios del ex agente Dn. **JUAN
MARIO REYNOSO** para reclamos
de subsidio por fallecimiento
Expte. Nº 7854-C-10.
Bto. 37633
4/7/8/9/10/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Hospital Central cita (5) días
beneficiarios del Sr. **GIL OMAR**
reclamo derechos indemnización
por fallecimiento. Alejandra Tillar,
Jefe de Sección Personal.
Bto. 37642
4/7/8/9/10/6/2010 (5 P.) \$ 7,50

Séptimo Juzgado de Familia
notifica al Señor **ARIEL HORACIO
VARGAS** que en Autos Nº 813/10/
7F se ha dispuesto lo que
transcripto en su fecha y parte
pertinente dice: «Mendoza, 18 de
mayo de 2010... De la demanda,
córrase traslado a la contraria, por
el término de quince días, para
que comparezca, responda, ofrez-
ca prueba y constituya domicilio
legal dentro del radio del juzga-
do, bajo apercibimiento de ley
(Arts. 52, 76, 79 y cc. de la LNA; y
Arts. 20, 21, 74 y 75 y cc. del
C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Flavia A.
M. Ferraro, Juez». 26 de mayo de
2010.
Bto. 37672
7/10/15/6/2010 (3 P.) \$ 27,00

9º Civil, Juez Luis Angel Plana
Alsinet, Autos 148.378 «**HEREDIA**

**MARIA ELENA c/LUCERO ROSA
ELENA p/PRESCRIPCION ADQUI-
SITIVA»** notifica a posibles terce-
ros interesados sobre el inmue-
ble ubicado en Hipólito Irigoyen
Nº 3710, Gllén., Mza., según de-
creto de fs. 205: «Mendoza, 11/02/
10... Cúmplase la publicación
edictal respecto de posibles ter-
ceros interesados conforme lo
dispone el Art. 214 del C.P.C. Fdo.
Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Juez.
Bto. 37680
7/10/15/6/2010 (3 P.) \$ 18,00

El 6º Juzgado de Paz Letrado
notifica al señor Guillermo Daniel
Bravo DNI 23347111 que a fs. 50
de los Autos Nº 121194 caratula-
dos «**STILL COMPANY SRL c/
BRAVO GUILLERMO DANIEL p/
ORD.»** se proveyó: «Mendoza, 09
de diciembre de 2009. Autos y vis-
tos:... Resuelvo: I- Aprobar la in-
formación sumaria, rendida en
autos. II- Atento a las constancias
obrantes en autos, declárase de
ignorado domicilio al Sr.
Guillermo Daniel Bravo Colussi,
DNI 23.347.111. III- Procédase a
notificar las actuaciones
obrantes, en autos por medio de
publicaciones edictales en el Bo-
letín Oficial y Diario Los Andes, de
conformidad a lo dispuesto por
los Arts. 69 y 72 del C.P.C. IV- Fe-
cho: Notifíquese al Señor Defen-
sor Oficial en turno a los fines de
su toma de intervención, de con-
formidad a lo dispuesto por el Art.
75, última parte. Notifíquese. Re-
gístrese. Fdo. Dra. Norma Laci-
ar de Lúquez, Juez». Y a fs. 16 dis-
puso: «Mendoza 12 de diciembre
de 2006. Por presentado, parte y
domiciliado en el carácter invoca-
do. De la demanda traslado al/los
demandado/s con citación y em-
plazamiento de diez días para que
comparezcan/n fije/n domicilio le-
gal y respondan/n bajo apercibi-
miento de ley (Arts. 31, 64, 74, 212
y 431 del C.P.C.). Guárdese la do-
cumentación original en Caja de
Seguridad... Notifíquese. Repón-
gase. Fdo. Dra. Norma Laci-
ar de Lúquez, Juez».
Bto. 37679
7/10/15/6/2010 (3 P.) \$ 58,50

Notificar a Vicencio Cristian de
ignorado domicilio del proveído
de fs. 29 de los Autos Nº 122.830
caratulados «**SOLLINI DIEGO
RUBEN c/VICENCIO CRISTIAN p/
EJEC. CAMB.»** con D.N.I.
25.356.797. resolvió: «Mendoza,
06 de noviembre de 2009. Por pre-
sentado, parte y domicilio en el
carácter invocado. De la deman-
da, traslado a la contraria con ci-

tación y emplazamiento por diez
días, para que comparezcan, fije/
n domicilio legal y responda/n,
bajo apercibimiento de ley (Arts.
31, 64, 74, 212 y 431 del C.P.C.).
Guárdese la documentación ori-
ginal en Caja de Seguridad. Noti-
fíquese... Fdo Dra. Norma Silvia
Laci-
ar de Lúquez, Juez». Y el de
fs. 42 vta. proveyó: «Mendoza, 25
de marzo de 2009. Autos y vistos...
Resuelvo: I- Aprobar la informa-
ción sumaria rendida en autos. II-
Atento a las constancias obrantes
de autos, declárese de ignorado
domicilio al señor Cristian
Vicencio, DNI 25.356.797. III-
Procédase a notificar las actua-
ciones obrantes en autos por
medio de publicaciones edictales
en el Boletín Oficial y Diario Los
Andes de conformidad a lo dis-
puesto por los Arts. 69 y 72 del
C.P.C. III- Fecho. Notifíquese al
Señor Defensor Oficial en turno a
los fines de su toma de interven-
ción, de conformidad a lo dis-
puesto por el Art. 75 última parte.
Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dra.
Norma Silvia Laci-
ar de Lúquez». Bto. 37658
7/10/15/6/2010 (3 P.) \$ 63,00

Instituto Provincial de la Vi-
vienda, Expediente Nº 3586/C/
2008, caratulado «Bº Arquitecto
Alfaro B-12, Las Heras s/Ley de
Regularización 7706/2007» se
notifica al Sr. **YORGE JOSE ALBER-
TO**, D.N.I. Nº 11.795.306, de do-
micilio real desconocido, adju-
dicatario de la vivienda identifica-
da como Manzana B Casa 14 del
Barrio Arquitecto Alfaro del Depar-
tamento de Las Heras, Mendoza,
atento a las irregularidades de-
tectadas en el estado de ocupa-
ción de la vivienda (artículo 26 y
concordantes del Decreto 868/
77), emplazándole en el término
de diez días hábiles, a partir de la
publicación del presente edicto
para que presente (por escrito a
este IPV) defensa, ofrezca prue-
bas y constituya domicilio legal,
bajo apercibimiento de Ley (Arts.
152, 160 y concordantes Ley
3909).
8/9/10/6/2010 (3 P.) S/Cargo

Instituto Provincial de la Vi-
vienda, Expediente Nº 252/E/
2010, caratulado «Bº U. Vecinal
Eva Perón D-07, Las Heras s/Ley
de Regularización 7706/2007» se
notifica a los Sres. **SILVA CLAUDIO
CESAR**, D.N.I. Nº 14.499.650 y
PEREZ MARIA CONSTANZA, D.N.I.
Nº 20.116.192, de domicilio real
desconocido, adjudicatarios del
Barrio U. Vecinal Eva Perón Man-

zana D Casa 07 del Departamen-
to de Las Heras, Mendoza, aten-
to a las irregularidades detecta-
das en el estado de ocupación
de la vivienda (artículo 26 y con-
cordantes del Decreto 868/77),
emplazándoles en el término de
diez días hábiles, a partir de la
publicación del presente edicto
para que presenten (por escrito
a este IPV) defensa, ofrezcan
pruebas y constituyan domicilio
legal, bajo apercibimiento de Ley
(Arts. 152, 160 y concordantes Ley
3909).
8/9/10/6/2010 (3 P.) S/Cargo

La Dirección de Fiscalización,
Control y Defensa del Consumi-
dor. Expte. 11475-R-07-01409-E-
0-6 notifica a la Sra. **SANDRA
MONICA ARNADA**, DNI Nº
16.555.253, domicilio descono-
cido, que vencido el plazo de ley se
procederá al cobro por vía de
apremio de la multa impuesta por
Resolución 524/08 ratificada por
Resolución Nº 323/10 de Pesos
seiscientos cincuenta (\$ 650)...
Fdo. Dirección de Fisc. Control y
DC.
8/9/10/6/2010 (3 P.) S/Cargo

«Municipalidad de la Ciudad
de Mendoza, Expediente Nº
22.183-V-2.009 «Vecinos calle
Rioja denuncia lote abandonado»,
notifica al señor **ARTURO
MORALES GUIÑAZÚ** de ignorado
domicilio, el dictado de la Reso-
lución que en su fecha y parte
pertinente dice: «Mendoza, 1 de
Junio de 2.010. Resolución Nº
374 Sisa. Visto: ... Consideran-
do: ... La Secretaría de Infraes-
tructura, Servicios y Ambiente de
la Municipalidad de la Ciudad de
Mendoza Resuelve: Artículo 1º -
Emplácese a Arturo Morales
Guiñazú en el término perentorio
de diez (10) días, para que pro-
ceda a la construcción del cierre
reglamentario, en el inmueble
sito en calle Rioja 285 de la Ciu-
dad de Mendoza; bajo apercibi-
miento de ejecutar los trabajos
por Administración y con cargo a
la propiedad. Artículo 2º - Por
Despacho Dirección General de
Intendencia y RR. HH., notifíque-
se a Arturo Morales Guiñazú por
Edictos. Cumplido, pase a Direc-
ción de Obras Públicas, a los fi-
nes de observar el cumplimiento
de lo ordenado en el Artículo 1º.
Fdo. Ing. Laura Profili - Secreta-
ria de Infraestructura, Servicios y
Ambiente Municipalidad de la
Ciudad de Mendoza.»
Bto. 37734
8/9/10/6/2010 (3 Pub.) \$ 45,00

Municipalidad de Luján por expediente N° 2397-2010 cita, a derecho-habientes del Sr. **CORNEJO JOSE VICENTE** D.N.I. N° 8.147.623 de indemnización de fallecimiento según artículo 33 Decreto Ley 560/73 bajo aperecibimiento a liquidar beneficio a quienes reclaman.
Bto. 37737
8/9/10/11/14/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

La Excma. Tercera Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza notifica al demandado Caña Elio de ignorado domicilio que en Autos 39.957 **«FIORENZA ANGEL ELISEO c/CAÑA ELIO p/ DESPIDO»** a fs. 12 proveyó: «Mendoza, 2 de junio de 2009. I- Por presentado, por parte en el carácter invocado y por domiciliado en virtud del poder acompañado. II- De la demanda interpuesta, traslado a la demandada por el término de ocho días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo bajo aperecibimiento de ley (Arts. 45, 46, 22, 26 y cc. del C.P. Laboral). III- Téngase presente las pruebas ofrecidas y lo demás expuesto para su oportunidad. IV- Notifíquese. Dra. Mónica Adela Arroyo, Presidente». C.A.D. 13859
8/9/10/11/14/6/2010 (5 P.)
A/Cobrar 40 frac.

Juez del Séptimo Juzgado Civil, a fs. 25 de los Autos N° 84.915, caratulados **«FEDERICHE, ORLANDO ANDRES c/BATALLA, STELLA MARIS Y OTS. p/COB. DE PESOS»** decretó: «Mendoza 16 de junio de 2009. De la demanda interpuesta, córrase traslado a la contraria con citación y emplazamiento por el término de veinte días, para que comparezca, responda y fije domicilio legal, bajo aperecibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 167 y conc. del C.P.C.). Not. Téngase presente la prueba ofrecida y demás expuesto para su oportunidad. Firmado: Ricardo L. Yacante, Juez». Y a fs. 52 decretó: «Mendoza, 21 de mayo de 2010. Autos y vistos... Resuelvo: I- Aprobar en todas sus partes la sumaria rendida en autos y en consecuencia dejar establecido que el Sr. Eduardo Felipe Amadeo Batalla, es persona de ignorado domicilio; debiéndoseles notificar el decreto de fs. 25, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario «Uno» tres veces, con dos días de intervalo. Cópiese.

Notifíquese. Firmado: Dra. Rosana A. Moretti, Juez». Bto. 37766
7/10/15/6/2010 (3 P.) \$ 45,00

Juez del Trib. G.J.A. N° 1 Expte. N° 4748 **«GUARDIA DE PRAVATA, TERESA BLASA p/SUCESION»**. Notifica a los herederos de la Sra. Teresa Guardia de Pravata, el siguiente proveído de fs. 20, lo que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 04 de mayo de 2010... Atento lo solicitado, emplácese a los herederos de la Sra. Teresa Guardia de Pravata para que en el plazo treinta días soliciten la apertura del proceso sucesorio de la causante, bajo aperecibimiento de lo dispuesto por el Art. 317 ap. V del C.P.C. Notifíquese a los herederos conocidos en sus domicilios reales y respecto de los herederos desconocidos publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por cinco veces en un mes. Fdo. Dr. Fernando Games». Bto. 37763
8/10/14/16/18/6/2010 (5 P.)
\$ 60,00

Ref. Expte. N° 18.560-IO-08 - La *Municipalidad de Guaymallén*, comunica a **MARIA JIMENA CASTILLO** y/o a quien resulte ser el titular del predio empadronado bajo el N° 83.160, que se le concede un término de treinta (30) días, para la ejecución de cierre y vereda reglamentarios del predio baldío ubicado en Rodríguez Peña - Mzna «C» - Lote 16 del distrito Villa Nueva del Departamento de Guaymallén, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 6.713-04 y uno de cinco (05) días para proceder a la limpieza y desinfección del mismo. Ante incumplimiento, se le da vista del Art. 160° de la Ley N° 3.909 para el ofrecimiento de defensas en diez (10) días. Firmado: Ing. Guillermo Gatti - Director de Obras Privadas - *Municipalidad de Guaymallén* - Mendoza. Bto. 37710
8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 40,50

Ref. Expte. N° 1.640-IO-08 - La *Municipalidad de Guaymallén*, comunica a **URBANIZADORA URQUIZA S.R.L.** y/o a quien resulte ser el titular del predio empadronado bajo el N° 93.228, que se encuentra en vigencia la Ordenanza N° 6.713/04, según la misma Ud. cuenta con un término de treinta (30) días, para la ejecución de cierre y vereda reglamentarios, y uno de cinco (05) días para rea-

lizar limpieza y desinfección del predio baldío ubicado en Urquiza Lote «A» Villa Nueva. Ante incumplimiento, se le da vista del Art. 160° de la Ley N° 3.909 para el ofrecimiento de pruebas y defensas en diez (10) días. Se le da aviso además que previo a la ejecución de los trabajos, deberá asesorarse en esta Comuna sobre los materiales a utilizar. Podrá proponer alternativas de cierres y/o veredas, que a juicio de las autoridades municipales sean viables. Deberá cumplir también con los requisitos de higiene y transitabilidad. Las multas por no cumplir serán severas y podrán duplicarse. Firmado: Ing. Guillermo Gatti - Director de Obras Privadas - *Municipalidad de Guaymallén* - Mendoza. Bto. 37711
8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 57,00

Ref. Expte. N° 6.850-IO-08 - La *Municipalidad de Guaymallén*, comunica que en Expte. N° 6.850-IO-2008, caratulado **«INSPECTORES DE OBRA/TERRENO BALDIO»**, en su parte pertinente se le comunica que se encuentra en vigencia la Ord. N° 6713-04, por lo cual se le concede un plazo de treinta (30) días, para ejecutar cierre y vereda reglamentarios del predio baldío ubicado en loteo Villa Azcuénaga - Mzna. «L», Lote 22 del distrito Villa Nueva, del Departamento de Guaymallén, y cinco (5) días para ejecutar limpieza y desinfección del mismo. Ante el caso de incumplimiento, se le concede un plazo de diez (10) días para la presentación de pruebas y defensas conforme al beneficio otorgado por el Art. 160° de la Ley N° 3.909. Se le da aviso además que previo a la ejecución de los trabajos deberá asesorarse en esta Comuna sobre los materiales a utilizar. Podrá proponer alternativas de cierres y/o veredas que a juicio de las autoridades municipales sean viables. Deberá cumplir también con los requisitos de higiene y transitabilidad. Las multas por no cumplir serán severas y podrán duplicarse. Firmado: Ing. Guillermo Gatti - Director de Obras Privadas - *Municipalidad de Guaymallén* - Mendoza. Bto. 37712
8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 61,50

Municipalidad de Guaymallén - Ref. Expte. N° 5.314-O-51, Acum. Expte. N° 2.261-C-08 - Resolución N° 206-09 - Por ello, y en uso de sus facultades; El Intendente

Municipal Resuelve: Artículo 1°: Aplícase una multa al **M.M.O. SERGIO DANIEL RAMIREZ**, Matr. N° 4.658, Profesional actuante que tiene a cargo la obra ubicada en calle Francisco de la Reta N° 1.882 del Distrito San José de este Departamento, por haber infringido el Ap. V.B.3. y 4. de la Ordenanza N° 3.780/94 C.E.O.T. Vigente. Dicha multa se encuentra establecida en el Cap. V.C.6. - Inciso b) - Punto 01) de la citada norma, arrojando un saldo de Un mil Unidades Tributarias Municipales (1.000 U.T.M.), conforme a lo exigido por Dirección de Rentas, y según constancias obrantes en Expte. N° 5.314-O-51 y su acum. Expte. N° 2.261-C-2008-60204. Artículo 2°: Otórgase al M.M.O. Sergio Daniel Ramírez, Matr. N° 4.658, un nuevo emplazamiento de quince (15) días a partir de su notificación, para la presentación de copias de planos corregidas. Ante incumplimiento se da vista al Art. 160° de la Ley N° 3.909 de Procedimiento Administrativo, para que en un término de diez (10) días, ofrezca pruebas y defensas correspondientes al caso. Artículo 3°: Notifíquese al M.M.O. Sergio Daniel Ramírez, Matr. N° 4.658, con domicilio en calle Mathus Hoyos N° 1.222 Frac. 4 del Distrito Bermejo de este Departamento, que deberá hacer efectivo el pago de la multa aplicada, en el término de diez (10) días hábiles a partir de su notificación, en el Area de Recaudaciones Varias y Reembolsos de esta Comuna. Dejando constancia que la aplicación de ésta no exime al Profesional actuante de presentar lo solicitado en el Art. 2° de la presente Resolución. Bto. 37714
8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 87,00

Ref. Expte. N° 20.285-G-2007 - La *Municipalidad de Guaymallén*, comunica que en Expte. N° 20.285-G-07, caratulado **«GARCIA JUAN GABRIEL / INSPECCION OCULAR»**, en su parte pertinente se le comunica que se encuentra en vigencia la Ord. N° 6713-04, se le concede un plazo de treinta (30) días, para ejecutar cierre y vereda reglamentarios del predio baldío ubicado en calle 25 de Mayo del distrito Dorrego del Departamento de Guaymallén, y cinco (05) días para ejecutar limpieza y desinfección del mismo. Ante el caso de incumplimiento, se le concede un plazo de diez (10) días para la presentación de pruebas y defensas conforme al

beneficio otorgado por el Art. 160° de la Ley N° 3.909. Se le da aviso además que previo a la ejecución de los trabajos deberá asesorarse en esta Comuna sobre los materiales a utilizar. Podrá proponer alternativas de cierres y/o veredas que a juicio de las autoridades municipales sean viables. Deberá cumplir también con los requisitos de higiene y transitabilidad. Las multas por no cumplir serán severas y podrán duplicarse. Firmado: Ing. Guillermo Gatti - Director de Obras Privadas - Municipalidad de Guaymallén - Mendoza. Bto. 37715 8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 61,50

Ref. Expte. N° 17.075-IO-2008 - La Municipalidad de Guaymallén, notifica a **COOP. DE VIVIENDA «MI CASA»** y/o quien resulte ser el titular del bien empadronado bajo el N° 6.225, que visto el incumplimiento a lo exigido a través de emplazamiento N° 6.452 (paralizar construcción vivienda, la cual se encuentra a altura de vigas de dintel sin colocar) de la obra ubicada en Mzna. «E» Lote 16 de la Coop. «Mi Casa», distrito El Bermejo, Guaymallén, se le da vista a la Ley N° 3.909 - Art. 160°, para que en un término de diez (10) días presente pruebas y defensas, correspondiente al caso. Firmado: Ing. Guillermo Gatti - Director de Obras Privadas - Municipalidad de Guaymallén - Mendoza. Bto. 37716 8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 40,50

Municipalidad de Guaymallén - Ref. Expte. N° 512.803-S-06 - Resolución N° 226-09. Por ello, y en uso de sus facultades; El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1°: Aplícase una multa a **EJARQUE ALEJANDRO JAVIER** y/o quien resulte ser el titular del bien empadronado bajo el N° 89.907, ubicado en calle Tiburcio Benegas N° 692 del Distrito Nueva Ciudad de este Departamento, por haber infringido el Cap. V.C.4. - Inciso a) de la Ordenanza N° 3.780/94 C.E.O.T. Dicha multa se encuentra establecida en el Cap. V.C.6. - Inc. b) - Punto 9) de la citada norma, arrojando un saldo de Un mil Unidades Tributarias Municipales (1.000 U.T.M.), conforme a lo exigido por la Dirección de Rentas, y según constancias obrantes en Expte. N° 512.803-S-06. Artículo 2°: Otórgase a Ejarque Alejandro Javier y/o quien resulte ser el titular del bien empadrona-

do bajo el N° 89.907, un término de quince (15) días posterior a su notificación, para que proceda a dar cumplimiento a la presentación de planos de relevamiento. Ante el caso de incumplimiento se le da vista al Art. 160° de la Ley N° 3.909 de Procedimiento Administrativo, para el ofrecimiento de pruebas y defensas en diez (10) días, correspondientes al caso. Artículo 3°: Notifíquese a Ejarque Alejandro Javier y/o quien resulte ser el titular del bien empadronado bajo el N° 89.907, con domicilio real en calle Patricias Mendocinas N° 1.859 del Distrito Nueva Ciudad de este Departamento. Dejando constancia que la aplicación de la misma no exime al infractor de dar cumplimiento a lo ordenado en el Art. 2° de la presente Resolución. Bto. 37718 8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 81,00

Municipalidad de Guaymallén - Ref. Expte. N° 18.008-IO-2008-60.204 - Resolución N° 407-09. Por ello, y en uso de sus facultades; El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1°: Aplícase una multa al SR. **JIMENEZ ANGEL SERGIO** y/o a quien resulte ser titular de la propiedad empadronada bajo el N° 91.499, ubicada en calle Pedro Vargas y Suriani del Distrito Villa Nueva de este Departamento, por haber infringido el Art. 4°) de la Ordenanza N° 6.713-04. Dicha multa se encuentra establecida en el Art. 9°) de la citada norma, arrojando un total de Doce mil quinientas Unidades Tributarias Municipales (12.500 U.T.M.), conforme a lo exigido por la Dirección de Rentas y según constancias obrantes en Expte. N° 18.008-IO-2008-60204. Artículo 2°: Otórgase al Sr. Jiménez Angel Sergio y/o a quien resulte ser titular de la propiedad empadronada bajo el N° 91.499, un nuevo Emplazamiento de treinta (30) días posterior a su notificación, para que proceda a la ejecución de cierre y vereda reglamentarios del predio, como así también la limpieza y desinfección del mismo en cinco (05) días. Ante el caso de incumplimiento se le da vista al Art. 160° de la Ley N° 3.909 de Procedimientos Administrativos, para el ofrecimiento de pruebas y/o defensas en diez (10) días, correspondientes al caso. Artículo 3°: Notifíquese al Sr. Jiménez Angel Sergio y/o a quien resulte ser titular de la propiedad empadronada bajo el N° 91.499, con domicilio calle Charcas N° 4.028

del Distrito Villa Nueva de este Departamento, lo dispuesto en la presente norma legal. Bto. 37719 8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 76,50

Municipalidad de Guaymallén - Ref. Expte. N° 514.497-O-06 y su acum. Expte. N° 517.477-V-06. Resolución N° 586-08. Por ello, y en uso de sus facultades; El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1°: Aplícase una multa al **SINDICATO UNION OBRERA ESTACIONES DE SERVICIO Y** y/o quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 50.671, ubicada en B° 17 de Noviembre, Mzna. B - Lote N° 05 del Distrito General Belgrano de este Departamento, por haber infringido el Art. 4° de la Ordenanza N° 6.713/04. Dicha multa se encuentra establecida en el Art. 9° de la citada norma, arrojando un saldo de Seis mil doscientas cincuenta Unidades Tributarias Municipales (6.250 U.T.M.), conforme a lo exigido por la Dirección de Rentas, y según constancias obrantes en Expte. N° 514.497-O-06 y su acum. Expte. N° 517.477-V-06. Artículo 2°: Otórgase a Sindicato Unión Obrera Estaciones de Servicio Y y/o quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 50.671, un nuevo Emplazamiento de treinta (30) días posterior a su notificación, para que proceda a ejecutar el cierre y vereda reglamentarios del predio, como así también la limpieza y desinfección del mismo en cinco (05) días. Ante el caso de incumplimiento se le da vista al Art. 160° de la Ley N° 3.909 de Procedimiento Administrativo, para el ofrecimiento de pruebas y defensas en diez (10) días, correspondientes al caso. Artículo 3°: Notifíquese a Sindicato Unión Obrera Estaciones de Servicio Y y/o quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 50.671, en los términos dispuestos por el Art. 152° de la Ley N° 3.909 de Procedimiento Administrativo. Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. Dejando constancia que la aplicación de la misma no exime al infractor de dar cumplimiento a lo ordenado en el Art. 2° de la presente Resolución. Bto. 37721 8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 85,50

Ref. Expte. N° 8.394-IO-09-60204 - La Municipalidad de Guaymallén notifica al Sr. **OVIEDO RAUL ALEJANDRO** y/o quien re-

sulte ser el titular del bien empadronado bajo el N° 24.619, que deberá ejecutar el cierre reglamentario sobre línea municipal de la propiedad ubicada en calle Libertad N° 1.216 del Distrito Villa Nueva de este Departamento, para lo cual se le concede un plazo de treinta (30) días. Ante incumplimiento se le da vista al Art. 160° de la Ley N° 3.909 de Procedimiento Administrativo, para que en el término de diez (10) días presente pruebas y defensas, correspondientes al caso. Firmado: Ing. Guillermo Gatti - Director de Obras Privadas - Municipalidad de Guaymallén - Mendoza. Bto. 37722 8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 31,50

Ref. Expte. N° 7.155-IO-09-60204 - La Municipalidad de Guaymallén, comunica a **CUNEO JUAN ALBERTO** y/o quien resulte ser titular del predio empadronado bajo el N° 12.153, que se encuentra en vigencia la Ordenanza N° 6.713/04, según la misma Ud. cuenta con un plazo de veinte (20) días, para la ejecución de cierre reglamentario del predio baldío ubicado en calle Pedernera N° 1.646 del Distrito San José de este Departamento, y cinco (05) días, para ejecutar la limpieza y desinfección del mismo. Ante el caso de incumplimiento, se le concede un plazo de diez (10) días, para la presentación de pruebas y defensas conforme al beneficio otorgado por el Art. 160° de la Ley N° 3.909 de Procedimiento Administrativo. Se le da aviso además que previo a la ejecución de los trabajos, deberá asesorarse en esta Comuna sobre los materiales a utilizar. Podrá proponer alternativas de cierres y/o veredas que a juicio de las Autoridades Municipales sean viables. Deberá cumplir también con los requisitos de higiene y transitabilidad. Las multas por no cumplir serán severas y podrán duplicarse. Firmado: Ing. Guillermo Gatti - Director de Obras Privadas - Municipalidad de Guaymallén - Mendoza. Bto. 37723 8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 58,50

Ref. Expte. N° 468.624-M-04 - La Municipalidad de Guaymallén, comunica al Prof. Arq. **LUIS ALBERTO MANCUZO**, Matr. N° 0.962, Categ. «A», que se le concede un plazo de diez (10) días, para que proceda a salvar las observaciones realizadas en planos sanitarios, de la obra P.M. N° 66.259,

denominada: «Aprobación de Planos Instalación Sanitaria», ubicada en calle Berutti esq. Tupungato B° Petrolero del Distrito Coronel Dorrego de este Departamento. Ante el caso de incumplimiento, se le da vista al Art. 160° de la Ley N° 3.909 de Procedimiento Administrativo, para que en un término de diez (10) días, presente pruebas y defensas correspondientes al caso. Firmado: Ing. Guillermo Gatti - Director de Obras Privadas - Municipalidad de Guaymallén - Mendoza.
Bto. 37724
8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 33,00

Municipalidad de Guaymallén
- Ref. Expte. N° 479.293-B-04 y su acum. Expte. N° 485.419-IO-05. Resolución N° 691/08. Por ello y en uso de sus facultades; El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1°: Aplícase una multa al Técnico en Construcción de Edificios **ROLANDO OMAR BORZOTTA**, Matr. N° 5.280, Profesional actuante que tiene a cargo la obra ubicada en B° Aldea Torre Blanca Mzna. D - Lote N° 09 del Distrito Rodeo de la Cruz de este Departamento, por haber infringido el Cap. V.B.1. - Inciso a) del C.E.O.T. Dicha multa se encuentra establecida en el Cap. V.C.6. - Inciso d) - Punto 01) de la norma antes citada, arrojando un saldo de Un mil cuatrocientas Unidades Tributarias Municipales (1.400 U.T.M.), conforme a lo exigido por Dirección de Rentas, y según constancias obrantes en Expte. N° 485.419-IO-05, y su acum. Expte. N° 479.293-B-04. Artículo 2°: Notifíquese al Técnico en Construcción de Edificios Rolando Omar Borzotta, Matr. N° 5.280, con domicilio en Villa Mercedes N° 998 - B° Brasil del Departamento Godoy Cruz - Mendoza, que deberá hacer efectivo el pago de la multa aplicada, en el término de diez (10) días hábiles a partir de su notificación, en el Area de Recaudaciones Varias y Reembolsos de esta Comuna. Artículo 3°: Otórgase a la Sra. **MARIA MARTA BARROS** y/o quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 82.325, con domicilio en calle Bolivia N° 1.248 del Distrito Rodeo de la Cruz de este Departamento, un término de quince (15) días posterior a su notificación, para que proceda a presentar planos de relevamiento de la construcción que nos ocupa. Ante incumplimiento se da vista al Art. 160°) de la Ley N° 3.909 de Procedimiento

Administrativo, para que en un término de diez (10) días, ofrezca pruebas y defensas correspondientes al caso.
Bto. 37725
8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 88,50

Municipalidad de Guaymallén
- Ref. Expte. N° 11.115-IO-07-60204. Resolución N° . Por ello, y en uso de sus facultades; El Intendente Municipal Resuelve: Artículo 1°: Aplícase una multa a **SAMPIERI ANTONIO** y/o quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 12.935, ubicada en calle Moyano N° 462 del Distrito Pedro Molina de este Departamento, por haber infringido el Art. 7° de la Ordenanza N° 6.713/04. Dicha multa se encuentra establecida en el Art. 9° de la citada norma, arrojando un saldo de Once mil doscientas veinte Unidades Tributarias Municipales (11.220 U.T.M.), conforme a lo exigido por la Dirección de Rentas, y según constancias obrantes en Expte. N° 11.115-IO-07 - 60204. Artículo 2°: Otórgase a Sampieri Antonio y/o quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 12.935, un nuevo Emplazamiento de cinco (05) días posterior a su notificación, para que proceda a la ejecución de limpieza y desinfección del predio, y uno de treinta (30) días, para la construcción de cierre y vereda reglamentarios. Ante el caso de incumplimiento se le da vista al Art. 160° de la Ley N° 3.909 de Procedimiento Administrativo, para el ofrecimiento de pruebas y defensas en diez (10) días, correspondientes al caso. Artículo 3°: Notifíquese a Sampieri Antonio y/o quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 12.935, en los términos dispuestos por el Art. 152° de la Ley N° 3.909 de Procedimiento Administrativo, publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. Dejando constancia que la aplicación de la misma no exime al infractor de dar cumplimiento a lo ordenado en el Art. 2° de la presente resolución.
Bto. 37727
8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 76,50

Ref. Expte. N° 18.375-IO-2008-60204. La Municipalidad de Guaymallén, comunica a **SAMPIERI ANTONIO** y/o quien resulte ser titular del predio empadronado bajo el N° 12.935, que se encuentra en vigencia la Ordenanza N° 6.713/04, según la misma Ud. cuenta con un térmi-

no de diez (10) días, para la ejecución de retiro de escombros, restos de demolición, del inmueble ubicado en calle Moyano N° 462 del Distrito Pedro Molina de este Departamento y un plazo de cinco (5) días para la ejecución de limpieza y desinfección del mismo. Ante el caso de incumplimiento, se le concede un plazo de diez (10) días, para la presentación de pruebas y/o defensas conforme al beneficio otorgado por el Art. 160°) de la Ley N° 3.909. Se le da aviso además que previo a la ejecución de los trabajos deberá asesorarse en esta Comuna sobre los materiales a utilizar. Podrá proponer alternativas de cierres y/o veredas que a juicio de las Autoridades Municipales sean viables. Deberá cumplir también con los requisitos de higiene y transitabilidad. Las multas por no cumplir serán severas y podrán duplicarse. Firmado: Ing. Guillermo Gatti - Director de Obras Privadas - Municipalidad de Guaymallén - Mendoza.
Bto. 37729
8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 31,50

Di Nasso Edgardo, L.E. N° 5.523.364, notifica a posibles usuarios del agua del cauce denominado «Los Tolditos» que en las actuaciones administrativas N° 54.182 **«DI NASSO EDGARDO s/CONC. USO DE AGUA DEFINITIVO - PERMISO PRECARIO»**, que tramitan en la Subdelegación de Aguas Río Diamante, del Departamento General de Irrigación, está gestionando el otorgamiento de un permiso precario para utilizar el agua del cauce «Los Tolditos».
Bto. 4151
9/10/11/6/2010 (3 P.) \$ 18,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) día **ENRIQUE FILADELFO o ENRIQUE PEÑALOZA BRITOS o BRITO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente.
Bto. 37822
9/10/11/14/15/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **YOLANDA PATRICIA VILLARRUEL DOMINGUEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente.
Bto. 37823
9/10/11/14/15/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) día **ROSIERI DE MARCHI PERIN**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente.
Bto. 37824
9/10/11/14/15/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA DEL CARMEN VILLARRUEL o VILLARUEL JOFRE**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente.
Bto. 37825
9/10/11/14/15/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) día **MARIA YOLANDA BALMACEDA GUZMAN**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente.
Bto. 37827
9/10/11/14/15/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) día **FERMIN SANTIAGO RODRIGUEZ DUHAGON o RODRIGUEZ Y DUHAGON**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente.
Bto. 37828
9/10/11/14/15/6/2010 (5 Pub.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) día **NARCISO CIRILO FARINA VIDELA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente.
Bto. 37829
9/10/11/14/15/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ELEODORO BENITO o ELEODORO TORRES MARTINEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente.
Bto. 37830
9/10/11/14/15/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **NOLBERTO BENJAMIN o BENJASMIN GRANELLI o GRANELI o GRANIELLI VERA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente.
Bto. 37831
9/10/11/14/15/6/2010 (5 Pub.) \$ 15,00

5430	BOLETIN OFICIAL - Mendoza, jueves 10 de junio de 2010		
Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios NELIDA ESTER CHIAFALA GARCIA, para reclamos derechos Seguro Mutua. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37832 9/10/11/14/15/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50	RIA KOJANOVICH BERRA, para reclamos derechos Seguro Mutua. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37839 9/10/11/14/15/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50	tectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándoles en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presenten (por escrito a este IPV) defensa, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909). 9/10/11/6/2010 (3 P.) S/Cargo	8.605,94 m2. b) Hacer lugar a la acción promovida por el Sr. Eugenio Pesci y en consecuencia declarar que ha operado a su favor la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en calle Cacheuta 1815 Barrio Favaro, Manzana 1 Lote 11, Jesús Nazareno, Guaymallén, anotada en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia bajo el N° 18.194 fs. 41 T° 104 (B) de Guaymallén, constante de una superficie según mensura de 311 m2, realizada por el Agrimensor Julio Arranz aprobada por la Dirección Provincial de Catastro con fecha 24/02/2000, parte de una mayor extensión de superficie y según título de 1 ha. 8.605,94 m2. c) Hacer lugar a la acción promovida por el Sr. Juan Domingo Pierantonelli y en consecuencia declarar que ha operado a su favor la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado calle Río Salado 5937, Barrio Favaro, manzana F, lote N° 9), Jesús Nazareno, Guaymallén Mendoza anotada en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia bajo el N° 18.194 fs. 41 T° 104 (B) de Guaymallén, constante de una superficie según mensura de 415 m2, realizada por el Agrimensor Julio Arranz aprobada por la Dirección Provincial de Catastro con fecha 24/02/2000, parte de una mayor extensión de superficie y según título de 1 ha. 8.605,94 m2. d) Hacer lugar a la acción promovida por César Roberto Peralta y en consecuencia declarar que ha operado a su favor la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en calle Cacheuta 1817, identificado como Manzana F, Lote 12, fracción B, B° Favaro, Jesús Nazareno Guaymallén anotada en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia bajo el N° 18.194 fs. 41 T° 104 (B) de Guaymallén, constante de una superficie según mensura de 311 m2, realizada por el Agrimensor Julio Arranz aprobada por la Dirección Provincial de Catastro con fecha 24/02/2000, parte de una mayor extensión de superficie y según título de 1 ha. 8.605,94 m2. e) Hacer lugar a la acción promovida por la Sra. Graciela Leonor Pagano y en consecuencia declarar que ha operado, a su favor la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado calle Río Salado 5958 Barrio Favaro, Jesús Nazareno, Guaymallén, anotada en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia bajo el N° 18.194 fs. 41 T° 104 (B) de Guaymallén, constante de una super-
Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios MABEL ELIZABETH SOTO NACIF o NASIFF, para reclamos derechos Seguro Mutua. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37833 9/10/11/14/15/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50	Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios BERNARDO MANUEL DIAZ TRONCOSO, para reclamos derechos Seguro Mutua. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37840 9/10/11/14/15/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50	(*) Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, Mendoza, en los Autos N° 109.744 caratulados «OCON CRISANTA p/SUCESION», cita y emplaza a la señora Angela Ocón y/o a sus herederos, para que en el plazo de diez días posteriores a la última publicación edictal, comparezcan a estos autos a tomar la intervención que por derecho les corresponda, bajo apercibimiento de ley (Art. 3313 del Código Civil). Alejandro José Yagüe, Secretario. Bto. 4156 10/15/18/6/2010 (3 P.) \$ 18,00	
Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios MANUEL DOMINGO MOYANO PEREYRA, para reclamos derechos Seguro Mutua. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37834 9/10/11/14/15/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50	Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios SOLIDEO OSCAR TACCHI PERNA, para reclamos derechos Seguro Mutua. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37841 9/10/11/14/15/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50	A herederos de RUIVAL BUSTAMANTE CARLOSAMADOR, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 244-B-2010. Beatriz Quiroga, Gerente General. Bto. 37883 9/10/11/14/15/6/2010 (5 P.) \$ 15,00	
Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios CATALINA EMMA o EMMA PALACIOS o PALACIO BURGOS, para reclamos derechos Seguro Mutua. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37835 9/10/11/14/15/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50	Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios DAVID GUIRIN NAVARRO, para reclamos derechos Seguro Mutua. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37842 9/10/11/14/15/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50	(*) 11° Juzgado Civil, Autos 153.967, caratulados «BARROSO, JUAN Y OTS. c/SUC. DE CALDERONE DE FAVARO p/PRES- CRIPCION ADQUISITIVA», notificación terceros interesados: «Mendoza 20 de abril de 2010. Vistos y... Resulta... Considerando... Resuelvo:... 1°) a) Hacer lugar a la acción promovida por el Sr. Juan Américo Barroso, y en consecuencia declarar que ha operado a su favor la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en calle Ascasubi 1764 Manzana E B° Favaro, Jesús Nazareno, Guaymallén, anotada en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia bajo el N° 18.194 fs. 41 T° 104 (B) de Guaymallén, constante de una superficie según mensura de 470 m2, realizada por el Agrimensor Julio Arranz aprobada por la Dirección Provincial de Catastro con fecha 24/02/2000, parte de una mayor extensión de superficie y según título de 1 ha.	
Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios JOSE FELIX JAUME, para reclamos derechos Seguro Mutua. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37836 9/10/11/14/15/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50	Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios JOSE LAZARO GIL MARTINEZ, para reclamos derechos Seguro Mutua. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37843 9/10/11/14/15/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50		
Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios ELIO GREGORIO ULLOA CORNEJO, para reclamos derechos Seguro Mutua. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37837 9/10/11/14/15/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50	Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios ESTEBAN ZAMORA MANIERE, para reclamos derechos Seguro Mutua. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37844 9/10/11/14/15/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50		
Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios VICTOR ELIAS ACEVEDO CASTRO, para reclamos derechos Seguro Mutua. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 37838 9/10/11/14/15/6/2010 (5 Pub.) \$ 7,50	<i>Instituto Provincial de la Vivienda</i>. Expediente N° 208/G/2010 caratulado «Regularización de vivienda, Barrio Las Viñas B-44, Guaymallén» se notifica a los Sres. ZAPATA JORGE CIRILO, D.N.I. N° 8.239.159 y PARRAGA ANA MARIA, D.N.I. N° 6.068.736, de domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda identificada como Manzana B Casa 44 del Barrio Las Viñas del Departamento de Guaymallén, Mendoza, atento a las irregularidades de-		
Caja de Seguro Mutua Ley 1828, cita (5) días beneficiarios ADRIANA GLO-			

ficie según mensura de 104,93 m2, realizada por el Agrimensor Julio Arranz aprobada por la Dirección Provincial de Catastro con fecha 24/02/2000, parte de una mayor extensión de superficie y según título de 1 ha. 8.605,94 m2. f) Hacer lujar a la acción promovida por el Sr. Juan Osvaldo Barroso y en consecuencia declarar que ha operado a su favor la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en manzana E casa 3 Barrio Favaro anotada en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia bajo el N° 18.194 fs. 41 T° 104 (B) de Guaymallén, constante de una superficie según mensura de 466 m2, realizada por el Agrimensor Julio Arranz aprobada por la Dirección Provincial de Catastro con fecha 24/02/2000, parte de una mayor extensión de superficie y según título de 1 ha. 8.605,94 m2. 2°) Atento a la naturaleza del proceso y a lo dispuesto por el Artículo 36 inc. V del C.P.C., imponer las costas del proceso a los actores, en razón de no haber mediado oposición. 3°) Diferir los honorarios de la presente, hasta que en autos obren elementos que permitan su cálculo. 4°) Firme que quede la presente y adjuntada la conformidad profesional de los abogados intervinientes en autos, gírese oficio a la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia a fin de inscribir el referido inmueble a nombre de los actores. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Alejandra Marina Orbelli, Juez». Bto. 37884 10/6/2010 (1 P.) \$ 75,00

(*) Juez del Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 131.521, caratulados «**QUIROGA WASHINGTON NICOLAS c/DE MOTTET CARLINA GOMEZ ANZORENA Y OTS. p/PRESC. ADQUIS.**» notifica a la señora Carlina Esther Gómez Anzorena y María Amelia Cano de Aguirre, y terceros interesados, la resolución recaída a fs. 492 de autos: «Mendoza 18 de septiembre de 2009... De la demanda interpuesta traslado a las titulares registrales, a todos lo que se consideren con derechos sobre el bien individualizado y al Sr. Fiscal de Estado, citándoselo y emplazándolo por diez días para que comparezcan, constituyan domicilio legal, respondan y ofrezcan pruebas, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75,

210, 214 y concs. del C.P.C.). Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Fdo. Dr. Gustavo Colotto, Juez Subrogante». 10/14/16/18/23/25/29/6 y 1/5/7/7/ 2010 (10 P.) S/Cargo

(*) Juez del Quinto Juzgado de Familia, en Autos N° 326/10/5F, caratulados «**MARTINEZ CARMEN c/MARIN OSCAR ALFREDO p/DIV. VINCULAR**» notificar al señor Oscar Alfredo Marín, la resolución recaída a fs. 9 de autos: «Mendoza 18 de mayo de 2010... Atento al estado de las presentes actuaciones, y a los fines de llevarse a cabo la audiencia dispuesta por el Art. 302 del C.P.C., fíjese fecha de audiencia para el día viernes 18 de junio de 2010 a las 10.30 hs. Notifíquese. Bto. 37897 10/6/2010 (1 P.) \$ 7,50

(*) Juez del Sexto Juzgado de Familia Dr. Marcos Krochik en Autos 3.009/6 F «**MERCADO c/PEREYRA POR TENENCIA**» notifica a Gastón Pereyra DNI 29057125 de domicilio ignorado lo siguiente: «...Mendoza, 7 de septiembre de 2009. Y vistos:... Considerando:... Resuelve: 1) Hacer lugar a la demanda interpuesta a fs. 3/4 y en consecuencia, corresponde otorgar a la Sra. Alejandra Estela Mercado la tenencia judicial de su hijo menor, Misael Alexander Pereyra. 2) Imponer las costas al accionado (Arts. 35, 36 ap. I del C.P.C.). 3) Regular honorarios a la Dra. Adriana Antón la suma de Pesos cuatrocientos (\$ 400,00) como abogada ad hoc. Cópiese. Regístrese. Notifíquese». «...Mendoza, 2 de septiembre de 2009. Por presentada en el carácter invocado, a mérito del escrito de ratificación adjunto. Téngase a la actora por notificada de la sentencia recaída en autos. Notifíquese al demandado mediante edictos por una vez en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Notifíquese la sentencia recaída a la Quinta Defensoría, con remisión de autos». Bto. 37908 10/6/2010 (1 P.) \$ 16,50

(*) 9° Civil. Autos 149.436 «**BANCO CREDICOOP COO. LTDO. c/ MAIRE JUAN PABLO por CAMB.**», notifica a Juan Pablo

Maire, ignorado domicilio, resoluciones fs. 28 «Mendoza, marzo 16 de 2010. Y vistos: ... Resuelvo: I. Aprobar información sumaria rendida en autos y tener a Juan Pablo Maire, DNI 28162422 persona de domicilio desconocido a los término y efectos del Art. 69 del CPC. II. Notifíquese mediante edictos a publicarse tres días en Boletín Oficial y Diario Los Andes la presente junto con auto de fs. 20 (Arts. 68 y 72 inc. IV C.P.C.)... Cóp. Reg. Not. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Juez». Fs. 9: «Mendoza, marzo 19 de 2009. Autos y vistos:... Resuelvo: I-... II- Ordenar requiera de pago demandado por cobro \$ 4.510,23, que reclama actor, más \$ 1.908, que se fija provisoriamente para intereses legales (Art. 565 C. Com.), IVA, costos y costas del juicio. En defecto pago, trábese embargo sobre bienes propiedad demandada, hasta cubrir suma total \$ 7.155, fijada provisoriamente para responder a capital, intereses, costos y costas del juicio. Facúltase auxilio fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. III- Cítase demandada para defensa por seis días bajo apercibimiento y comínasele por constitución domicilio legal (Arts. 21, 64, 66, 74, 75 y concs. C.P.C.). Cóp. Rep. y not. Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Juez». Bto. 37902 10/15/18/6/2010 (3 P.) \$ 63,00

(*) Juez Tercero de Paz Autos N° 202.881 «**DE BATISTTA ELENA LILIANA c/ARIAS GUSTAVO J. Y OTS. p/EJ. ACEL.**» notifica al Sr. Zygmunt Slawinsky Piotuch de ignorado domicilio, las resoluciones de fs. 25: «Mendoza, 14 de mayo de 2010. Autos y vistos:... Resuelvo: 1) Declarar que el señor Zygmunt Slawinsky Piotuch es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos... 3)... Cópiese y notifíquese. (Fdo.) Dra. Elda Elena Scalvini, Juez». A fs. 8: «Mendoza, 14 de mayo de 2009. Autos y vistos:... Resuelvo: 1- Ordenar se requiera de pago al demandado... Zygmunt Slawinsky Piotuch, por el cobro de la suma de Pesos novecientos cincuenta (\$ 950), que le reclama el actor, con más la suma de Pesos quinientos setenta (\$ 570), que se fija provisoriamente para costas del juicio e intereses legales correspondientes. En defecto de pago, se procede-

rá a trabar embargo sobre bienes de propiedad del demandado, denunciados por el actor o persona autorizada, en su defecto los que ofrezca el ejecutado y en último término los que el oficial de justicia determine, hasta cubrir la suma total de Pesos un mil quinientos veinte (\$ 1.520), fijada para responder a capital, intereses y costas del juicio. Autorizar el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. 3- Cítese al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y comínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese. Notifíquese. (Fdo.) Dra. Elda Scalvini, Juez». Bto. 37941 10/14/16/6/2010 (3 P.) \$ 76,50

(*) Juez Sexto Civil, Autos N° 131.536 «**BERNARDI MARIA c/ ZAVALA, ABEL p/ D. Y P.**», tener a Santos Cristóbal Funes por persona de ignorado domicilio. De la demanda interpuesta traslado por diez días a la contraria, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba, constituya domicilio real y legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 165 y 212 CPC). Dra. Lucía Cristina Martín, Juez. Bto. 37966 10/15/18/6/2010 (3 P.) \$ 18,00

(*) Juez del Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza, en Autos N° 152.289, caratulados: «**OCHOA, JOSEFA ALICIA Y OTS. c/SUCESORES DE MARIA MARTA GOMENSORO DE COVARRUVIAS p/B.L.S.G.**» «Mendoza, 19 de mayo de 2010. Y vistos... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, tener a los herederos María Marta Gomensoro de Covarruvias por personas desconocidas a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- Del incidente de beneficio de litigar sin gastos, traslado a la parte demandada por el término de cinco días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 66, 74, 75, 95, 96 y cc. del C.P.C.). Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes

(Arts. 68 y 72 inc. IV del CPC). Oportunamente, notifíquese a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo. Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez». Bto. 37969 10/15/18/6/2010 (3 P.) \$ 45,00

(*)

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese, secretaría a cargo del Dr. Mario G. Boscatto, en los autos caratulados «**COOPERATIVA DE CONSUMO Y SERVICIOS PUBLICOS ICHO CRUZ LTDA. c/TOLEDO CARLOSAMILCAR -EJECUTIVO-**» ha dictado la siguiente resolución: «Auto Interlocutorio N° 111. Villa Carlos Paz, 8 de marzo de 2010. Y vistos... Y considerando... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Verónica G. Delta Siega por los trabajos de Ejecución de Sentencia en la suma de Pesos quinientos setenta y cuatro (\$ 574). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Andrés Olcese, Juez». Bto. 37971 10/14/16/18/23/6/2010 (5 P.) \$ 45,00

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Familia a cargo de la Dra. María Delicia Ruggeri y Secretaría a cargo de la Dra. Nancy Peña Arguello: en Autos N° 1453/9/4F caratulados: «**CHAPANA BASILIA POR LA MENOR SALINAS EVELIN Y OTRA c/SALINAS RAUL BERNARDO p/ GUARDA JUDICIAL**», notificar a: Raúl Bernardo Salinas, D.N.I. N° 30.767.462. A fs. 41 el Juzgado dictó la resolución que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 20 de abril de 2010. Autos, vistos y considerando:... Resulta:... Y considerando:... Resuelvo: l- Aprobar la información sumaria rendida en autos, en consecuencia declarar que el Sr. Raúl Bernardo Salinas, D.N.I. 30.767.462 es de ignorado domicilio, debiendo notificarse en adelante mediante publicación edictal (Arts. 69 y 72 del C.P.C.). Cópiese, regístrese. Notifíquese. Firmado: Dra. María Delicia Ruggeri, Juez Cuarto Juzgado de Familia». A fs. 24 el Juzgado decretó: «Mendoza, 3 de septiembre de 2009... de la demanda, córrase traslado a la contraria por el término de ocho días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del

Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 52, 76, 101 y cc. LNA; Arts. 20; 21, 74, 75 y cc. CPC). Notifíquese». Bto. 37968 10/15/18/6/2010 (3 P.) \$ 54,00

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda, Expediente N° 1419/O/2010, «B° Dolores Prats, 40-20, Godoy Cruz s/Ley de Regularización 7706/2007» se notifica a los Sres. **MARTINEZ PEREZ JUAN GUSTAVO**, D.N.I. N° 92.541.274 y **CORNEJO NORMA LUCIA**, D.N.I. N° 14.311.091, de domicilio real desconocido, adjudicatarios del Barrio Dolores Prats Manzana 41, casa 20 del Departamento de Godoy Cruz, Mendoza, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 26 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándoles en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presenten (por escrito a este IPV) defensa, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909). 10/11/14/6/2010 (3 P.) S/Cargo

(*)

A herederos de **VILLEGAS JOSE ANGEL**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 243-L-2010. Beatriz Quiroga, Gerente General. Bto. 47515 10/11/14/15/16/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Sucesorios

Juez Primer Juzgado Civil, Tercera Circunscripción Judicial Mendoza en Autos N° 51.275 caratulados «**ORTIZ ANGEL y PEREZ ANTOQUIA MARGARITA-SUCESION**» cita herederos y acreedores al comparendo del veintiuno de junio próximo a las ocho horas. Fdo. Dr. Jorge Alfredo Lioy, Juez. Bto. 35094 28/31/5 y 1/2/3/4/7/8/9/10/6/2010 (10 P.) \$ 30,00

Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, cita y emplaza a herederos y acreedores del SR. RICARDO CRUZATE, DNI N° 3.366.965, comparendo el

día veinticuatro de junio de dos mil diez a las once horas. Expte. N° 119.812. Alejandro José Yagüe, Secretario. Bto. 4071 31/5 y 2/4/8/10/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuyán, Cuarta Circunscripción Judicial Mendoza, cita y emplaza herederos y acreedores Autos N° 23.041 carat. «**ARABENA GRACIELA VANESA p/SUCESION**» comparendo veintidós de junio próximo a las catorce y treinta horas. Fdo. Dr. Juan Darío Penisse, Juez Subrogante. Bto. 34295 31/5 y 2/4/8/10/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuyán, Cuarta Circunscripción Judicial Mendoza, cita y emplaza herederos y acreedores Autos N° 23.043 carat. «**OLDRA HECTOR ANIBAL y MAINENTE MARIA ELCIRA p/ SUCESION**» comparendo veintidós de junio próximo a las catorce horas. Fdo. Dr. Juan Darío Penisse, Juez Subrogante. Bto. 34296 31/5 y 2/4/8/10/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Jueza del Primer Juzgado Civil de Tunuyán, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante LC N° 5.623.519, Autos N° 22.931 caratulados «**TAGUA BEATRIZ SUSANA p/SUCESION**» comparendo día catorce de junio próximo a las catorce horas acreditando los derechos que invoken. Fdo. Dr. Silverio Funes, Secretario Vespertino. Bto. 34295 31/5 y 2/4/8/10/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Cuarto Civil, Autos N° 118.727 cita y emplaza a herederos y acreedores **CLAUDIO FABIAN CONTRERAS p/SUCESION** al comparendo del día catorce de junio próximo a las doce (12.00) horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria. Bto. 34288 31/5 y 2/4/8/10/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Cuarto Civil, en Autos N° 118.759 cita y emplaza a herederos y acreedores de «**CONTARDI LUIS OVIDIO y REIDA INES p/SUCESION**», al comparendo del día veintinueve de

junio de 2010 a las doce horas. Fdo. Dr. Daniel Osvaldo Cobo, Juez. Bto. 34284 31/5 y 2/4/8/10/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del 14° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Alejandro D’Angelo comparendo veinticuatro de junio de dos mil diez a las doce horas. Expte. 135.227 caratulados «**D’ANGELO ANTONIO A. p/SUCESION**». Fdo. Dra. Cecilia R. Landaburu, Juez. Bto. 34300 31/5 y 2/4/8/10/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Décimo Sexto Civil, Autos N° 87.644 caratulados «**CASTAÑEDA LEONOR p/SUCESION**» cita acreedores y herederos al comparendo para el día cinco de julio de 2010 a las once horas. Hugo Daniel Moyano, Secretario. Bto. 34252 31/5 y 2/4/8/10/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Décimo Sexto Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Carlos Ramón Díaz y Rosa Emilia González comparendo el miércoles 16 de junio de 2010 a las once horas treinta minutos. Expte. N° 79.321 «**DIAZ CARLOS RAMON y GONZALEZ ROSA EMILIA por SUCESION**». Fdo. Ricardo Mirábile, Juez. Bto. 34297 31/5 y 2/4/8/10/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 219.204 caratulados «**ROSELLO JUAN p/SUCESION**», cita y emplaza interesados de la sucesión de Rosello Juan fijada para el día quince de junio próximo a las nueve horas. Fdo. Dra. María Silvina Abalos, Juez. Secretaria: María Lina Giraldez. Bto. 34301 31/5 y 2/4/8/10/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas en Autos N° 116.463 caratulados «**NOVIELLI JOSE p/SUCESION**» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo veinticinco de junio próximo a las diez y treinta horas. María Paz Gallardo, Secretaria. Bto. 34286 31/5 y 2/4/8/10/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Primero Juzgado Civil, cita acreedores y herederos en Autos N° 116.451 caratulados «SOSA PRUDENCIA DEL CARMEN p/SUCESION» comparendo fijado para el día 11-6-2010 a las 9.30 horas. Fdo. Dra. Silvina Miquel, Juez.
Bto. 34268
31/5 y 2/4/8/10/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «FERREYRA JUAN MOISES» al comparendo del día treinta de junio próximo a las ocho horas. Expte. N° 116.145. Carolina M. Saos, Secretaria Vespertina.
Bto. 34289
31/5 y 2/4/8/10/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «NUÑEZ DE ALVAR FEBO SIGFRIDO» al comparendo del día treinta de junio próximo a las doce treinta horas. Expte. N° 116.216. Carolina M. Saos, Secretaria Vespertina.
Bto. 34275
31/5 y 2/4/8/10/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Ocho Omar Segundo, al comparendo día quince de junio próximo a las quince treinta horas. Expte. N° 101.701 caratulados «OCHOA OMAR SEGUNDO p/SUCESION». Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 34281
31/5 y 2/4/8/10/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Sisterna Feliciano y Muñoz Luisa Beatris comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 17 de junio de 2010 a las 11.30 horas (Sala Boulín Zapata). Autos 4668 «SISTERNA FELICIANO y MUÑOZ LUISA BEATRIS p/SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario Vespertino.
Bto. 34298
31/5 y 2/4/8/10/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 26.388 cita herederos y acreedores de FERNANDA SIXTA SOSA, comparendo dieciocho de junio

próximo, once y treinta horas. Fdo. Dra. María Verónica Miranda, Secretaria.
Bto. 35098
1/2/3/4/7/8/9/10/11/14/6/2010 (10 P.) \$ 30,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 26.393 cita herederos y acreedores de SEGURA ANTONIO MARCOS y VAQUER FRANCISCA REYNELIA, comparendo veinticinco de junio próximo, once horas. Fdo. Dra. María Verónica Miranda, Secretaria.
Bto. 34388
2/3/4/7/8/9/10/11/14/15/6/2010 (10 P.) \$ 30,00

Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acreedores de DELIA LUISA ZAGO, comparendo el dieciséis de junio próximo a las ocho horas. Expte. N° 51.164. Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 35477
2/3/4/7/8/9/10/11/14/15/6/2010 (10 P.) \$ 30,00

Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acreedores de JULIO OSCAR FUNES, comparendo el dieciséis de junio próximo a las nueve horas. Expte. N° 51.050. Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 35478
2/3/4/7/8/9/10/11/14/15/6/2010 (10 P.) \$ 30,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Prov. Mendoza, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Ramón Natalio Lucero, LE N° 08.022.636 y la Sra. Norma Edith Valero, LC N° 05.285.202, a la audiencia del día veintitrés de junio próximo a la hora diez (10.00). Autos N° 32.987 caratulados «LUCERO RAMON NATALIO y VALERO NORMA EDITH p/SUCESION». Fdo. Dr. Marcos Tomassetti, Secretario.
Bto. 30517
2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) \$ 30,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 26.543 cita herederos y acreedores de SABIO MARIA NATALIA y ANTONIO PEREZ, comparendo siete de julio próximo, doce horas. Fdo. Dra. María Verónica Miranda, Secretaria.
Bto. 35483
2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acreedores de ADELAIDO ALFREDO

FORCONESI, comparendo el quince de junio próximo a las ocho horas. Expte. N° 51.279. Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 34408
2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acreedores de OTILIA ENRIQUETA PENNA, comparendo el ocho de julio próximo a las ocho treinta horas. Expte. N° 51.323. Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 34411
2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de HILDA FERRER, a la audiencia de comparendo del día dos de agosto de dos mil diez a las once y treinta horas. Expte. N° 151.927. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 35482
2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 154.089 caratulados «GONZALEZ IRENE WILLELMINA p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veintinueve de junio próximo a las doce horas. Silvia I. de Longo, Secretaria.
Bto. 34383
2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 155.280 caratulados «MERCADO MARIA MODESTA ANGELA p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día tres de julio próximo a las doce horas. Silvia I. de Longo, Secretaria.
Bto. 34415
2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Tercer Juzgado Civil, cita a herederos y acreedores de Rey Juan Ancelmo al comparendo el día veintidós de junio próximo a las doce horas. Expte. N° 155.323 «REY JUAN ANCELMO p/SUCESION». Silvia I. de Longo, Secretaria.
Bto. 34409
2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Séptimo Civil, Autos N° 85.637 cita a herederos y acreedores de JOSE VICENTE ALGAÑARAZ PACHECO comparendo día diecisiete de junio próximo, a las ocho y treinta ho-

ras. Secretaria: María P. de Romano.
Bto. 34410
2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 150.368 caratulados «MARICH JOSE por SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de José Marich comparendo día veintinueve de junio de dos mil diez a las doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 34412
2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 40.609 cita y emplaza herederos y acreedores de ARAUJO RICARDO ULPIANO al comparendo del día veintidós de junio de 2010 a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria.
Bto. 34367
2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Doce Civil, Autos 119.008 caratulados «SASTRE FRANCISCO y RETA ALICIA p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Sastre Francisco y Reta Alicia desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintitrés de junio de dos mil diez a las ocho horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 34418
2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Doce Civil, Autos 118.968 caratulados «FERREYRA JOSEFINA VICTORINA p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Ferreyra Josefina Victorina desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintinueve de junio de dos mil diez a las ocho y treinta horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 34417
2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Décimo Tercer Juzgado Civil de la Ciudad de Mendoza Autos N° 117.357 caratulados «MILES MARIA p/SUCESION» (Acumulado Autos N° 116.776 «Pérez Guillermo p/Sucesión») cita y emplaza a herederos y acreedores de Guillermo Pérez comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día 24 de junio de 2010 a las 11.30 horas en la Sala Boulín Zapata. Fdo. Dr. Mariano Urrutia, Secretario.
Bto. 34421
2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) \$ 30,00

Décimo Sexto Civil, Autos N° 87.247 «VIDELA RUFINO p/SUCE-

SION» a los mismos fines ordenados a fs. 19 resolutive II cita acreedores y herederos al comparendo para el día 17 de junio de 2010 a las once treinta horas. Carlos Arroyo, Secretario Vespertino.

Bto. 34375
2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos Nº 171.717 «SANCHEZ CABRERA CLAUDIO p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de Sánchez Cabrera Claudio y Avalo Herminia del Carmen, a audiencia día 17 de junio próximo, doce treinta horas. Marcelo Ortubia, Secretario.

Bto. 34384
2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Décimo Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos Nº 163.828 cita y emplaza herederos y acreedores de JOSEFA ARES DE ROMANI, LAUREANO CAMILO ARES, JOSEFAARES DE ARES y JULIA ARES, audiencia día 28 de junio próximo, doce horas. María S. de Correa Llano, Secretaria.

Bto. 34391
2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. Nº 219.592 «CRISTIANO PASCUAL p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Pascual Crisitiano fijada para el día dieciséis de junio próximo a las nueve horas. Fdo. Dra. María Silvina Abalos, Juez.

Bto. 34414
2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas en Autos Nº 116.529 caratulados «SANCHEZ MARIA y CUENCA JUAN p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo seis de julio próximo a las doce y treinta horas. María Paz Gallardo, Secretaria.

Bto. 34413
2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. Nº 219.402 «ALBARADO GARCIA ANTONIA PONSIANA p/ SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Antonia Ponsiana Albarado de García fijada para el día primero de julio próximo a las nueve horas. Fdo.

Dra. María Lina Giraldez, Secretaria.

Bto. 34380
2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas en Autos Nº 116.509 caratulados «SALINAS JUAN y ESCUDERO GREGORIA y SALINAS GUIDO ORLANDO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo veintinueve de julio próximo a las once y treinta horas. María Paz Gallardo, Secretaria.

Bto. 34419
2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas Nº 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Vargas Mirta Amelia comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 15 de junio de 2010 - 11.00 horas (Sala Boulín Zapata). Autos 4506 «VARGAS MIRTAAMELIA p/ SUCESION». Proc. Fabián Lussi, Sec. de Enlace.

Bto. 34373
2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas Nº 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Costanza Domingo comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 22 de junio de 2010 a las 11.00 horas (Sala Boulín Zapata). Autos 4544 «COSTANZA DOMINGO p/SUCESION». Lucía Jardel Tomei, Sec. de Enlace

Bto. 34381
2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas Nº 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Martínez Liliana Ruth comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 18 de junio de 2010 - 11.30 horas (Sala Boulín Zapata). Autos 4424 «MARTINEZ LILIANA RUTH p/SUCESION». Proc. Fabián Lussi, Secretario.

Bto. 34420
2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Tercero Civil Dra. Fernanda Salvini de Mussi, Autos Nº 155.441 cita y emplaza a herederos y acreedores de PONCE PEDRO DE LOS SANTOS comparendo día veintitrés de junio próximo a las doce horas. Silvia I. de Longo, Secretaria.

Bto. 34456
2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Jueza del Primer Juzgado Civil de Tunuyán, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante LC Nº 3.387.526, Autos Nº 23.047 caratulados «CATALDO IRMA p/SUCESION» comparendo día treinta de junio próximo a las catorce horas acreditando los derechos que invoquen. Fdo. Dr. Silverio Funes, Secretario Vespertino.

Bto. 34497
2/4/8/10/14/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 26.487 cita herederos y acreedores de JUAN SANCHEZ, comparendo veinticinco de junio próximo, once y treinta horas. Fdo. Dra. María Verónica Miranda, Secretaria.

Bto. 34485
3/4/7/8/9/10/11/14/15/16/6/2010 (10 P.) \$ 30,00

Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acreedores de Olga Liliana Gómez, al comparendo el día seis de julio próximo a las ocho y treinta horas. Expte. Nº 51.307 caratulados «GOMEZ OLGA L. p/SUCESION». Fdo. Dr. Fernando Benedetti, Secretario.

Bto. 37602
4/8/10/14/16/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ELBA MARIA AVENDAÑO, a la audiencia de comparendo el veintidós de junio próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 152.381. Alfredo Dantiacq Sánchez, Conjuez.

Bto. 37610
4/8/10/14/16/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ANGEL LICATA y EDITH ALLENDE, a la audiencia de comparendo el veintiocho de junio próximo a las once y treinta horas. Expte. Nº 152.524. Alfredo Dantiacq Sánchez, Conjuez.

Bto. 37537
4/8/10/14/16/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de LICATA MARTA HAYDEE, comparendo veintiocho de junio próximo a las doce horas. Expte. Nº 152.525. Alfredo Dantiacq Sánchez, Conjuez.

Bto. 37536
4/8/10/14/16/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Cuarto Juzgado Civil de Mendoza, en Autos Nº 117.240 «BIZZOTTO CARLOS DAVID p/ SUCESION» fija audiencia miércoles dieciséis de junio próximo a las doce horas para comparendo de herederos y acreedores con citación y emplazamiento para que concurren quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.

Bto. 37534
4/8/10/14/16/6/2010 (5 P.) \$ 30,00

Juez Quinto Juzgado Civil Autos Expte. Nº 123.201 «FERNANDEZ ARANEGA JOSE Y. p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día treinta de junio próximo a las once treinta horas. Fdo. Juez Dra. Silvia Latino de Molina - Secretaria Vespertina: Dra. C. Soledad Barroso.

Bto. 37529
4/8/10/14/16/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Séptimo Juzgado Civil, Autos Nº 85.458 «BORDIN ROBERTO ALDO p/SUCESION» cita al comparendo herederos y acreedores de Roberto Aldo Bordín para el día veintitrés de junio a las ocho treinta horas. Dra. Rosana A. Moretti, Juez.

Bto. 37592
4/8/10/14/16/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de TOMAS MARTIN y EMILIA GOMEZ al comparendo del día veintinueve de julio de dos mil diez a las doce horas en el Expte. Nº 87.692. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.

Bto. 37597
4/8/10/14/16/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ANTONIO ISIDORO MORENO RODRIGUEZ al comparendo del día veintiocho de junio de dos mil diez a las doce horas en el Expte. Nº 87.587. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.

Bto. 37596
4/8/10/14/16/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos Nº 150.429 caratulados «GARCIA PAULINA MERCEDES por SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Paulina Mer-

cedes García comparendo día veinticuatro de junio de dos mil diez a las doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 37594
4/8/10/14/16/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Décimo Sexto Civil, Autos N° 87.474 caratulados «CALERI CARLOS JUVENAL y LE BIHAN VDA. DE CALERI p/SUCESION» cita acreedores y herederos al comparendo para el día cinco de julio de 2010 a las once treinta horas. Hugo Daniel Moyano, Secretario.
Bto. 37593
4/8/10/14/16/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Décimo Noveno Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de AZCURRA ELEUTERIO JORGE, el día dieciocho de junio de 2010 a las ocho y treinta horas. Expte. N° 192.234. Elena Canessa, Secretaria.
Bto. 37614
4/8/10/14/16/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado Civil, en Expte. N° 115.724 «MOLINARI MARIO HECTOR y RUGGERI IRIS por SUCESION» cita herederos y acreedores de Mario Héctor Molinari e Iris Ruggeri comparendo día dos de julio a las nueve horas treinta minutos. María Paz Gallardo, Secretaria.
Bto. 37528
4/8/10/14/16/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de Heredia Antonia Irene y Bengolea Emilio, comparendo dieciocho de junio próximo diez y treinta horas. Publíquense edictos por cinco días alternados en el mes. Expte. N° 115.364 «HEREDIA ANTONIA IRENE y BENGOLEA EMILIO ANTONIO p/ SUCESION». Dra. Silvina Miquel, Juez.
Bto. 37613
4/8/10/14/16/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «ROJO JORGE HECTOR» al comparendo el día cinco de julio próximo a las doce treinta horas. Expte. N° 115.801. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 37595
4/8/10/14/16/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «CORDOBA MARIA» al

comparendo el día siete de julio próximo a las ocho horas. Expte. N° 116.235. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 37553
4/8/10/14/16/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «PUEBLA OTILIA» al comparendo el día veintiocho de junio próximo a las doce treinta horas. Expte. N° 116.124. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 37551
4/8/10/14/16/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Caballero María del Carmen, al comparendo día veintiuno de junio próximo a las dieciséis horas. Expte. N° 101.689 caratulados «CABALLERO MARIA DEL CARMEN p/SUCESION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 37524
4/8/10/14/16/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Romieux Fabián Roberto comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 18 de junio de 2010 a las 11.00 horas (Sala Boulín Zapata). Autos 3333 «ROMIEUX FABIAN ROBERTO p/SUCESION». Mariano Urrutia, Sec. de Procesos.
Bto. 37533
4/8/10/14/16/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Francisca Mercedes Lamacchia al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 29 de junio de 2010 a las 11.00 horas (Sala Marzari Céspedes). Autos 4560 «LAMACCHIA FRANCISCA MERCEDES p/SUCESION». Proc. Fabián Lussí, Sec. de Enlace.
Bto. 37554
4/8/10/14/16/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Tercer Juzgado Civil de General Alvear, cita y emplaza herederos y acreedores de Carmen Norma Dardanelli, D.N.I. N° 11.680.040, audiencia comparendo día diecisiete de junio próximo a las once (11:00) horas, Autos nº 33.015, caratulados «DARDANELLI, CARMEN NORMA».- Fdo. Dr. José Saponara,

Juez - Secretaria: Dr. Marcos G. Tomassetti.-
Bto. 30545
4/8/10/14/16/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Tercer Juzgado Civil de General Alvear, cita y emplaza herederos y acreedores de Ramón Marca Velasquez, D.N.I. N° 93.744.555, audiencia comparendo día diecisiete de junio próximo a las diez (10:00) horas, Autos nº 32.904, caratulados «MARCA VELASQUEZ, RAMON».- Fdo. Dr. José Saponara, Juez - Secretaria: Dr. Marcos G. Tomassetti.
Bto. 30546
4/8/10/14/16/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 26.419, cita herederos y acreedores de CLEMENTE PORTERA y ESTHER GRISELDA VARELA, comparendo siete de Julio próximo, once horas. Fdo. Dra. María Verónica Miranda. Secretaria.
Bto. 35496
4/8/10/14/16/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 86.791 caratulados “BALLESTER, SUSANA MARTAP/ SUC.”, al comparendo del diecisiete de junio de 2010 a las doce horas. Firmado Dra. María Mercedes Herrera Juez
Bto. 37660
4/8/10/14/16/6/2010 (5 Pub.) \$ 30,00

Tribunal de Gestión Asociada N° 1 de Ciudad, Mza. Autos Nro. 4.804 “SALVIA, MARIAANUNCIACIÓN p/SUCESIÓN” cita y emplaza a herederos y acreedores de María Anunciación Salvia al comparendo del día dieciocho de junio de 2.010 a las once horas. Fdo. Dr. Fernando Games, Juez.
Bto. 37666
4/7/8/9/10/11/14/15/16/17/6/2010 (10 Pub.) \$ 45,00

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acreedores de EMMANUEL PABLO PERALTA, comparendo el dos de julio próximo a las ocho horas. Expte. N° 51.376. Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 35493
7/8/9/10/11/14/15/16/17/18/6/2010 (10 P.) \$ 30,00

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acree-

dores de MARIA DEL CARMEN NUÑEZ, comparendo el veintisiete de junio próximo a las ocho treinta horas. Expte. N° 51.002. Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 35486
7/8/9/10/11/14/15/16/17/18/6/2010 (10 P.) \$ 30,00

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.008.591 «PEREZ RAUL ENRIQUE y YOLANDA RAVIDA por SUCESION» cita herederos y acreedores de Raúl Enrique Pérez y Yolanda Rávida, comparendo veintidós de junio a las diez horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 35488
7/8/9/10/11/14/15/16/17/18/6/2010 (10 P.) \$ 30,00

Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuyán, Cuarta Circunscripción Judicial Mendoza, cita y emplaza herederos y acreedores Autos N° 23.099 carat. «GASQUE OMAR ALFREDO p/SUCESION» comparendo treinta de junio próximo a las quince horas. Fdo. Dr. Juan Darío Penisse, Juez Subrogante.
Bto. 37755
8/10/14/16/18/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuyán, Cuarta Circunscripción Judicial Mendoza, cita y emplaza herederos y acreedores Autos N° 23.007 carat. «SANCHEZ OSVALDO GERMAN p/SUCESION» comparendo veinticuatro de junio próximo a las catorce y treinta horas. Fdo. Dra. Adriana Rodríguez, Juez Subrogante.
Bto. 37756
8/10/14/16/18/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 26.662 cita herederos y acreedores de PEREZ ENRIQUE LUIS, comparendo siete de julio próximo, once y treinta horas. Fdo. Dra. María Verónica Miranda, Secretaria.
Bto. 37691
8/10/14/16/18/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acreedores de Najle Abraham, comparendo el seis de julio próximo a las ocho horas. Expte. N° 51.052 caratulados «NAJLE ABRAHAM Y ACUM. 51.075 NAJLE ABRAHAM p/SUCESION».

Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 37686
8/10/14/16/18/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Cuarto Civil, en Autos N° 118.753 cita y emplaza a herederos y acreedores de «VIDELA JORGE PROVERBIO p/SUCESION», al comparendo del día cinco de julio de 2010 a las doce horas. Fdo. Dr. Daniel Osvaldo Cobo, Juez.
Bto. 37752
8/10/14/16/18/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Séptimo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos acreedores y demás interesados de SALAFIA SALVADOR y MODICA AGRIPINA comparendo 1 de julio próximo a las ocho y treinta horas, deberán acreditar los derechos que en dicho acto invoquen (Art. 319 C.P.C.). Expte. 85.033. Fdo. Dra. Rosana A. Moretti, Juez.
Bto. 37731
8/10/14/16/18/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez Doce Civil, Autos 119.289 caratulados «ANTUNES LUIS ALBERTO p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Antunes Luis Alberto, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día uno de julio de dos mil diez a las ocho y treinta horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 37774
8/10/14/16/18/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Doce Civil, Autos 118.254 caratulados «SAINZ DANIEL ERNESTO p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Sainz Daniel Ernesto, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintitrés de junio de dos mil diez a las ocho y treinta horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 37754
8/10/14/16/18/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 86.780 caratulados «LOPEZ JOSE p/ SUC.» al comparendo del veintitrés de junio de 2010 a las

doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 37758
8/10/14/16/18/6/2010 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 86.940 caratulados «ALANIZ FELIPE p/SUC.» al comparendo del veinticuatro de junio de 2010 a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 37757
8/10/14/16/18/6/2010 (5 P.) \$ 30,00

Décimo Sexto Civil, Autos N° 80.880 caratulados «CORVALAN AURELIO p/SUCESION» cita acreedores y herederos al comparendo para el día treinta de junio de 2010 a las once horas. Carlos Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 37751
8/10/14/16/18/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 171.665 cita y emplaza herederos y acreedores de LAZARO SUYO GUILLERMO, audiencia día 6 de julio próximo, doce treinta horas. María S. C. de Correa Llano, Secretaria.
8/10/14/16/18/6/2010 (5 P.) S/Cargo

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 171.758 «PEREZ RAQUEL y LUSTRON ABRAHAN p/SUC.» cita y emplaza aherederos y acreedores de Pérez Raquel Lustron Abrahan a audiencia el día 24 de junio próximo, doce treinta horas. Marcelo Ortubia, Secretario.
Bto. 37753
8/10/14/16/18/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 219.693 «RUEDA JOSE p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de José Rueda fijado para el día cinco de julio de 2010 a las nueve horas. Fdo. Dra. María Silvina Abalos, Juez.
Bto. 37748
8/10/14/16/18/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Vigésimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la 1ª Circunscripción Judicial N° 219.578 caratulados «QUEVEDO JOSE RAFAEL s/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de José Rafael Quevedo a la audiencia del día veintiocho de junio próximo a las nueve horas. Fdo. Dra. María Lina Giraldez, Secretaria.
Bto. 37747
8/10/14/16/18/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Flores Gustavo Alejandro al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 23 de junio de 2010 a las 11.30 horas (Sala Boulín Zapata). Autos 4344 «FLORES GUSTAVO ALEJANDRO p/SUCESION». Dra. Gabriela D'Amico, Sec. de Audiencias.
Bto. 37707
8/10/14/16/18/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 86.844 caratulados «CARMONA OSCAR ROBERTO p/ SUC.» al comparendo del veintidós de junio de 2010 a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 37870
8/10/14/16/18/6/2010 (5 P.) \$ 30,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 26.509 cita herederos y acreedores de PEDRO RODRIGUEZ y ANGELICA SOSA, comparendo veintinueve de junio próximo, once horas. Fdo. Dra. María Verónica Miranda, Secretaria.
Bto. 35497
9/10/11/14/15/16/17/18/22/23/6/2010 (10 P.) \$ 30,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 26.646 cita herederos y acreedores de PEDRO ARGENTINO HERRERA, comparendo ocho de julio próximo, once horas. Fdo. Dra. María Verónica Miranda, Secretaria.
Bto. 36906
9/10/11/14/15/16/17/18/22/23/6/2010 (10 P.) \$ 30,00

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.008.601 «DASCENZI

CARLOS ANTONIO por SUCESSION» cita herederos y acreedores de Carlos Antonio Dascenzi, comparendo seis de julio a las diez y treinta horas. Ana María Casagrande, Prosecretaria.
Bto. 35500
9/10/11/14/15/16/17/18/22/23/6/2010 (10 P.) \$ 30,00

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.008.482 «CADIZ RAMON DIONISIO por SUCESSION» cita herederos y acreedores de Ramón Dionisio Cadiz, comparendo uno de julio a las diez horas. Viviana Inés Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 36912
9/10/11/14/15/16/17/18/22/23/6/2010 (10 P.) \$ 30,00

(*)
Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ROSA MARIA CASANOVA, a la audiencia de comparendo el dieciocho de agosto de dos mil diez a las once y treinta horas. Expte. N° 152.595. Alfredo Dantiacq Sánchez, Conjuez.
Bto. 37901
10/14/16/18/23/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)
Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ISIDRO ROBERTO IBAÑEZ, a la audiencia de comparendo el día once de agosto próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 152.552. Alfredo Dantiacq Sánchez, Conjuez.
Bto. 37961
10/14/16/18/23/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)
Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 150.419 caratulados «GOTTARDINI REINEDIA LUCIA FRANCISCA por SUCESSION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Gottardini Reinedia Lucía Francisca comparendo día cinco de agosto de dos mil diez a las doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 37950
10/14/16/18/23/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

(*)
Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 150.480 caratulados «COSTARELLI LUISA y LOMBARDI ANTONIO por SUCE-

SION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Luisa Costarelli, Antonio Lombardi comparendo día once de agosto de dos mil diez a las doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario. Bto. 37949
10/14/16/18/23/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos Nº 149.622 caratulados «SOSA DOMINGA LUCIA por SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Dominga Lucía Sosa, al comparendo día veintiocho de junio de dos mil diez a las doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario. Bto. 37948
10/14/16/18/23/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez Doce Civil, Autos 118.939 caratulados «RIGO IDA LUISA p/ SUCESION» cita herederos, acreedores de Rigo Ida Luisa, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintiocho de julio de dos mil diez a las ocho y treinta horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario. Bto. 37909
10/14/16/18/23/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Doce Civil, Autos 119.057 caratulados «COLMAN ROBERTO JERONIMO p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Colman Roberto Jerónimo, desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día uno de julio de dos mil diez a las ocho horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario. Bto. 37964
10/14/16/18/23/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Décimo Sexto Civil, Autos Nº 87.646 «FERNANDEZ RODOLFO SANTIAGO p/SUCESION» cita acreedores y herederos al comparendo para el día siete de julio de 2010 a las once treinta horas. Carlos A. Arroyo, Secretario Vespertino. Bto. 37907
10/14/16/18/23/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Décimo Sexto Civil, Autos Nº 87.642 «DIAZ CARLOS ROMULO p/SUCESION» cita acreedores y herederos al comparendo para el

día siete de julio de 2010 a las once horas. Carlos A. Arroyo, Secretario Vespertino. Bto. 37965
10/14/16/18/23/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Décimo Sexto Civil, Autos Nº 87.661 «SEDEVICH HUGO EDUARDO p/SUCESION» cita acreedores y herederos al comparendo para el día dos de agosto de 2010 a las once treinta horas. Carlos A. Arroyo, Secretario Vespertino. Bto. 37955
10/14/16/18/23/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Décimo Sexto Civil, Autos Nº 87.531 «CEPPI LUIS p/SUCESION» cita acreedores y herederos al comparendo para el día ocho de julio de 2010 a las once horas. Carlos A. Arroyo, Secretario Vespertino. Bto. 37962
10/14/16/18/23/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Décimo Sexto Civil, Autos Nº 87.662 «DIAZ OSCAR BRUNO p/ SUCESION» cita acreedores y herederos al comparendo para el día ocho de julio de 2010 a las once treinta horas. Carlos A. Arroyo, Secretario Vespertino. Bto. 37957
10/14/16/18/23/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos Nº 183.657 caratulados «PAVON ROMERO DARIO EULOGIO y SUAREZ FELISA JOSEFINA p/SUCESION» cita emplaza a herederos y acreedores de Pavón Romero Darío Eulogio y Suárez Felisa y/o Feliza Josefina, al comparendo del día 01-07-2010, 12.00 horas. Secretario: Escr. Act. Daniel A. Lucero. Bto. 37963
10/14/16/18/23/6/2010 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en Autos Nº 116.490 caratulados «TRIPOLONE RICARDO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo seis de agosto próximo a las diez y treinta horas. María Paz Gallardo, Secretaria. Bto. 37958
10/14/16/18/23/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «PEREZ ELIDO FRANCISCO» al comparendo el día veintiséis de julio próximo a las ocho horas. Expte. Nº 116.241. María Paula Calafell, Secretaria. Bto. 37956
10/14/16/18/23/6/2010 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuyán, Cuarta Circunscripción Judicial Mendoza, cita y emplaza herederos y acreedores Autos Nº 22.575 carat. «GHILARDI ELVA FELISA y BRITOS JUSTO JULIO p/SUCESION B.L.S.G.» comparendo día veinticuatro de junio próximo a las quince horas. Fdo. Dra. Marcela Martín, Secretaria. Bto. 37746
10/14/16/18/23/6/2010 (5 P.) S/ Cargo

(*)

El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Segunda Circunscripción Judicial sito en calle Paso de Los Andes Nº 555 de General Alvear, Mendoza, cita a herederos y acreedores de la causante Sra. Francisca Centurión L. C. Nº 08.585.417 para el día veintidós de junio próximo a la hora nueve (09:00 hs.) en Autos Nº 33.030 caratulados: «CENTURION FRANCISCA p/SUCESION». Secretaria: Dr. Marcos G. Tomassetti. Bto. 30552
10/14/16/18/23/6/2010 (5 P.) \$ 30,00

(*)

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 26.036 cita herederos y acreedores de D'INNOCENZO ENRIQUE, comparendo veinticuatro de junio próximo, once horas. Fdo. Dra. María Verónica Miranda, Secretaria. Bto. 47525
10/11/14/15/16/17/18/22/23/24/6/2010 (10 P.) \$ 30,00

(*)

Segundo Civil de San Martín, Autos Nº 1.008.353 «CRUZ HUGO EDGARDO por SUCESION» cita herederos y acreedores de Hugo Edgardo Cruz, comparendo veintinueve de junio a las doce horas. Viviana Inés Grenon de Elizondo, Secretaria. Bto. 47524
10/11/14/15/16/17/18/22/23/24/6/2010 (10 P.) \$ 30,00



Ing. Agrim. Jorge Boschi mensurará Sup. S/T: Título = 2 ha. 5232,00 m2 propiedad de Henri Lagarde S.R.L. Carril San Martín s/n y Calle Olavarría s/n, lugar Tres Esquinas, Perdriel Luján de Cuyo Mza. Expte. Nº 5703-H-2010. Junio 15. Hora 13.30. Bto. 37746
8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 13,50

Eduardo Rodríguez, Ingeniero Agrimensor, mensurará 1.477,64 m2 de Luis Ricardo Casnati, en Lateral Sur, Av. Acceso Este 1555, Cnel. Dorrego, Guaymallén. Junio 15, hora 17. Expte. 5623-C-10. Bto. 37746
8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 9,00

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 2 ha. 3.520,84 m2, propiedad de Saint Germain Sociedad Anónima, fundo enclavado, con salida por servidumbre de paso llamada Callejón de la Virgen, 780 metros al Sur de calle Roque Sáenz Peña y está 730 metros el Este de calle Bernardo Ortiz, Vistalba, Luján de Cuyo. Junio 15, hora 15. Expediente 5916-M-2.010. Bto. 37746
8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 18,00

Ingeniero Agrimensor Diego Delu Notti mensurará 622,00 m2. Propiedad: Miguel Sanfilippo y Josefa Blandini de Sanfilippo. Ubicada: Calle Peder nera Nº 1885, Pedro Molina, Guaymallén. Junio 15. Hora 9. Expediente. 5910-B-2010 Bto. 37746
8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 9,00

Martín Gili Agrimensor mensurará 687,00 m2 de Miguel Bauzá Román. Pretendida por: Margarita Ester Bauzá, Liliana Beatriz Bauzá, Laura Edith Bauzá, Mirta Fanny Lorenzo, Sonia Elisa Bauzá, Miguel Fernando Bauzá, Juan Antonio Bauzá, Catalina Gladis Ethel Bauzá. Ubicada en Calle Pueyrredón Nº 445 Quinta Sección Ciudad Capital. Para la obtención de título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites Norte Ana María Pezzutti, Sur Calle Pueyrredón. Este Daniel Osvaldo Ruggero, Laura Lucía Rubino y Otros (Matriz PH), Carlos Alberto Reposo, Oeste Roberto Valles, Siva S.A., Vicente

Hugo Iuliano. Junio 15. Hora 10.00. Expediente: 4971-B-2010. Bto. 37746
8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 27,00

Pablo Lausi Ing. Agrimensor mensurará 18 ha. 3647,87 m2. Según Título Propiedad Porcel Gabriel Emiliano, Costado Oeste Corredor Productivo s/n, 1 km. al Norte Calle Bascuñán, Los Sauces, Tunuyán. Junio 18. Hora 10. Expte. 5745-P-2010. Bto. 37746
8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 9,00

Gerardo Vaquer, Agrimensor, mensurará 35.069 m2, aproximadamente parte mayor extensión. Propietarios Sebastián Guardia, Ignacio Pablo Guardia, Diego Guardia, Rita Pascua Guardia de Caballero y Daniel Guardia. Pretendida por Petrona Constancia Arias para obtención Título Supletorio Ley 14.159. Decreto 5.756/58. Ubicación calle Villalobos 587,70 mts. al Sur de carril a Lavalle, y de aquí 450 mts. al Este por callejón comunero. Límites: Norte: Ignacio Guardia. Sur: Dioma S.A., Este: Manuel Sánchez Alvarez. Oeste: Daniel Guardia. Jocolí Viejo. Lavalle. Junio 15. Hora 16. Expediente 3997/A/2.010. Bto. 37746
8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 22,50

Agrimensor Roberto Quevedo, mensurará aproximadamente 200,00 m2, parte mayor extensión, de Esteban Marcos Rosas, en Pública N° 1 y Pública N° 2, esquina suroeste del Barrio El Rosal, Ciudad, Maipú. Junio 15, hora 18. Expediente 5943-C-2010. Bto. 37746
8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 9,00

Agrimensor Roberto Quevedo, mensurará aproximadamente 260,00 m2, parte mayor extensión, de Esteban Marcos Rosas, Boedo s/n 51 mts. al norte de calle N° I del B° El Rosal, costado este, Ciudad, Maipú. Junio 15, hora 19. Expediente 5946-C-2010. Bto. 37746
8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 9,00

Andrés Korewa Agrimensor, mensurará 255,00 m2 de Ezequiel Garro, Calle Colón Este 138- Bowen - Gral. Alvear Junio: 15 hora: 16 Exp.1366-G-2010. Bto. 37812
8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 4,50

Rubén Pérez Agrimensor, mensurará 30305,93 m2 de Juan

Benítez, Alvarador Benítez, Carmen Benítez de González, Agustín Benítez y Gabriel Benítez. Pretende Elsa Irene Martínez, Gestión Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58. Ubicación: Calle Sargento Medina, 122,45 m Norte de Calle «G» Ciudad, General Alvear. Expte. 1367-M-2010. Límites: Norte y Sur: Los Titulares. Este: Los Titulares y Juana Elvira Mansilla. Oeste: Calle Sargento Medina Junio: 15 hora: 14. Bto. 37812
8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 18,00

Agrimensor Norberto Monzalvo, mensurará 165.05 m2 propiedad Hernández, Ramón Emilio. Ubicación: San Luis 539, Ciudad, San Rafael. Junio: 16 hora: 15 Expte 361-M-2010. Bto. 37812
8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 4,50

Ingeniero Rodolfo Ferraro mensurará 198,44 m2 propietario Martínez Celestino y Otra. Los Franceses 211 - Ciudad - San Rafael. Junio: 15 hora: 17 Expte 1362-H-2010. Bto. 37812
8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 4,50

Ingeniero Rodolfo Ferraro mensurará 312,48 m2 propietarios Francisco Dino Schiaroli y Otros. Balloffet 952- Ciudad - San Rafael. Junio: 16 hora 17 Expte 1344-G-2010. Bto. 37812
8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 4,50

Ing. Raquel Carmona, mensurará 9450 m2 aproximadamente, Título Supletorio Ley 14159 - Dcto. 5756/58, propietario Raimundo Juan Martínez Castro, Armando Daniel Martínez Castro, Hortencia Manuela Martínez Castro, Luis Martínez Castro, Héctor Santiago Martínez Castro. Pretendida: Ricardo Rubén Fabbrini. Límites: Norte: calle Las Arabias; Sur: Serrano, Carlos; Este: Igual titular; Oeste: Calle Salas a igual titular. Las Arabias 751. Cuadro Nacional. San Rafael. Expte 1346-F-10.- Junio: 15 Hora: 16. Bto. 37812
8/9/10/6/2010 (3 P.) \$ 18,00

Nelson Luis Botta, Ingeniero Agrimensor mensurará 293,65 m2 propietario Félix Alejandro Rodríguez e Hijos S. R. L. pretendiente Osvaldo Melquiades García obtención título supletorio Ley 14.159 - Decreto 5756/58 - calle Mitre 212 - Ciudad Tupun-

gato Junio 15, hora 18.30. Límites: Norte: Calle Mitre, Sur: Emilia Trunecka, Este: Osvaldo García, Oeste: Carlos Peinado. Expediente 4.503/G/2010. Bto. 37873
8/9/10/6/2010 (3 Pub) \$ 13,50

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor, mensurará 501900,49 m2. Propietario: Stella Maris Bobadilla callejón de acceso sin nombre y sin número con salida a Ruta Nacional 143 altura Km 773 vereda Norte - Pareditas - San Carlos. Punto de encuentro: Mojón Km 773, Ruta Nacional 143. Junio 15, hora 17. Expediente 5.626-B-2010 Bto. 37873
8/9/10/6/2010 (3 Pub) \$ 13,50

Agrimensor Adolfo Riofrio mensurará 9998,00m2 Propietario Angélica Carmen Limachi, Mercedes Marta Limachi Guadalajara, Rosa Carmen Limachi, Antonia Limachi Guadalajara. Ubicada callejón Los Italianos 2108 distrito Kilómetro 8, departamento Guaymallén, junio 15, hora 17.30. Expte. 5948-L-2.010. Bto. 37873
8/9/10/6/2010 (3 Pub) \$ 9,00

Agrimensor Mario Di Meco mensurará 200 m2, aproximadamente gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario Rene De La Rosa, pretendida por Carlos Restagno, calle Salvador Civil 1439 Ciudad Godoy Cruz. Junio:16 Hora: 14:30. Límites: Norte: Rene De la Rosa, Sur: Calle Salvador Civil, Este: Carlos Restagno, Oeste: Rene De La Rosa. Expte: 5052R2010. Bto. 37812
9/10/11/6/2010 (3 P.) \$ 13,50

Enrique Guerra Ingeniero Agrimensor mensurará y fraccionará 7644 ha. 1282,73 m2 de Kim Kwangsik en calle Onetto s/n a 1060 mts. al Norte de calle Talavera, costado Este. Nueva California. San Martín. Se cita a condóminos del callejón comunero conocido como calle Talavera del cual también es frentista. Junio 16. Hora 15.00. Expte.: 5983-K-10. Bto. 37863
9/10/11/6/2010 (3 P.) \$ 13,50

Sergio Mortaro, Agrimensor, mensurará 3.591,65 m2 parte mayor extensión. Propietario: Dominio Fiduciario Ley 24.441

González Jorge Oscar. Franklin Villanueva, Loteo Residencial Ranchos de la Merced, Lunlunta, Maipú (Lote 6 Mzna. VIII - Calle El Talero esquina El Pegual). Se cita a condóminos del callejón comunero. Junio 16. Hora 10. (Expte. N° 5856-G-2010). Bto. 37863
9/10/11/6/2010 (3 P.) \$ 13,50

Bernarda Chenot, Agrimensora mensurará 154,40 m2 propiedad Andrés Cigala, Calle Cangallo 2423, Ciudad, Capital. Junio 16, hora 16. Expte. 5858-P-2010. Bto. 37863
9/10/11/6/2010 (3 P.) \$ 4,50

Horacio Parlavecchio, Ingeniero Agrimensor, mensurará 393,00 m2 aproximadamente. Para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario Carlina Esther Gómez Anzorena de Mottet y María Amelia Cano de Aguirre. Pretendida por Juan Carlos Escudero y Stella Maris Algañaraz. Límite Norte: Francisca Rodríguez, Sur: Las Titulares; Este: Calle Yapeyú y Oeste: Ana Martínez y Angel Torres. Ubicación Calle Yapeyú 2930 El Plumerillo Las Heras. Junio 16. Hora 11. Expediente 5899E2010. Bto. 37863
9/10/11/6/2010 (3 P.) \$ 18,00

Daniel Chávez, Agrimensor mensurará 100,39 m2, gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, propiedad Rafael López pretendida por Alejandro Heriberto Morales, Falucho 884/886, Coronel Dorrego, Guaymallén. Límites: Norte: Alfredo Osvaldo Femenía, Sur: María Jacinta Videla, Este: Juan Manuel Sarmiento y Oeste: Calle Falucho. Junio 16. Hora: 10. Expte. 5992-M-2010. Bto. 37863
9/10/11/6/2010 (3 P.) \$ 13,50

Horacio Parlavecchio, Ingeniero Agrimensor, mensurará 330,00 m2 aproximadamente. Propietario Oscar Armando Funes. Ubicación Calle Maipú 2648 El Plumerillo Las Heras. Junio 16. Hora 10. Expediente 5900F2010. Bto. 37863
9/10/11/6/2010 (3 P.) \$ 9,00

Marisa Devincenzi, Ing. Agrimensora, mensurará 439,16 m2, propiedad de Guillermo y Marta Cardozo, Eusebio Blanco esquina Calle Lateral Este Avenida Costanera Sur, Lote 1 Mzna. C

Distrito Dorrego, Departamento Guaymallén. Expte. 6013-C-2010. Junio 16. Hora 8.15.
Bto. 37863
9/10/11/6/2010 (3 P.) \$ 9,00

Agrimensora Gloria Miranda
mensurará 842,40 m2 propietario Luis Specchiale. Libertador 95 (Acceso 2 camino a Papagallo). Ciudad. Capital. Junio 16. Hora 10. Expte. 5112-M-09.
Bto. 37863
9/10/11/6/2010 (3 P.) \$ 4,50

(*)
Manuel Fernández, Agrimensor, mensurará 245,81 m2, propiedad José Gil Solís. Pretendida María Luisa Lencioni, obtención título supletorio. Ley 14159. Dto. 5756/58. Comeglio 737, Ciudad, Rivadavia. Junio 19, hora 9. Límites: N: Juan Tejada, Rubén Darío Rosso. S: Calle San Martín, E: Francisco Parisi, O: Calle Comeglio. Expediente: 644-L-2010.
Bto. 37954
10/11/14/6/2010 (3 P.) \$ 13,50

(*)
Ingeniero Agrimensor Ricardo Utrero mensurará 4 hectáreas propietario Ciriaco Mámoli, calle La Juanita s/n, Colonia Francesa, Gustavo André, Lavalle. Punto de encuentro calle La Juanita esq. Sur-Oeste calle Prolongación Cortadera. Junio 19, hora 12.00. Expte. 4268G10.
Bto. 37954
10/11/14/6/2010 (3 P.) \$ 9,00

(*)
Mario Szczurowski, Agrimensor mensurará 241,60 m2 propiedad Andrea Elise Dávila Campanello. Ubicada Pueyrredón 503, Coronel Dorrego, Guaymallén. Junio 21, hora 17. Expte. 6002-B-2010.
Bto. 37954
10/11/14/6/2010 (3 P.) \$ 4,50

(*)
Mario E. Giner, Agrimensor, mensurará 273,53 m2, propiedad de Roberto Omar Miranda. Ubicada en Calle Neuquén 2343, Ciudad, Capital. Expte. 5879-M-2010. Junio 19. Hora 9.
Bto. 37954
10/11/14/6/2010 (3 P.) \$ 9,00

(*)
Oscar Pelegrina, Ingeniero Agrimensor mensurará 42.878,19 m2. Propietarios: Gadea María Elvira y Otros. Ubicación: Larrea s/n 250 mts. al Este de Calle Las

Marías, Costado Sur, B° La Delia, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Expte. 6035-G-10. Junio 21, 10.00 horas.
Bto. 37954
10/11/14/6/2010 (3 P.) \$ 13,50

(*)
Oscar Pelegrina Ingeniero Agrimensor mensurará 562,25 m2. Propietarios Ana María y Elia Elisa Bianchi. Ubicación Avenida Libertad esquina Bandera de Los Andes N° 376 y 4206, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. Expte. 6036-M-10. Junio 21. Hora 16.30.
Bto. 37954
10/11/14/6/2010 (3 P.) \$ 9,00

(*)
Ing. Agrimensor Paul Fiorelli, mensurará 419,30 m2, propietario: Ana Juana Castillo y Otros, Beltrán Sur 165 Ciudad Godoy Cruz. Junio 22. Hora 10.00. Expte. 6032-M-2010.
Bto. 37954
10/11/14/6/2010 (3 P.) \$ 9,00

(*)
Carlos Soto, Agrimensor mensurará 4.422,74 m2, propiedad Cristian Marcelo Chandías, ubicada Alfredo Palacios s/n 19 metros al norte de Buenos Aires, costado oeste, Cieneguita, Las Heras (Expte. 5344-C-10). Junio 19, hora 15.30.
Bto. 47523
10/11/14/6/2010 (3 P.) \$ 9,00

(*)
Ingeniero agrimensor Alberto Rizzo, mensurara 607362.13m2, Patricia del Carmen Cavanagh, Ghilino S/N costado oeste 661m al sur Carril Moyano,Andrade, Rivadavia, junio 19, hora 16.00. Expediente 6034-C-2010
Bto. 47532
10/11/14/6/2010 (3 P.) \$ 9,00

(*)
Rubén Pérez Agrimensor, mensurará 3514,70 m2 de Abel Cordero, Calle «7», 70,40 mts. Sur de Callejón Jaime - Alvear Oeste - General Alvear. Expte. 1416-C-2010. Junio: 19, hora: 16.
Bto. 47536
10/11/14/6/2010 (3 P.) \$ 9,00

(*)
Andrés Korewa Agrimensor, mensurará 2 ha. 1261,80 m2 de Miguel López y otra Calle «J» a 1504,00 mts. Este Calle «16».- Bowen - Gral. Alvear.- Junio: 19 hora: 16 Expte. 1413-Z-2010.
Bto. 47536
10/11/14/6/2010 (3 P.) \$ 9,00

(*)
Andrés Korewa Agrimensor, mensurará 6 ha. 3125,00 de Miguel Lopez Lucía. Calle «J» a 1500,00 mts. Este Calle «16».- Bowen - Gral. Alvear. Junio: 19 hora: 17 Exp. 1418-Z-2010.
Bto. 47536
10/11/14/6/2010 (3 P.) \$ 9,00

(*)
Andrés Korewa Agrimensor, mensurará 320,00 m2 Miguel López. Calle Artaza Norte 309.- Bowen- Gral. Alvear.- Junio: 19 hora: 18 Exp. 1415-Z-2010.
Bto. 47536
10/11/14/6/2010 (3 P.) \$ 4,50

(*)
Luis Lucero, Agrimensor mensurará 417,00 m2 aproximadamente parte de mayor extensión de Sucesión de Angelino Arenas. Pretendida por Maria Olivia Sánchez. Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte. Sucesión de Angelino Arenas, Sur: Sucesión de Angelino Arenas, Este: Sucesión de Angelino Arenas, Oeste: Sucesión de Angelino Arenas, por Calle La Costa 554 m Norte Calle La Vencedora y por callejón Norte Arroyo Agua de la Jarilla, 179 m al Oeste. Gualtallary Tupungato. Junio: 22 Hora: 09. Expte: 6006-S-10.
Bto. 47536
10/11/14/6/2010 (3 P.) \$ 18,00

(*)
Eduardo Abihaggie, Agrimensor, mensurará 4 ha 5872,88 m2, propietario: Carlos Primo Constante Temporín, calle Farina a 472 m al este calle Los 4 Puentes, costado sur, Cuadro Nacional, San Rafael, Expediente 1387-T-2010 Junio: 19, hora: 17.
Bto. 47536
10/11/14/6/2010 (3 P.) \$ 9,00

(*)
Ing. Carlos Jaliff mensurará aproximadamente 4200 has (Parte de mayor extensión) propiedad La Deolinda Sociedad de Responsabilidad Limitada, Ruta Provincial 190 a 1045 m al Suroeste puente Río Atuel. El Barroso. Punta de Agua. San Rafael. Junio:19 15 hs. Expte: 567-P-2010 Punto de Reunión: Puente Río Atuel. El Barroso. Punta de Agua. San Rafael.
Bto. 47536
10/11/14/6/2010 (3 P.) \$ 13,50

(*)
Agrimensor Norberto Monzalvo, mensurará 11332.62

m2 propietario Sesma, Luis David. Estanislao Salas 500 - Cuadro Nacional - San Rafael. Junio: 19 hora: 17 Expte. 1395-S-2010.
Bto. 47536
10/11/14/6/2010 (3 P.) \$ 4,50

(*)
Adolfo Giol, Ing. Agrimensor, mensurará 290,00 m2 de Saturnino Zárate. Delfín Alvarez 457, Ciudad Rivadavia. Junio 19, hora 14.30. Expte. 5970-Z-2010.
Bto. 47536
10/11/14/6/2010 (3 P.) \$ 4,50



Transferencia de fondo de comercio. El Sr. Mario Pascucci, DNI N° 93.459.059, domiciliado, en Rene Favalo y Patricios, Luján de Cuyo Mendoza, transfiere a favor de la Sra. Graciela Liliana Pascucci, DNI N° 22.038.228, domiciliada en Pasaje Soledad 2740 Loteo Alto Chacras, Luján de Cuyo, Mendoza, los derechos sobre el fondo de comercio de la fábrica de Pastas Frescas ubicada en calle Taboada 231, Luján de Cuyo, Mendoza.
Bto. 37880
8/9/10/11/14/6/2010 (5 P.) \$ 30,00

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, el Sr. Orlando Orellano, D.N.I./L.E. 6.935.667, domicilio Ruta 143 s/n, Las Paredes, (5601) San Rafael, (Mza.), anuncia Transferencia de Fondo de Comercio, a favor del Sr./Srta. Claudia Viviana Orellano, D.N.I. 24.372.272, domicilio Ruta 143 s/n, Las Paredes, (5601) San Rafael, (Mza.), destinado al rubro Despensa, ubicado en calle (domicilio del local) Ruta 143 s/n, Las Paredes, (5601) San Rafael, (Mza.). Para reclamos de ley se fija el domicilio Ruta 143 s/n Las Paredes, (5601) San Rafael, (Mza.).
Bto. 4141
4/7/8/9/10/6/2010 (5 P.) \$ 45,00

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2 de la Ley 11867, el Sr. Lorenzo Virgilio Besa, DNI N° 06.915.719, domicilio Calle General Mosconi N° 427 - 5600 - San Rafael (Mza.). Anuncia Transferencia de Fondo de Comercio, a favor del Sr. Gustavo Mario Besa, DNI N° 17.689.472, domicilio c/ Tirasó N° 1.131 San Rafael (Mza.), destinado al rubro «Cotillón», ubicado

en calle Av. Hipólito Irigoyen N° 57 L 10 (5600) San Rafael, Mendoza. Para reclamos de ley se fija el domicilio c/ Tiraso N° 1.131 de Ciudad.
Bto. 4147
8/9/10/11/14/6/2010 (5 P.) \$ 45,00

Se hace saber a los efectos previsto por la Ley 11.867 que la señora Ana Adela Soria transfirió por venta al señor Mario Antonio Manna, DNI N° 13.387.264, el negocio **«FARMACIA HUARPE»** de su propiedad, sita en calle Olascoaga N° 17 Unidad Uno P.B, de esta Capital. Reclamos de Ley Contadora Susana Elena Prieto con domicilio en Of. 4 Piso 4º, Calle Pedro Molina de esta Capital.
Bto. 37960
9/10/11/14/15/6/2010 (5 P.) \$ 30,00



Avisos
Ley 19.550

SALUD DEL NUEVO CUYO S.A.
- En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 188 y 10 de la Ley 19.550 se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22 de febrero de 2010 se procedió a la modificación del estatuto social resolviendo aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 300.000, representándose el mismo por trescientas (300) acciones de pesos cien (\$) 100 de valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Asimismo se informa que se suscribieron las acciones en su totalidad respetando el derecho a acrecer y el respectivo derecho de preferencia de los socios, delegándose el modo de integración y emisión de acciones en el Directorio de conformidad a lo establecido en el Artículo Séptimo del Estatuto Social. Se comunica que el Directorio se encuentra autorizado la Asamblea para emitir los correspondientes certificados provisorios a los beneficiarios de dichas acciones, los que serán canjeados por los correspondientes títulos una vez inscripta esta resolución de aumento de capital en el Registro Público de Comercio.-
Bto. 37861
8/9/10/6/2010 (3 Pub.) \$ 49,50

(*)
NUMIS SOCIEDAD DE BOLSA S.A. - Comunica que con fecha 19 de diciembre de 2008 en Asam-

blea General Ordinaria N° 01 se aceptó la renuncia de la Sra. María Julieta Perulán en el cargo de Vicepresidente del directorio y se decidió prescindir de la figura de vicepresidente, manteniendo sus cargos el resto de los directores, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente Sr. Armando José Rotondo y Director Suplente Sr. Alejandro César Passarini, cargos vigentes por el término de tres ejercicios de acuerdo a lo indicado en los Estatutos de la Sociedad, finalizando el mandato el 31 de diciembre de 2010.
Bto. 37906
10/6/2010 (1 P.) \$ 9,00

(*)
MENDOZA COMEX LATIN S.A.
- Comunica que por acta de asamblea del 01 de junio de 2010, se decidió el cambio de domicilio legal, fiscal y administrativo: Con relación a la nueva sede se establece el domicilio legal, fiscal y administrativo en calle San Martín N° 477, de esta Ciudad de Mendoza.
Bto. 37920
10/6/2010 (1 P.) \$ 4,50

(*)
VIA TRADING SOCIEDAD ANONIMA - Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de marzo de 2010, se resolvió por unanimidad que el Nuevo Directorio de la mencionada sociedad está compuesto por Presidente - Director Titular y un Director Suplente, se designó para desempeñar el cargo de Presidente al Señor Marcelo Dardo Lucero, DNI N° 18.639.730 y como Director Suplente al señor Adrián Vicente Brizuela, DNI N° 24.486.689.
Bto. 37939
10/6/2010 (1 P.) \$ 6,00

(*)
MENDOZA GREENS SOCIEDAD ANONIMA - Informa que por Acta de Asamblea de Accionistas General Extraordinaria Unánime, de fecha 27 de mayo de 2008, se resolvió por unanimidad que el Directorio de la mencionada sociedad está compuesto por la Presidente Señora Silvia Noemí Villegas, DNI N° 5.577.267 y por el Director Suplente Señor Federico Alfonso González, DNI N° 24.486.402. Y que por Acta de Asamblea Ordinaria, de fecha 27 de mayo de 2010, se decidió por unanimidad nuevo domicilio social, legal y fiscal de Mendoza

Greens SA a calle Necochea N° 85, Piso 2, Oficina 6, Departamento Capital, Provincia de Mendoza.
Bto. 37940
10/6/2010 (1 P.) \$ 9,00

(*)
DALET SA -Informa nomina de las nuevas autoridades para integrar el Directorio, según Asamblea General Ordinaria Unánime Nro 07 del 30 de Julio de 2008 en la que se designa un Director Titular y un Director Suplente y por Acta de Directorio Nro. 10 del 31 de Julio de 2008 se distribuyen los cargos de la siguiente forma: Presidente Señor Diego Esteban Kachanovsky DNI 24.588.149 con domicilio real y especial en calle Espejo Nro 126 Piso Cuarto Departamento 11, de la Ciudad de Mendoza y Director suplente Sr. Eduardo Abel Kachanovsky DNI 4.550.564 con domicilio real y especial en Sarmiento 220 Piso Cuarto Unidad 41 de la Ciudad de Mendoza. Duración del mandato hasta el 30 de Abril de 2011.
Bto. 37944
10/6/2010 (1 Pub.) \$ 10,50

(*)
DALET SA informa que por Acta de Directorio Nro 17 del 10-09-2009 ha resuelto fijar su domicilio Fiscal, Social, Comercial y Administrativo en Peatonal Sarmiento 220 piso 4, oficina 42, de Ciudad Mendoza.
Bto. 37943
10/6/2010 (1 Pub.) \$ 3,00

(*)
REAL ESTATE NEW GENERATION SOCIEDAD ANONIMA - Edicto complementario. Fecha de constitución de la Sociedad. Escritura N° 6, de fecha 15 de febrero de 2010, a fs. 16 y Acta que Modifica. Título II. Capital, Acciones, Accionistas, Artículo Quinto: Escritura N° 15, fs. 387 de fecha 12 de mayo de 2010, ambas del Protocolo General del corriente año pasadas ante la Escribana Ana María Boustani de Toledano, titular del Registro Notarial N° 389 de Ciudad.
Bto. 47506
10/6/2010 (1 P.) \$ 7,50

(*)
SAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Modificación de contrato y estatuto en los siguientes puntos: Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Comercial: Venta,

importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías y productos de cualquier tipo de industria, mediante la administración, explotación y comercialización de empresas.-2) Operaciones inmobiliarias y mobiliarias: mediante la compra-venta o permuta por cuenta de terceros, arrendamiento y administración de a) inmuebles, urbanos y rurales, loteos, subdivisiones y complejos urbanísticos, y b) de todo tipo de rodados y bienes muebles.-3) Servicios y mandatos: realización de mandatos; ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y actividades de administración. Prestación y ejecución de servicios de organización y asesoramiento, industrial, comercial y técnico por cuenta propia o asociada a terceros, proyectos de inversión. Para ello la entidad contratará profesionales matriculados en la materia. Capital, Acciones, Accionistas, Debentures: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) representados por 500 cuotas de \$100 cada una. Suscripción e integración: las cuotas son suscriptas por los socios de la siguiente manera: a): doscientos cincuenta y cinco cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos veinticinco mil quinientos (\$25500), por Leonardo Antonio Alias, que representan el 51% del capital social; b) doscientos cuarenta y cinco cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos veinticuatro mil quinientos, (\$24500), por Silvia Alejandra León, que representan el 49% del capital social Los socios integran el cincuenta y cinco por ciento del capital suscrito de la siguiente manera en bienes de uso el cuarenta por ciento y en efectivo el quince por ciento, por lo que en este acto aportan a) Leonardo Antonio Alias (\$10200), pesos diez mil doscientos en bienes y pesos tres mil ochocientos veinticinco en efectivo y b) Silvia Alejandra León (\$9800), Pesos nueve mil ochocientos en bienes y pesos tres mil seiscientos setenta y cinco en efectivo.
Bto. 37999
10/6/2010 (1 Pub.) \$ 30,00

(*)
LESILEM SOCIEDAD ANONIMA.- Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 07 de Junio de 2010, se dispuso: 1) La reducción del Objeto Social de

LESILEM S.A. sacando la actividad de Transporte, y la correspondiente modificación del Artículo Cuarto, del Título Primero del Estatuto Social referido al Objeto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades:- a) Comerciales, b) Industriales, c) Exportaciones e Importaciones, d) Agropecuaria, e) Servicios. También podrá participar de otras sociedades o uniones transitorias de empresas que faciliten el cumplimiento de su objeto social. 2) Aumentar el Capital Social de LESILEM S.A. en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00) y la modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales, referido al Capital Social, el que queda redactado en los siguientes términos: Artículo Quinto: «El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta y dos mil (\$52.000,00), representado por quinientas veinte (520) acciones, de un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una.- Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, que confieren derecho a cinco (5) votos por acción.- Las acciones y los certificados provisionales que se emitan tendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y serán firmados por el Presidente del Directorio.- Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.»

Bto. 47502
10/6/2010 (1 Pub.) \$ 22,50

(*)

MANIPOR S.R.L. con sede social en Catamarca 1157 piso 12, departamento A de la Ciudad de Corrientes, provincia del mismo nombre, comunica que por Acta de Reunión de Socios del 19 de febrero de 2010, obrante a fojas 16 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de la Sociedad, la entidad resolvió instalar una sucursal en calle Santa Cruz Nº 610, primer piso oficina 4 de la Ciudad de Mendoza, la que estará a cargo del señor Hernán García Diez, argentino, nacido el 1 de diciembre de 1971, de 38 años de edad, D.N.I. 22.309.774, casado, domiciliado en calle 25 de Mayo Nº 2300, Russell, departamento de Maipú de esta provincia.

Bto. 31410
10/6/2010 (1 Pub.) \$ 9,00

(*)

LOS OLIVOS S.R.L. - Conforme al artículo 10 inciso b) de la ley 19.550, se hace saber por 1 día que: Por resolución de Asamblea de Socios de fecha 28/05/2010 se resolvió realizar modificaciones al texto del estatuto de la sociedad los cuales fueron resueltos por unanimidad, modificando de esta forma los artículos primero, segundo, tercero, sexto y décimo primero del mismo cuerpo normativo de Los Olivos S.R.L., los cuales quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: -Denominación y Domicilio: La Sociedad se denomina «Los Olivos Sociedad de Responsabilidad Limitada» y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Mendoza.- Por resolución de todos sus socios la sociedad podrá establecer sucursales, depósitos, representaciones o agencias, en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial.- Artículo Segundo:- Duración: El término de duración de la sociedad se establece en noventa años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Artículo Tercero:- Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o en participación con terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la comercialización de las producciones y actividades industriales de la sociedad o de terceros en cualquiera de sus etapas, como así también la compra, venta, permuta, leasing, distribución y todo tipo de negociación, comercialización mayorista y minorista de bienes muebles, inmuebles, semovientes, minerales, vegetales o animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas o extranjeras, cosechas, frutos, productos vegetales, animales o minerales, productos químicos, marcas de fabrica y/o de comercio o industria, modelos, diseños y procedimientos industriales, automotores, herramientas, motores, maquinarias agrícolas, viales aeronáuticas y ferroviarias en cualquiera de sus etapas. La importación y exportación de todo lo vinculado con la misma y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. Actuando incluso como proveedor del Estado Nacional, Provinciales, municipales y entidades Autárquicas,- b) Industriales: Mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrializa-

ción, explotación, extracción y fraccionamiento por cuenta propia o por intermedio de terceros, de productos, derivados o subproductos agrícolas, maderas y derivados, artículos empleados en la construcción, elementos de la industria y/o actividades metalúrgicas, mineras, agrarias, forestales y sus afines derivados y conexos, actuando incluso como proveedor del estado Nacional, Provinciales, Municipales y Entidades Antárticas.- c) Agrarias y Agrícolas: mediante la explotación de actividades avícolas, vitícolas, olivícolas, hortícola, cereales, forrajeras, pasturas y toda actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos, incluso industriales, inversión en explotación integral de establecimientos agrícolas propios o ajenos, la realización de todos los trabajos necesarios para la siembra, recolección, comercialización o industrialización de todos los frutos y la práctica general de todo otro tipo de actividad agrícola, d) Silvicultura y forestación: mediante la explotación de plantaciones maderable nuevas o ampliación de forestaciones existentes, o explotaciones de montes naturales o artificiales y reforestación.- e) Pecuarias: Mediante la explotación de actividades ganaderas o en todas sus etapas, comprendiendo hacienda vacuna, lanar, caballar, porcina y de toda otra especie animal, en lo relativo a la crianza y reproducción de todo tipo de ganado y animales domésticos, susceptibles de comercializar en forma directa o a través de sus productos derivados, incluyendo la explotación de granjas y de apicultura, curtiembre y peletería f) Inmobiliarias: mediante la compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración, arrendamientos y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal.- g) Mandatarias: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas de fabricas, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos, y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen Nacional o extranjero.- h) Inversiones financieras y de crédito: mediante la inversión y el aporte de capital a personas físicas o jurídicas oficiales, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras y la intervención en compraventa de accio-

nes, títulos, debentures, letras, certificaciones de depósitos y cualquier otro valor mobiliario en general u otra forma lícita de inversión de capital con fines lucrativos y mediante la concesión u otorgamiento de créditos que no requieran del concurso público de capitales o aportes públicos de dinero o no supongan la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas la sociedad contara con el asesoramiento de profesionales matriculados en la especialidad que corresponda, así como podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, incluso dedicarse a la explotación de procedimientos, formulas, patentes, tecnología y marcas nacionales y extranjeras, y otros derechos análogos ya sea por vía de licencia o de otro tipo de contratos que celebre.- i) Actividades deportivas y espectáculos: A través de la explotación de inmuebles propios o ajenos destinados a la enseñanza y práctica de deportes de toda naturaleza. Organización de espectáculos públicos o privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país o en el exterior. Promoción de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales. Desarrollo de actividad de turismo y viajes a través de la comercialización de pasajes terrestres, aéreos, marítimos dentro y fuera del país. Organización y asesoramiento de eventos sociales, comerciales, empresariales, turísticos, etc.- j) Alimenticias: Elaboración , industrialización, fraccionamiento, distribución y comercialización directa de toda clase de productos alimenticios, pastas frescas, pizzas, empanadas, comidas listas para llevar, facturas, chocolates, pizzas, tapas para empanadas, pastas semi-disecadas y disecadas, aceites comestibles, grasas animales, azúcares, y la reventa de vinos, licores, fiambres surtidos, aceites omitibles, k) Gastronómicas: Dedicarse a la explotación de bares, confiterías y restaurantes y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico, l) Transporte terrestre: mediante; i) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y

elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, ii) Entrenar y contratar personal para ello. iii) Emitir y negociar guías, cargas de porte, warrants y certificados de fletamentos. iv) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. v) Comprar, vender, importar exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos y m) Fiducia: Actuar en fideicomisos como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. - Artículo Sexto - Órgano de Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, los que estarán en sus funciones hasta que sean removidos por el voto de los socios que representen la mayoría absoluta del capital. Podrá designarse uno o más suplentes. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el artículo 1881 del Código Civil Argentino y el artículo 9 del decreto ley 5965/63, para administrar, adquirir y disponer bienes muebles, inmuebles, solicitar préstamos, constituir garantías reales, personales, fianzas, avales, abrir cuentas corrientes, y efectuar toda clase de operaciones bancarias y financieras con entidades o instituciones de crédito públicas o privadas, del país o del extranjero, para asociarse a terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, la presentación en licitaciones públicas o privadas, el otorgamiento de poderes,- La presente enumeración no es limitativa ni taxativa. de Los Gerentes tendrán los mismos derechos y obligaciones, prohibiciones é incompatibilidades que los directores de las

sociedades anónimas. No podrán participar por cuenta propia o ajena en actividades competitivas con la sociedad, salvo autorización expresa y por unanimidad de los socios. La remuneración de los gerentes será fijada por los socios por el voto de la mayoría del capital simple, con las limitaciones del artículo 261 de la ley de sociedades. - Artículo Décimo Primero - Disolución de la Sociedad -: Producida la disolución de la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley de sociedades comerciales, la liquidación estará a cargo del o los gerentes o de quien designen los socios, el que deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio. Ejercerá sus funciones en la misma forma prevista en el artículo sexto del presente contrato.-Una vez cancelado el pasivo, se elaborará el balance final, que una vez aprobado, deberá ser ejecutado, y adjudicar el saldo o activo a los socios, en proporción a sus aportes. Bto. 37946 10/6/2010 (1 P.) \$ 132,00

Audiencia Pública

(*)
GOBIERNO DE MENDOZA
Secretaría de Medio Ambiente
Dirección de Recursos Naturales Renovables
Convocatoria Audiencia Pública
Resolución Nº 491 del 11 de Mayo de 2010.
“Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos”
Expediente Nº 2234-D-2010-03873
Lugar: Centro de Congresos y Exposiciones. Calle Peltier S/Nº. Ciudad de Mendoza.
Fecha: 14 de junio de 2010 a las 9 hs.
La Dirección de Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del Proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública donde se pondrá a consideración de los sectores involucrados, el Proyecto de Referencia “Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos”
Lugares para la consulta de información pertinente: El Proyecto

de Referencia y otra documentación podrá consultarse en el Departamento de Flora Nativa dependiente de la Dirección de Recursos Naturales Renovables ubicada en la calle Los Plátanos s/n Parque General San Martín de Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs. Instructores a cargo de la Audiencia Pública: Dr. Sergio Guillot, por la Dirección de Recursos Naturales Renovables y el Ing. Agr. Mariano Bourguet, por la Unidad Ejecutora, a quienes se les delega la plena conducción de la misma. Inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, Propuesta de Peritos Testigos, Presentación de Intervenciones Escritas: el Departamento de Flora Nativa dependiente de la Dirección de Recursos Naturales Renovables ubicada en la calle Los Plátanos s/nº Parque General San Martín de Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs. También se aceptarán inscripciones y presentaciones escritas en el lugar y fecha indicados para la realización de la Audiencia Pública desde las 7:00 hs. hasta las 8:00 hs. Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la inscripción y proporcionar datos personales. 10/6/2010 (1 Pub.) s/cargo

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Secretaría de Gestión Administrativa, Económica y de Servicios
Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios
(Expediente REC:4195/10)
Licitación Pública Nº 06
Llámase a Licitación Pública para el día 11 de agosto de 2010, a las 9.30 horas, para contratar por el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de la siguiente obra: Mendoza - CU - Facultad de Artes y Diseño - Talleres - Remodelación instalación eléctrica y planos conforme a obra - Presupuesto Oficial: \$ 292.000,00 Valor del Pliego: \$ 100,00 Garantía de Licitación: \$ 2.920,00

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados (hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de apertura), en la Mesa de Entradas de Dirección de Logística y Administración (Edificio Ex Rectorado - Centro Universitario - Parque General San Martín - Ciudad - Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados. Los días que median entre 12 al 23 de julio de 2010, en razón del receso académico dispuesto por el Art. 3º de Res. Nº 518/09-R, no habrá consulta ni venta de pliegos. Bto. 34253 2/3/4/7/8/9/10/11/14/15/16/17/18/22/23/6/2010 (15 P.) \$ 247,50

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Secretaría de Gestión Administrativa, Económica y de Servicios
Coordinación de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios
(Expediente REC:4196/10)
Licitación Pública Nº 07
Llámase a Licitación Pública para el día 2 de agosto de 2010, a las 9.30 horas, para contratar por el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de la siguiente obra: Mendoza - CU - Dirección de Deportes - Edificio Central - Remodelación y acondicionamiento instalación eléctrica - Planos conforme a obra - Presupuesto Oficial: \$ 225.300,00 Valor del Pliego: \$ 200,00 Garantía de Licitación: \$ 2.253,00 Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados (hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de apertura), en la Mesa de Entradas de Dirección de Logística y Administración (Edificio Ex Rectorado - Centro Universitario - Parque General San Martín - Ciudad - Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados. Los días que median entre 12 al 23 de julio de 2010, en razón del receso académico dispuesto por el Art. 3º de Res. Nº 518/09-R, no habrá consulta ni venta de pliegos. Bto. 34366 4/7/8/9/10/11/14/15/16/17/6/2010 (10 P.) \$ 150,00

PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICA SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Licitación Pública N° 77/2010 Obra: Señalamiento horizontal con material termoplástico, pintura acrílica reflectante aplicado por pulverización, bandas óptico sonoras y extrusión, en Rutas Nacionales varias de las Provincias de Mendoza, San Luis y La Pampa. Tipo de obra: Señalamiento horizontal de eje, bordes, carriles y zona de sobrepasos prohibido, extrusión, línea vibrante, bandas óptico sonoras - Imprimación y pulverización. Presupuesto oficial: \$ 17.578.000,00 al mes de diciembre de 2009. Apertura de ofertas: Se realizará el día 30 de julio de 2010 a partir de las 11.00 hs. En forma sucesiva con las licitaciones Nros. 74/10 - 75/10 y 76/10. Fecha de venta del pliego: A partir del 30 de junio de 2010. Plazo de obra: Dieciocho (18) meses. Valor del pliego: \$ 3.515,60 Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, planta baja (Salón de Actos) - D.N.V. Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3er. piso - D.N.V. Bto. 37562 4/7/8/9/10/11/14/15/16/17/18/22/23/24/25/6/2010 (15 P.) \$ 315,00
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA Expediente N° S93:0008042/2010 Licitación Pública N° 3/10 Objeto: Adquisición de vehículos Consultas, retiro y/o adquisición de Pliegos: De lunes a viernes de 07.00 a 14.00 horas en Departamento Compras y Contrataciones (Avda. San Martín 430, 2° piso, Of. 202, Ciudad de Mendoza (CP: M5500AAR) Valor del pliego: Sin cargo. Lugar y fecha presentación y apertura de ofertas: En Departamento Compras y Contrataciones, hasta el 1 de julio de 2010 a las 12.00 horas. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultarlo en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones

(www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al acceso directo Contrataciones Vigentes. Bto. 37687 9/10/6/2010 (2 P.) \$ 30,00

(*) GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO, FAMILIA Y COMUNIDAD DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA Licitación Privada Expte. N° 3431-G-2010/77729 Apertura: 23 de junio de 2010 a las 10.00 hs. «S/Compra de materiales para taller de herrería de la D.R.P.J. Año 2010» Pliego de Condiciones: se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Sección Compras de 8.00 a 14.00 hs., sito en calle L. Armani N° 1800 de Godoy Cruz. Los pliegos son sin cargo y se entregarán sólo hasta 24 horas antes de la fecha y hora indicada para el acto de apertura de sobres. Consultas: Tel. 427-2000 Interno 228. Tele-Fax. 4281000. 10/6/2010 (1 P.) S/Cargo
--

BANCO DE LA NACION ARGENTINA Area Compras y Contrataciones Inmuebles Llámase a Licitación Pública N° INM - 2499, para los trabajos de «Trabajos de Lay Out» en la sucursal Tribunales de San Rafael (Mza.). La apertura de las propuestas se realizará el 5/07/10 a las 12.30 hs. en el Area de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3er. piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal. Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Tribunales de San Rafael (Mza.) y en la Gerencia Zonal San Rafael (Mza.). Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar Valor del pliego: \$ 200. Costo estimado: \$ 187.599,83 más IVA Bto. 37905 9/10/11/14/6/2010 (4 P.) \$ 48,00

(*) MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD 4° DISTRITO - MENDOZA Licitación Privada N° 017/2010 Adquisición de pala para nieve para dos camiones Ford de la Dirección Nacional de Vialidad Licitación Privada N° 017/2010 Apertura de oferta: Se realizará el 22 de junio de 2010 Hora: 9.00 Lugar de apertura: En la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Av. Pedro Molina N° 748, 1er. piso, Area Licitaciones y Compras, 4º Distrito, Mendoza. Bto. 37914 10/11/6/2010 (2 P.) \$ 21,00

(*) MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD 4° DISTRITO - MENDOZA Licitación Privada N° 018/2010 Adquisición de postes de madera dura para señalización para el 4º Distrito de la Dirección Nacional de Vialidad Licitación Privada N° 018/2010 Apertura de oferta: Se realizará el 22 de junio de 2010 Hora: 10.00 Lugar de apertura: En la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Av. Pedro Molina N° 748, 1er. piso, Area Licitaciones y Compras, 4º Distrito, Mendoza. Bto. 37915 10/11/6/2010 (2 P.) \$ 21,00
--

(*) MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD 4° DISTRITO - MENDOZA Licitación Privada N° 019/2010 Adquisición de 70 tn de asfalto EM 1 para sellado de banquetas por administración de Ruta Nacional N° 40 de la Dirección Nacional de Vialidad Licitación Privada N° 019/2010 Apertura de oferta: Se realizará el 22 de junio de 2010 Hora: 11.00 Lugar de apertura: En la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Av. Pedro Molina N° 748, 1er. piso, Area Licitaciones y Compras, 4º Distrito, Mendoza. Bto. 37913 10/11/6/2010 (2 P.) \$ 21,00
--

GOBIERNO DE MENDOZA Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Transporte Subsecretaría de Infraestructura Educativa Licitación Pública N° 1004 / 2010 <i>Ampliación del edificio (construcción de talleres)</i> Escuela N° 4-122 República Italiana Tupungato - Mendoza Expte. 1865-S-2010-02370 Ubicación de la obra: Mathons y Secundino Gómez - Tupungato - Mendoza Presupuesto Oficial (Obra Básica): \$ 2.014.846,71 Valor del pliego: \$ 2.000,00 (pesos dos mil) Plazo de obra: 120 días corridos Resolución de Crédito Fondo Fiduciario Federal: N° 546 Resolución de Autorización: 356-SIE-2010 28-mayo-2010 Fecha de apertura: 05-Julio-2010 09:30 Horas Consulta y Venta de Pliegos en: Área Licitaciones - Subsecretaría de Infraestructura Educativa - calle Belgrano 210 - PB- Mendoza, a partir del 14 de junio de 2010 de 09:00 a 13:00 horas. Los pliegos podrán adquirirse hasta 3 días antes de su fecha de apertura, es decir, hasta el 29 de junio de 2010. Acto de Recepción y Apertura de propuestas en: Área Licitaciones - Subsecretaría de Infraestructura Educativa - calle Belgrano 210 - PB- Mendoza 9/10/6/2010 (2 Pub.) s/cargo

(*) MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA Licitación Pública Expte. N° 5628-O-10 Llámase a Licitación Pública N° 1122 para el día 24 de junio de 2010 a las 10.00 horas, con el objeto de la «Adquisición de materiales para paseos artesanos calle Villalonga» Pliego de condiciones: Dirección de Compras y Suministros, 9 de Julio 500, 6° piso, Ciudad, Mendoza. Valor del pliego: \$ 2.000,00 10/6/2010 (1 P.) S/Cargo

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA MENDOZA Llamado a Licitación Pública Llámase a Licitación Pública para la <i>contratación de la cobertura de seguro de los vehículos del Parque Automotor de la Municipalidad de Rivadavia.</i> Expte. N° 2010-5246-8-J
--

Resol. Nº 0719/10
Fecha: 5 de julio 2010 - Hora 10:00
Valor Presupuesto Oficial: pesos cuarenta y un mil
Valor de pliego: pesos doscientos (\$ 200,00)
Para más información dirigirse a la oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Rivadavia, Tel 02623-444546
9/10/6/2010 (2 Pub.) s/cargo

(*)
MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ
Licitación Pública Nº 1037
Expediente Nº 809-S-2010
Solicitante: Obras Civiles
Fecha Apertura: 24/06/2010
Hora: 10:00
Valor pliego total: \$ 60
Asunto: *Compra de pintura y materiales para demarcación vial*
Consulta y venta de pliegos en Perito Moreno 72 de Godoy Cruz - Tels. (0261) 4133166. Fax (0261) 4133168 o en nuestra página web: www.godoycruz.gov.ar
10/6/2010 (1 P.) S/Cargo

(*)
MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ
Licitación Pública Nº 1038
Expediente Nº 602-S-2010
Solicitante: Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos
Fecha Apertura: 24/06/2010
Hora: 11:00
Valor pliego total: \$ 185
Asunto: *Contratación de comunicaciones y encuestas por medios telefónicos*
Consulta y venta de pliegos en Perito Moreno 72 de Godoy Cruz - Tels. (0261) 4133166. Fax (0261) 4133168 o en nuestra página web: www.godoycruz.gov.ar
10/6/2010 (1 P.) S/Cargo

(*)
MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ
Licitación Pública Nº 1039
Expediente Nº 836-S-2010
Solicitante: Obras Municipales
Fecha Apertura: 28/06/2010
Hora: 10:00
Presupuesto oficial: \$ 2.297.258,55
Valor pliego total: \$ 2.300
Asunto: *Construcción de Viaducto Peatonal Integrador San Martín Sur correspondiente a las obras de senda peatonal y ciclovía.*
Consulta y venta de pliegos en Perito Moreno 72 de Godoy Cruz - Tels. (0261) 4133166. Fax (0261) 4133168 o en nuestra página web: www.godoycruz.gov.ar
10/11/6/2010 (2 P.) S/Cargo

(*)
MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS
Contratación Directa Nº 3062
Expediente: 3841-M-2010
Objeto: *Ejecución pavimento de hormigón en Pasaje Nº 6 - Bº Cristo Redentor*
Destino: Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Fecha de apertura: 14 de junio de 2010, a las 10.00 hs.
Lugar de Apertura: Departamento de Compras y Suministros
Consultas: Departamento de Compras - Municipalidad de Las Heras - San Miguel y Rivadavia - Las Heras - Mendoza. Tel. 4306768
Horario de 8.00 a 12.30 horas
10/6/2010 (1 P.) S/Cargo

(*)
MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE
Llama a licitación pública
Expte. Nº 3322/2010
Provisión y colocación de carpintería de madera y elementos varios, por remodelación y refuncionalización de galpones municipales II Etapa.
Fecha Apertura Sobre Nº 1: 25 de junio de 2010 - 10.00 hs.
Fecha Apertura Sobre Nº 2: 2 de julio de 2010 - 10.00 hs.
Presupuesto oficial: \$ 38.720,00
Valor pliego: \$ 100,00
Informes y retiro de pliegos en el Departamento de Licitaciones, Municipalidad de Malargüe, Fray Fco. Inalicán Nº 94 Este, Malargüe, Mza. o en Pro Malargüe, sito en Avda. Las Heras Nº 665, Ciudad de Mendoza. Teléfono: (0261) 4259564 - Fax: 4233213 y página web: www.compras.mendoza.gov.ar
10/6/2010 (1 P.) S/Cargo

(*)
MUNICIPALIDAD DE JUNIN
* Llámese a Licitación Pública para el día 23 de Junio del 2010 a las 10.00 horas, para la adquisición de lubricantes (aceites, grasa, anticongelantes, liquido para sistema de frenos, etc.), en un todo de acuerdo a las características y constancias que obran en expediente municipal Nº 3812/ 2010.-
Presupuesto Oficial \$ 100.578,26.-
Valor del Pliego \$ 250,00.-
Garantía de Oferta: \$ 1.005,78.-
Venta de Pliegos e Informes: Departamento de Rentas y Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Junín.-
10/11/6/2010 (2 Pub.) s/cargo

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 27 DE JUNIO DEL 2008
Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:
a) Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 1,50 (Un peso con 50/100) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida las tarifa será de \$ 2 (dos pesos) por centímetro de columna.
c) En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
d) En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
e) Artículo 2º - Fijase en \$ 1,25 (Un peso con 25/100) la tarifa para emitir copia certificada de cada norma o edicto publicado en el Boletín Oficial.
Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:
SUSCRIPCIONES
Por trimestre \$ 90,00
Por semestre \$ 150,00
Por un año \$ 300,00
El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**
VENTA DE EJEMPLARES
1. Ejemplares sueltos:
1.1. Número del mes en curso \$ 1,25 (un peso con 25/100)
1.2. Números Anteriores:
1.2.1. De meses anteriores del año en curso \$ 1,50 (un peso con 50/100)
1.2.2. De años anteriores \$ 2,25 (dos pesos con 25/100)
Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

Saldo anterior	\$ 385.518,82	Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del Banco de la Nación Argentina Hasta nuevo aviso sólo se recibirán cheques por pago de publicaciones del Banco de la Nación Argentina .
Entrada día: 09/06/2010	\$ 10.573,75	
Total:	\$ 396.092,57	
RECEPCION DE AVISOS VENTA DE EJEMPLARES Palacio de Gobierno 1º Subsuelo - Cuerpo Central Lunes a viernes 8:00 a 12:00 Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209 www.gobernac.mendoza.gov.ar		Impreso en Gráfica Nuevo Siglo S.R.L. Carlos Pellegrini 999 - San José Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179 Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179 nuevosiglo@mendoza.gov.ar

(*)
AFIP
ADMINISTRACION FEDERAL
Solicita: *Trabajos de ejecución de perforación y abastecimiento de agua, en el Centro de Control Aduanero Uspallata, Provincia de Mendoza.*
Licitación Pública Nº 37/10 - Obra Pública - Contratación por Ajuste Alzado y Unidad de Medida
Expediente Nº 253.631/10
Valor del Pliego: \$800 (ochocientos pesos).
Fecha y Hora de apertura: 26 de julio de 2010 a las 12:30 hs.
Ultimo día para adquirir pliego: 05 de julio de 2010
Ultimo día para efectuar visitas: 06 de abril de 2010
Ultimo día para efectuar consultas por escrito: 08 de julio de 2010.
Presupuesto oficial: \$828.700,00 (ochocientos veintiocho mil setecientos)
Garantía de Mantenimiento de

Oferta en: \$8.287 (ocho mil doscientos ochenta y siete)
Dicho pliego podrá ser consultado y adquirido en:
Unidad de Compras: Dirección de Logística- Departamento Administración de Compras.
Hipólito Yrigoyen 370, Piso 5º, Oficina 5830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono: (011) 4347-2927/ 2924/ 3253
En Días hábiles administrativos de 10.00 a 15.30 hs.
10/11/14/15/16/17/18/22/23/24/6/ 2010 (10 Pub.) \$ 165,00

(*)
MEGAMAT S.A. - Comunica error en la publicación de la fecha del acto constitutivo que fue el 30/ 04/2010.
Bto. 47514
10/6/2010 (1 P.) \$ 1,50